

Secretaría General

Informe del Secretario General, Alfredo Peña. Período 2013-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Esta instancia plenaria del X Congreso saluda la militancia del compañero Alfredo Peña con un aplauso generalizado.

1. Introducción

Desde la Secretaría General he venido desarrollando las diferentes tareas encomendadas por el Congreso y el Plenario Federal. Ha sido este un período de trabajo muy intenso que se ha basado principalmente en las tareas de representación de la Federación y un énfasis muy importante en la lucha presupuestal.

De todas formas se continuaron realizando las diferentes tareas en las comisiones donde tenemos representación directa de la secretaría y habiendo dejado en los responsables directos las tareas en otras áreas donde había venido colaborando como Gestión, Capacitación, Salud Laboral y otras. De todas formas, cuando fuimos convocados, hemos tratado de colaborar y dar apoyo en las diferentes tareas del Sindicato.

2. PIT-CNT

2.1 MESA REPRESENTATIVA

En este período he participado de casi todas las reuniones de la Mesa Representativa y cuando no lo he podido hacer coordinamos la participación del compañero Luis Diosy delegado alterno por AFFUR. Es de hacer notar que hemos tratado de aportar al debate fundamental sobre la táctica y la estrategia del movimiento sindical en la coyuntura actual y nuestra opinión se ha escuchado en la Mesa Representativa, si bien no siempre se comparte nuestra visión. A pesar de ello entendemos que nuestro Sindicato se ha ganado un lugar representativo en el accionar del movimiento sindical.

2.2 CONGRESO

Es de destacar la participación de los delegados de AFFUR en el Congreso, la misma se hizo manteniendo una presencia de la delegación con el total de delegados y varios suplentes. También aportamos un documento alternativo que si bien no fue acompañado en general por la plenaria del Congreso dio lugar al debate y muchas de las cosas que allí decíamos se recogieron en la declaración final y en la intervención realizada por las delegaciones internacionales.

Página <http://www.pitcnt.uy/index.php/el-pit-cnt/institucional/xii-congreso>

Congreso:

2.3 DEPARTAMENTO DE PÚBLICOS

A partir del Congreso hemos tomado la tarea de participar del Departamento de trabajadores estatales y municipales del PIT CNT. La tarea fue de recomponer el

funcionamiento del Departamento y el Secretariado designó 2 responsables de llevar adelante esta tarea: Joselo López y Oscar López (el Caballo). Estos compañeros presentaron un documento político (Anexo 1) y se comenzó a trabajar. Fui nombrado para integrar la delegación del PIT CNT al Consejo Superior de Negociación del Sector Público en representación de la Intergremial Universitaria. En el mismo se formaron 2 comisiones una para discutir el Estatuto del funcionario público y la obligación marcada por la ley de que debían ingresar los entes autónomos y servicios descentralizados y otra por el Decreto 401 que se aplica en caso de paros distorsivos (a juicio del gobierno). Se me nombró para participar en esta última pero de hecho he participado en las dos.

El Consejo Superior comenzó con la tarea en Marzo cuando fuimos convocados a realizar un Seminario en conjunto con el gobierno y allí se discutió el funcionamiento del Consejo y se definieron los temas a ser tratados en una agenda que aparecía como muy auspiciosa. Se plantearon las inquietudes del movimiento sindical y se comenzó a trabajar. Todo fue bastante bien hasta que se empezó a tratar el tema del Presupuesto Nacional. En el Consejo Superior se presentaron los lineamientos por parte del gobierno y nunca se presentaron los números del Presupuesto. (Anexo 2).

Esto llevó a una alta conflictividad que se vio acrecentada con la declaración de esencialidad de la educación que fue detenida por la movilización popular pero que descentró el debate.

En la negociación por rama ha sido muy difícil avanzar ya que las propuestas del gobierno han sido claramente insuficientes por lo que lo único que se llegó a acordar a través de un acta es el mantenimiento del artículo 4° de la Ley de Presupuesto anterior pero sin lograr que se incluya a texto expreso en la presente Ley. (Anexo 3)

Es de señalar que hemos tenido una importante baja en el Departamento ya que a raíz de los sucesos en el INAU y el procesamiento de algunos trabajadores, el compañero Joselo López no ha participado más de la coordinación, quedando sólo el compañero Oscar López a cargo del Departamento.

Se ha tenido el apoyo del Cuesta Duarte a través del trabajo de Daniel Olesker y Pablo Da Rocha en el asesoramiento y la elaboración de insumos para la discusión, así como el trabajo de Mario Pomatta en el apoyo jurídico.

2.4 NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La Negociación colectiva en el Sector Público continúa con dificultades, es por eso que se planteó una agenda para la discusión en el Consejo Superior. (Anexo 4)

Entiendo que en los próximos meses se deberá profundizar en la discusión en torno a los puntos planteados en este documento y que dependerá de la fuerza que se ponga desde el movimiento sindical los logros que se puedan tener en las mesas de negociación por rama.

En la Universidad comenzamos a trabajar sobre el Convenio Colectivo en Noviembre de 2014. Se nombró un grupo de compañeros para llevar adelante la Negociación con la Universidad integrado por compañeros del Secretariado Ejecutivo y del Plenario Federal. Teniendo en cuenta las resoluciones de nuestro Congreso y Plenario llegamos a la firma de un pre acuerdo con la Universidad que contemplaba gran parte de nuestras reivindicaciones. Cuando lo llevamos al ámbito de negociación colectiva en el MTSS comenzaron las dificultades ya que no se tuvo chance de negociar

el mismo con el gobierno. Este sólo se presentó 3 días antes de que se venciera el plazo constitucional para presentar el proyecto al Parlamento y sólo para informar cuál sería la asignación para la Universidad.

2.5 CSEU

El trabajo con la CSEU de cara al Presupuesto nacional lo comenzamos en Febrero de este año. Allí organizamos un Encuentro de Directivas y se actualizó la plataforma común de los sindicatos de la enseñanza. Allí temas centrales como el 6% del PBI para ANEP y UDELAR, la media canasta básica al grado de ingreso, el 100% del Salario vacacional y demás puntos de la Plataforma relacionados con las condiciones de trabajo fueron reafirmados. Esto permitió luego un accionar común de la CSEU.(Anexo 5). Hemos participado de todas las movilizaciones convocadas por la CSEU y nos hemos movilizado por nuestras reivindicaciones propias de la Universidad.

2.6 LISTA 41

El año pasado tuvimos varias reuniones donde intentamos reactivar el funcionamiento a pleno de la Lista 41 haciendo propuestas para un funcionamiento más orgánico, ya que entendíamos que la coyuntura ameritaba tener una estructura mínima que se encargara de los temas operativos: básicamente organización y prensa y propaganda. Entendemos que sigue siendo válida la participación en un espacio en el PIT CNT, donde lo que pese sea las posturas de los sindicatos y no las de las corrientes de opinión, pero que a su vez esté abierta a la participación de agrupaciones o compañeros sueltos que compartan nuestras posiciones.

Habría que trabajar para la refundación de este espacio y que el mismo no sea meramente coyuntural o por la cercanía de un Congreso del PIT CNT.

Hay que reconocer la tarea de los compañeros de la Lista 41 que nos han representado en los diferentes espacios del PIT CNT: Mesa Ejecutiva, Secretariado ejecutivo y departamentos y comisiones. A los mismos tampoco les hemos dado todo el apoyo que deberíamos.

3. UNIVERSIDAD

3.1 CDC

He mantenido la representación de la Federación ante el CDC donde he participado siempre que hemos considerado que teníamos que hacer oír la voz de los trabajadores y la opinión del Sindicato. Consideramos que las opiniones de nuestro gremio son tenidas en cuenta por las autoridades habiendo ganado un lugar importante sobre todo en los temas relacionados con Presupuesto y con las carreras de los funcionarios.

El relacionamiento en general es muy bueno con las autoridades, si bien no siempre compartimos las resoluciones que se toman como quedó claramente establecido con la privatización de las certificaciones médicas de la DUS.

3.2 CPP

Hemos mantenido la representación en la CPP aportando en todos los grupos que se han formado ya sea en el Grupo de Análisis y Síntesis, el grupo Ad hoc que ha tratado la distribución de recursos por única vez, y el grupo que trabajó para la elaboración

presupuestal, principalmente en el grupo que armó los proyectos 1 y 2 que son los relacionados con el ajuste salarial y las carreras de los funcionarios.

3.3 PRESUPUESTO

A raíz de los trabajos mencionados anteriormente logramos que el pre acuerdo fuera incluido en la solicitud presupuestal de la Universidad de la República (Anexo 6).

La elaboración presupuestal no es una tarea fácil pero se logró armar un Presupuesto que contuviera programas transversales donde se tuvieran en cuentas las aspiraciones de los trabajadores docentes y no docentes, de los servicios y de los estudiantes.

El pedido presupuestal se armó básicamente en torno a las necesidades de la Universidad para un desarrollo a futuro.

Solicitud de la UdelaR: <http://www.universidad.edu.uy/planestrategico/>

Lamentablemente en el proyecto del Poder Ejecutivo eso no se ve reflejado y se introducen cosas que no fueron discutidas con los trabajadores. Marcan por una parte que la inversión edilicia por fuera de lo que es la línea de base de la Universidad deberá ser realizada a través del mecanismo de Participación Público Privada (PPP), lo que es especialmente preocupante en lo relacionado con el Hospital de Clínicas y por otra comienza a delinear una gestión más centralizada a través del manejo de los recursos al plantear objetivos de gestión a los diferentes organismos que deben ser controlados por el Ministerio de Economía y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.4 MEJORA DE LA GESTIÓN

He mantenido la participación en el Grupo de Mejora de la Gestión, si bien entiendo que con el nuevo Rectorado se ha dado un cambio en la visión de cómo llevar adelante la Gestión en la Universidad.

Sin dudas se da un proceso similar al del gobierno central donde hay una idea de que los que mandan son los órdenes a través de su representación en el CDC y en los diferentes ámbitos y el protagonismo de los funcionarios ya sea a través de sus sindicatos representativos y de su labor profesional no es tan relevante. Esto también implica una centralización de las decisiones en figuras unipersonales (Ej. Presidenta de Bienestar Universitario, Pro Rectorado de Gestión, Director del Hospital de Clínicas, etc.). Este es un fenómeno que hemos detectado pero que no fue discutido con los trabajadores. En mi opinión responde a una visión de cómo llevar adelante la gestión. Habrá que monitorear cómo continúa esto.

En lo personal entiendo que es una derrota de las visiones de una reforma del estado basada en la mayor participación ciudadana en todos los ámbitos y en especial de los trabajadores en la toma de decisiones.

4. SINDICATO

4.1 PLENARIO FEDERAL

El Plenario Federal ha funcionado con regularidad con buena concurrencia de los Centros de Base. Si bien entendemos que ha habido avances en el funcionamiento de los mismos, todavía hay dificultades de funcionamiento en algunos Centros donde no hay Mesa constituida o funcionan Mesas provisorias, lo que dificulta la participación plena en la Federación.

Hemos constatado que no siempre las medidas adoptadas por el Plenario Federal son acompañadas suficientemente por los propios delegados o las bases, quedando el llevarlas adelante en manos del Secretariado ejecutivo y el núcleo militante de AFFUR.

4.2 SECRETARIADO EJECUTIVO

El Secretariado Ejecutivo también ha funcionado regularmente y ha llevado adelante las resoluciones del Plenario Federal. Esto no quiere decir que no hayan existido dificultades en las diferentes Secretarías.

4.3 PERSONERIA JURIDICA

Hemos logrado finalizar el trámite de la personería jurídica y ahora tenemos que hacer la afiliación a la nueva persona jurídica. Esto va a implicar algunos cambios en el funcionamiento para cumplir con los requisitos legales. Por otra parte esto nos ha permitido culminar los trámites por el comodato por el terreno con la Intendencia de Canelones y estamos en condiciones de comenzar las obras de la Colonia de vacaciones.

4.4 OTRAS TAREAS

He colaborado en las diferentes tareas de la Federación cuando he sido convocado por las diferentes Secretarías y los Centros de Base. He elaborado documentos e informes para diferentes ámbitos ya sea gremiales como institucionales. He participado en la oratoria en numerosos actos por Presupuesto, en charlas informativas realizadas por los Centros de Base tanto en Montevideo como en el Interior. He participado activamente en las diferentes movilizaciones, ocupaciones y demás medidas sindicales. También he participado de las giras de la Intergremial Universitaria por Presupuesto y de las de la CSEU.

Asumimos con el compañero Luis Diosy la tarea de la Secretaria de Finanzas en el período de transición hasta que se designó un nuevo responsable.

He participado en tareas de solidaridad con los gremios en lucha y con las actividades de solidaridad internacional.

4.5 CONTUA

He continuado trabajando en conjunto con la compañera de Relaciones Internacionales Nancy Kölln en las tareas de la CONTUA.

Hemos desempeñado la Vicepresidencia del CONOSUR de la Confederación y hemos mantenido la información sobre las diferentes actividades que se realizaron por la CONTUA y sus organizaciones afiliadas.

Participé de la reunión del Consejo Directivo en Buenos Aires.

Continuamos trabajando en el convenio con la AUGM y gracias a ello se estará realizando el primer programa de Movilidad de Gestores Universitarios lo que permitirá que algunos compañeros (3 en principio) que presenten proyectos de trabajo puedan realizar una pasantía en alguna Universidad del Grupo Montevideo.

4.6 CEA

He tenido menor protagonismo en la CEA, si bien continuamos en contacto con su Presidente no he tenido una participación activa en la Confederación. No pudimos participar de la reunión del Consejo Directivo en Panamá.

Cabe aclarar que de acuerdo a las resoluciones de nuestro último Congreso se planteó una reducción de los gastos de la Federación por los viajes internacionales por lo que en el período hemos tratado de minimizar los mismos pero sin perder los lugares logrados a nivel de representación internacional.

Deseo agradecer a los compañeros y compañeras que han colaborado activamente para que las tareas de la Secretaría General se pudieran llevar adelante, especialmente los compañeros y compañeras del Secretariado Ejecutivo, del Plenario Federal y al grupo de militantes que integran las diferentes Comisiones del sindicato, así como la tarea invaluable de la compañera Valentina Ferrín que realiza la Secretaría Administrativa de AFFUR.

Balance y perspectivas

<DOCUMENTO APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. Situación Internacional

En los últimos meses hemos visto como se realizan los ajustes del sistema capitalista a nivel global con el enfrentamiento en lo económico, político y militar de las diferentes potencias que se disputan los mercados.

A nivel internacional continúa la crisis económica capitalista que comenzó en EEUU en 2007, luego desplazo su eje a Europa y hoy afecta también a China. En ese marco se ha dado el deterioro de los precios de las materias primas lo que impacta directamente en forma negativa sobre los países de América Latina. Hasta el año pasado se vieron favorecidas las economías de nuestros países con precios favorables de las materias primas generando un crecimiento fuera de lo común de la economía.

El fortalecimiento del dólar frente a las diferentes monedas ha llevado a que se tengan que devaluar las monedas para mantener la competitividad. Es lo que ha sucedido en el caso de Brasil y China, dos de los principales socios comerciales de Uruguay.

En Europa continúa la crisis, la cual descargan los países centrales sobre los dependientes como Grecia que al aceptar las condiciones que le imponía la Unión Europea, BCE y el Fondo Monetario Internacional (Troika) para conseguir un préstamo puente, conllevó durísimas condiciones como: rebaja en las prestaciones sociales, rebaja de sueldos y pensiones, apertura a las inversiones del capital extranjero, privatizaciones, entre otros. Llamamos la atención sobre los riesgos para los países dependientes de la unificación monetaria y la consecuente pérdida de su autonomía en política monetaria. La OTAN continúa ejerciendo su rol de brazo armado de las potencias europeas y yanqui.

Continúan las guerras en Irak, Afganistán y Siria, con intervención directa de las potencias imperialistas y también indirecta con todo tipo de apoyo a grupos terroristas y reaccionarios como el Estado Islámico. El Estado sionista de Israel continúa su agresión contra el heroico pueblo palestino, que resiste por todos los medios en su justo reclamo de un Estado pleno.

El último año se ha caracterizado por las oleadas de inmigrantes que llegan a Europa sobre todo de Siria y el Norte de África, a causa de la guerra y el hambre, soportando viajes en las peores condiciones. Esto ha llevado a que se tomen medidas inhumanas por parte de los diferentes países para tratar de frenar la llegada de los inmigrantes.

2. Nuestra Región

Los términos de intercambio se han deteriorado ya que los precios de las materias primas han bajado y por lo tanto Latinoamérica subordinada a ser productora de productos alimenticios y de recursos naturales se ha visto perjudicada. Frente a eso nuestros países adoptan medidas para abrir sus economías mientras la deuda externa continúa desangrándonos de a poco. Con la excusa de mantener las condiciones para la

llegada de capitales extranjeros se profundizan las leyes de exoneraciones fiscales y beneficios tributarios. Por otra parte se adaptan las legislaciones nacionales para tratar de captar capitales flexibilizando las condiciones de los contratos de trabajo.

Las empresas multinacionales continúan con sus negocios, pero ahora aparecen fondos de inversión que a través de diferentes mecanismos ofrecen financiar emprendimientos multimillonarios, especialmente en infraestructura, que a la vez garantiza mejores condiciones para la explotación de nuestras riquezas. La legislación de nuestros países se adaptó para recibir y asegurar máxima rentabilidad a la inversión extranjera.

La enorme mayoría de los objetos que adquirimos son fabricados en países cuyos trabajadores tienen muy inferiores condiciones de desempeño a las nuestras (además de la capacidad de producción a escalas enormes) lo que constituye una flagrante injusticia. Por ello debemos considerar profundizar lazos de lucha con organizaciones sindicales y sociales internacionales para promover una equiparación en las condiciones laborales universales.

Los recursos naturales, su explotación y su manejo continúan siendo un tema central de disputa en este período. El incremento de los precios de los alimentos y otras materias primas han permitido que las economías de nuestros países tuvieran un impulso continuado de crecimiento, pero sin cuestionar nuestro rol de productor de materias primas, tomador de precios y comprador de productos manufacturados.

Frente a esto los pueblos de Latinoamérica han levantado sus voces, la protesta social ha crecido y adopta diferentes formas.

Cuba continúa firme con su revolución socialista, con la última victoria de restablecer relaciones diplomáticas; señalamos el doble discurso de EE.UU. que continúa con el bloqueo. Venezuela, a pesar de todos los pronósticos y sabotajes del imperialismo, sigue firme en la senda trazada por el Comandante Chávez. Bolivia continúa con su propuesta de justicia social y buen vivir, desde la llegada de Evo destacamos el proceso de crecimiento económico, desde una política de independencia con reformas profundas, y acompañada de un importante proceso de distribución de la riqueza y concreción de derechos sociales. Ecuador con sus contradicciones continúa con su revolución ciudadana. Señalamos la importancia del proceso de Paz con conquistas sociales en Colombia pese al doble discurso del gobierno de Uribe.

Haití continúa invadido, saqueado y empobrecido con complicidad de gobiernos latinoamericanos que envían tropas a integrar la Minustah, haciendo así el “trabajo sucio” al imperialismo yanqui. Continuamos exigiendo el retiro de las tropas y el compromiso de toda Latinoamérica en la asistencia al pueblo haitiano.

Por otro lado vemos las dificultades que enfrentan los gobiernos progresistas de la región. Sus proyectos de mejoras sociales sin romper la dependencia, acabar con el latifundio e industrializar los países, se agotaron rápidamente al terminarse el “viento de cola” de los altos precios de los commodities. El caso más destacable es Brasil donde en los últimos meses ha tenido una crisis política complicada donde se está al borde un golpe blando del estilo del llevado adelante en Paraguay. Esto se explica en parte por el descontento popular generado por un gobierno que por una parte ha mantenido las políticas económicas neoliberales y por otra se ha visto envuelto en casos de corrupción, situación aprovechada por la derecha.

Al empezar a enfrentar la desaceleración de la economía queda a la luz que estos gobiernos han mantenido las políticas macroeconómicas neoliberales, matizándolas con medidas puntuales de asistencialismo y derechos sociales, ahora el pueblo percibe que una vez más se va a descargar el peso de la crisis sobre sus espaldas, a lo cual las organizaciones sociales, el movimiento sindical y campesino se resistirá.

Debemos estar atentos al papel de la nueva derecha en América Latina que se muestra con proyectos populistas y con un discurso más amigable, pero que continúa teniendo el manejo de los medios de comunicación, de los medios productivos y el brazo armado a su servicio.

3. Situación de Uruguay

Como planteamos en nuestro anterior Congreso el segundo gobierno del FA no pudo cumplir con las expectativas de amplios sectores de nuestro pueblo. Esto se ha trasladado al actual período de gobierno y se ha profundizado con la situación internacional. La política económica en lo que se refiere al manejo macroeconómico no ha cambiado, se continúa priorizando el pago de la deuda externa y el manejo del déficit fiscal, siguiendo las recetas del FMI.

A pesar de la baja tasa de desocupación amplios sectores de los trabajadores tienen salarios que no les permiten vivir con dignidad. Tenemos todavía cerca de 500.000 trabajadores que ganan menos de \$ 15.000, o sea una cifra cercana al 30% de los trabajadores activos.

Las pautas salariales planteadas por el gobierno de Tabaré Vázquez para el sector privado han sido rechazadas por el PIT CNT y en el sector público se ha generado un ambiente de conflictividad en torno al Presupuesto nacional, con un foco bien marcado en la situación de la Educación.

En el sector público se señalan las dificultades en la Negociación colectiva. Si bien se tuvieron varias reuniones del Consejo Superior del Sector Público desde Marzo de 2015, no se ha logrado alcanzar acuerdos significativos. Referido al tema salarial frente a la promesa de mantener el Art. 4 de ajuste general de salarios del sector, el gobierno no lo incluyó en el Presupuesto Nacional, planteando que el mismo tiene total vigencia, logrando sólo firmar un acta sobre este punto. Desde los sindicatos planteamos que los salarios deberían crecer por lo menos en la misma proporción que la economía. El gobierno propuso que en el presupuesto la masa salarial crecería igual o más que el crecimiento proyectado del PBI pero hasta ahora esa propuesta permanece incumplida. Por otra parte nunca se presentó el proyecto de Presupuesto Nacional al Consejo Superior, sólo se presentaron los lineamientos. Cuando se abrió la negociación por rama nos encontramos con propuestas totalmente insuficientes para las diferentes ramas y otras que como los judiciales ni siquiera fueron convocadas.

La promesa electoral de alcanzar el 6% del PBI para la educación pública y el 1% para investigación generó muchas expectativas en el sector y las proyecciones de incremento salarial y de las solicitudes de los organismos se hizo en base a esa promesa. Al abrir la negociación de las ramas ANEP y UdelaR la propuesta de incremento salarial del gobierno fue mucho menor a lo planteado. En nuestro caso incluso hay un preacuerdo alcanzado con las autoridades de la Universidad. En ese marco los últimos días antes de la presentación del presupuesto al Parlamento por parte del Poder Ejecutivo se llega a la declaración del servicio esencial para la

educación, lo que descentró completamente la discusión, aunque logramos frenarlo gracias a la movilización popular.

El Presupuesto Nacional plantea continuar con la apertura al capital privado, aumentando la privatización de áreas esenciales para el desarrollo del país, en ese sentido innova abriendo a la Participación Público Privada el área de la educación, proponiendo que la inversión en la ANEP y la UDELAR se realice a través de ese mecanismo, por ejemplo el Hospital de Clínicas, lo que rechazamos enfáticamente.

El presupuesto quinquenal refuerza la política de ajuste fiscal del gobierno, donde no se cuestiona que el 60% de los ingresos del Estado provienen de impuestos al consumo (que afecta principalmente a los trabajadores) y se reafirma las exoneraciones al capital especulativo y profundización del endeudamiento externo. El presupuesto cuenta solo con pequeños incrementos para los años 2016 y 2017, se ajustan los salarios públicos menos de un 1%, la gran mayoría de las obras de infraestructura se realizarían en el marco de las PPP y se establecen la asignación de fondos a través de compromisos de gestión (lo cual violenta la autonomía de ANEP y Udelar).

Por otra parte las medidas económicas tomadas por los gobiernos argentino y brasileño han empeorado la situación económica sobre todo en la zona fronteriza.

A pesar de las dificultades la desocupación continúa en cifras históricamente bajas, si bien en los últimos meses han aumentado los trabajadores en seguro de paro y se muestran signos de desaceleración del crecimiento económico que podría desembocar en una crisis.

En ese sentido se han visto afectados sectores de la industria con cierre de fábricas como: lácteos con Kraisberg y Ecolat, en la madera con Urupanel, o del alimento como Greenfrozen y Fripur, automóviles Cherry. También en la industria de la construcción con pérdida de miles de puestos de trabajo.

4. El extractivismo

Si bien se tuvo una victoria en el tema Aratirí logrando frenar el proyecto extractivista gracias a la movilización popular y la coyuntura internacional, aparecen nuevas amenazas a través de estos nuevos mecanismos que asocian a capitales especulativos y emprendimientos de saqueo de nuestros recursos a través de los llamados megaproyectos. Se ha abierto la inversión en la producción de energía, el ferrocarril, en el manejo de los puertos, etc. Esto impone un nuevo escenario donde se pierde soberanía sobre diversas áreas estratégicas. Debemos rechazar el proyecto del Puerto de Aguas Profundas y la Regasificadora, pues son engranajes extractivistas y atacan el medio ambiente.

Estas propuestas han dividido las posturas del movimiento de trabajadores ya que en algunos casos, equivocadamente a nuestro entender, el aumento de puestos de trabajo y las perspectivas de cambio en la matriz productiva pesan a favor de los proyectos. Desde el Departamento de Trabajadores Estatales y Municipales del PIT CNT se han solicitado insumos al Instituto Cuesta Duarte para tener elementos para llevar adelante la discusión sobre estos puntos. Sostenemos que la propuesta de los trabajadores debe ser la de fomentar la industrialización, pero con los siguientes ejes: enfocada a satisfacer las necesidades nacionales y regionales, con valor agregado, sustentada en la inversión estatal, con participación de los trabajadores, garantizando plenos derechos laborales y salarios acordes, respetando el medio ambiente.

El primer paso indispensable para este proceso es la realización de una profunda reforma agraria, que elimine la sangría de recursos al latifundio rentista principalmente en manos de grandes empresas, termine con el monocultivo sojero y forestal, expulse a los monopolios del transgénico como Monsanto, y ponga la tierra en manos de quien quiera trabajarla, con la asistencia técnica y financiera necesaria para que pueda producir para el consumo del pueblo uruguayo.

Resaltamos, en esta cadena extractivista, el papel de empresas como Monsanto cuya avaricia no tiene límites, su objetivo es acabar con variedades de semillas autóctonas que representan competencia para las híbridas y transgénicas de las multinacionales. Impiden al campesinado obtener sus propias simientes y los convierten en “esclavos” de compañías privadas, aparte de su impacto negativo. Llamamos la atención sobre el hecho que esta especie de semillas se está experimentando en la UdelaR.

5. La represión

El gobierno continúa por el camino de estigmatizar la protesta y de generar situaciones de represión injustificadas. La declaración de esencialidad en el INAU y el intento de declarar la esencialidad en la Educación fueron medidas represivas que desviaron el foco de atención de la discusión. El procesamiento de un grupo de compañeros militantes sociales por haber participado de la movilización en el CODICEN, así como la propia medida de desalojo de los estudiantes de secundaria fue un nuevo hito en esta escalada represiva.

Llamamos la atención sobre la persecución sobre el Fiscal Viana que cumpliendo su rol de representante de los intereses colectivos planteaba recursos de inconstitucionalidad, recababa información de “cláusulas secretas” de acuerdos Gobierno-Empresas internacionales y se lo castiga con un traslado a otra materia a la vez que, como obvia conclusión se le impide acceder a otras informaciones en el futuro.

6. Lo político

Como venimos analizando en nuestros últimos congresos se siguen confrontando dos proyectos de país, Uno el de la liberación nacional con desarrollo productivo y justicia social que es el que sostiene el movimiento sindical y los sectores populares y el otro el de las clases dominantes. Decíamos en el VII Congreso: “En este sentido el actual gobierno ha quedado embretado en el medio de los dos proyectos y requiere de una definición, apuntar claramente a una profundización del proceso hacia un programa de liberación nacional y el socialismo o caer nuevamente en gobiernos conservadores. Esta batalla se está librando en el propio campo popular.” El tiempo nos ha dado la razón, en perspectiva, podemos decir que el gobierno optó por tomar el camino de la continuidad, tanto en la política exterior de sumisión al imperialismo, como la política económica neoliberal. Las dudas y vacilaciones impactan también al movimiento de los trabajadores y su representación el PIT CNT, cuando este se ha parado fuerte y tomado medidas, incluso con el apoyo de las bases de la fuerza política en el gobierno, ha logrado frenar el proyecto conservador -por ejemplo el ALCA, el TISA o la esencialidad en la educación; pero cuando vacila ha avanzado el proyecto de las clases dominantes, por ej.: Pasteras, monocultivo, concentración de la riqueza, privatizaciones. Esto también impacta sobre el partido de gobierno, hemos definido al FA como un partido

policlasista, por lo que no está libre de las contradicciones de clase que se dan incluso entre los diferentes grupos integrantes de la fuerza política.

Ningún gobierno en estos sistemas va a contemplar nuestras aspiraciones aunque sea por aproximación si no nos plantamos firmes y acompañamos los planteos con movilización y lucha. Este sistema económico es injusto y eso no puede haber trabajador/a alguno que lo niegue.

7. La impunidad

A pesar de las dificultades, se sigue luchando por verdad y justicia. Aunque lentamente se siguen investigando algunas causas denunciadas y se han retomado las excavaciones en diferentes lugares en busca de restos de los detenidos desaparecidos. Entendemos como esencial para terminar con la impunidad y juzgar a todos los responsables de delitos contra los DDHH, la anulación inmediata de la Ley de Caducidad, en este sentido vemos positivo el proyecto anulatorio presentado en diputados recientemente.

8. Situación Movimiento Sindical

8.1 Mesa Representativa

Es de hacer notar que hemos tratado de aportar al debate fundamental sobre la táctica y la estrategia del movimiento sindical en la coyuntura actual y nuestra opinión se ha escuchado en la Mesa Representativa, si bien no siempre se comparte nuestra visión. A pesar de ello entendemos que nuestro Sindicato se ha ganado un lugar representativo en el accionar del movimiento sindical.

8.2 Congreso del PIT CNT

Es de destacar la participación de los delegados de AFFUR en el Congreso, la misma se hizo manteniendo una presencia de la delegación con el total de delegados y varios suplentes. También aportamos un documento alternativo que si bien no fue acompañado en general por la plenaria del Congreso dio lugar al debate y muchas de las cosas que allí decíamos se recogieron en la declaración final y en la intervención realizada por las delegaciones internacionales (se adjunta como Anexo). No acordamos con la participación del gobierno en los actos del Congreso. Tampoco acordamos con la asignación de las funciones de Presidente, Vice-presidente y Secretario General.

Creemos importante dejar en claro que sostenemos que quien asume responsabilidades de gobierno, necesariamente deja de pertenecer al movimiento sindical para asumir roles legítimos de conducción de la sociedad en todo sentido y que ello implica hallar equilibrios que no contemplan las necesidades de los trabajadores mientras ejercen esas funciones.

8.3 Departamento de Públicos

A partir del pasado Congreso de AFFUR hemos tomado la tarea de participar del Departamento de Trabajadores Estatales y Municipales del PIT CNT. La tarea fue de recomponer el funcionamiento del Departamento.

El Consejo Superior comenzó con la tarea en Marzo, todo fue bastante bien hasta que se empezó a tratar el tema del Presupuesto Nacional. En el Consejo Superior se

presentaron los lineamientos por parte del gobierno y nunca se presentaron los números del Presupuesto. Esto llevó a una alta conflictividad que se vio acrecentada con la declaración de esencialidad de la educación que fue detenida por la movilización popular pero que descentró el debate.

En la negociación por rama ha sido muy difícil avanzar ya que las propuestas del gobierno han sido claramente insuficientes por lo que lo único que se llegó a acordar a través de un acta es el mantenimiento del artículo 4° de la Ley de Presupuesto anterior pero sin lograr que se incluya a texto expreso en la presente Ley.

8.4 CSEU

En este periodo trabajamos fuertemente para fortalecer la CSEU, debemos continuar así, buscando que la CSEU coordine las luchas de la Educación, buscando acordar plataformas, a la vez que respaldando todos los conflictos de cada uno de los Sindicatos de la Educación. Desde comienzo de 2015 trabajamos para lograr una Plataforma Común que suscribieron todos los Sindicatos, así como, levantar todos la demanda del 6% del PBI para ANEP y UdelaR.

8.5 Lista 41

El año pasado tuvimos varias reuniones donde intentamos reactivar el funcionamiento a pleno de la Lista 41 haciendo propuestas para un funcionamiento más orgánico.

Entendemos que sigue siendo válida la participación en un espacio en el PIT CNT, donde lo que pese sea las posturas de los sindicatos y no las de las corrientes de opinión, pero que a su vez esté abierta a la participación de agrupaciones o compañeros individuales que compartan nuestras posiciones.

Habría que trabajar para la refundación de este espacio y que el mismo no sea meramente coyuntural o por la cercanía de un Congreso del PIT CNT.

Hay que reconocer la tarea de los compañeros de la Lista 41 en temas como: trabajo con los plenarios del interior, el departamento de públicos y municipales y la mesa representativa.

Somos críticos con el funcionamiento de la lista 41, debemos buscar conformar coordinaciones para impulsar las luchas reivindicativas concretas y generar un cambio en el PIT-CNT que lo ponga en pie de lucha por salario, presupuesto y contra las políticas neoliberales.

Quedamos abiertos a que los compañeros que nos representan en el PIT-CNT busquen acuerdos con otras corrientes o sindicatos que coincidan con nuestra plataforma reivindicativa.

8.6 Unidad del movimiento sindical

El Congreso de AFFUR manifiesta su preocupación por los intentos de dividir a la clase trabajadora. Reafirmamos la unidad del movimiento obrero en una única convención. Que a lo largo de su historia ha luchado activamente por los derechos de los trabajadores en su conjunto y por la conquista de mejoras sociales; contribuyendo de esta manera a la construcción de un Uruguay que se identifique con sus pilares fundamentales: unidad, solidaridad y lucha.

Convocamos a los trabajadores a laudarse sus diferencias ideológicas, tácticas y estratégicas en discusión profunda y fraternal dentro del ámbito orgánico y militante.

En este sentido y para asegurar la unidad de la clase, ratificamos la independencia del Movimiento sindical de todo sector político, religioso, etc., tal como surge de los estatutos del PIT-CNT.

9. Negociación Colectiva en la Universidad

En el caso de la Universidad de la República se logró la firma de un acuerdo y el mismo se registró en el Ministerio de Trabajo, en el mismo se plantea el alcanzar las 10 BPC al salario de ingreso 40 hs., el 100 % del salario vacacional, partidas para los concursos no docentes y una partida para incrementar el premio retiro. Este acuerdo no fue tenido en cuenta por el Poder Ejecutivo, quien se negó a instalar espacios de Negociación Tripartitos, incumpliendo flagrantemente la Ley de Negociación Colectiva. Para el armado del proyecto de Presupuesto planteando sólo un incremento de la masa salarial del 3,5% para los primeros 2 años.

Logramos avanzar en la Negociación Colectiva con la UdelaR pues llevamos adelante un largo y profundo conflicto con el que acompañamos cada paso de la negociación, donde nuestra Federación se fortaleció. Siguen existiendo resistencias de algunas autoridades a tratar algunos temas en el ámbito de la negociación colectiva (Bienestar, DUS, descuentos por paros, etc.). Debe continuar el apoyo a la negociación colectiva en todos los servicios por parte de todos los sindicatos de base cumpliendo con la ley 18.508 en todos sus términos. No pudimos lograr los mismos avances a nivel de la Negociación Tripartita, pues allí necesitábamos de la unificación de la lucha de al menos todos los sindicatos de la Educación para doblegar la política de ajuste del gobierno, cosa que no pudimos lograr. Esto se convierte en un desafío para el periodo próximo, ya que en dos años tendremos una nueva instancia presupuestal.

Los salarios universitarios siguen siendo de los más sumergidos del sector público. Nadie ha podido explicarnos porqué el quinquenio pasado se llegó a firmar un convenio con la CSEU que dejó por fuera a la Universidad. Gracias a ese convenio la ANEP tuvo un incremento salarial del 23 % en el quinquenio y la UdelaR sólo un 11%.

10. Reforma del Estado

La reforma del estado sigue instrumentándose en parte a través del Presupuesto Nacional, ahora se incluyen los compromisos de gestión que deben asumir los organismos con el control del MEF y la OPP, lo que en el caso de la ANEP y UdelaR son claramente inconstitucionales. Se incluyen creaciones y supresiones de organismos, se pretende que la Policía Caminera pase a la órbita de la Republicana. Por otra parte se introduce un artículo que establece que los juicios que ganen los trabajadores públicos por motivos laborales, deben ser comunicados al MEF y éste incluirá los montos en el período presupuestal siguiente, lo cual significa que ya no somos todos iguales ante la ley, los trabajadores privados van a cobrar a los 45 días y los trabajadores públicos no se sabe, pudiendo llegar a no cobrar nunca si no se votara por parte del Parlamento el artículo que se incluya en el Presupuesto.

Rechazamos el avance de los contratos chatarra y flexibilización laboral, las propuestas de reforma en este sentido deben de tratarse en los ámbitos de Negociación Colectiva correspondientes.

El no respeto a la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público, el mal funcionamiento de los ámbitos de negociación ha dado lugar a que aumente la conflictividad. Este hecho reiterado debe dejarnos como enseñanza que lo fundamental

para emprender la Negociación, es tensar nuestra capacidad de tomar medidas, para próximas instancias debemos prepararnos para acompañar sistemáticamente la negociación con medidas a nivel de todos los trabajadores públicos.

11. La Educación

En este período es la definición de la CSEU que se destine el 6% del PBI para ANEP y Udelar. Esto no se ve reflejado en el proyecto del Poder Ejecutivo, se está asignando un 4,7% del PBI para la educación al 2017, pero la ANEP y UDELAR juntas llegan al 3,9%.

El gobierno ha avanzado en la reforma del sistema educativo. Lo propuesto en la Ley de Educación se ha ido llevando adelante a pesar de la oposición de amplios sectores populares. El no respeto de las resoluciones de los 2 Congresos de Educación plantea un desafío muy grande y explicita la intensión del gobierno de seguir avanzando en un camino gerencialista y mercantilizador de la Educación. El reclamo por Autonomía y Cogobierno en todos los componentes del sistema sigue siendo la principal reivindicación. Los acuerdos multipartidarios y la visión de algunos actores del gobierno llevaron a que la UTEC naciera con un modelo de gobierno cercenado, inconcluso donde por supuesto tampoco se deja margen para la participación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Por otra parte se plantea un régimen de contratos para esos funcionarios que lo que hacen es flexibilizar la relación laboral.

Junto a la CSEU impulsaremos la resistencia a estas reformas y generaremos alternativas desde el movimiento popular.

El decreto de Esencialidad sobre los trabajadores de la Educación fue tal vez la muestra más clara de la determinación del gobierno de imponer su proyecto contrario a las definiciones del Movimiento Popular y Sindical. Este accionar violenta las garantías del derecho a la Huelga, a la Negociación Colectiva, derechos a los que no renunciaremos y por los cuales daremos lucha.

11.2 La Universidad

El desfasaje en la asignación a los programas presupuestales de la Universidad el quinquenio pasado ha sido muy grande. Por un lado se priorizó el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo y el Programa de Desarrollo en el Interior, los que tuvieron importantes incrementos. El resto de los programas tuvo muy baja asignación: Desarrollo Académico, Desarrollo Institucional, Hospital de Clínicas, Bienestar y Vida Universitaria. Estos programas tienen que ver con el 90% de los estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad.

En este presupuesto se asignan fondos para incrementar la masa salarial en un 3,5% los primeros 2 años pero luego no se sabe cómo serán los siguientes tres años. Se asignan fondos para las Dedicaciones Totales a 30 millones por año y se incrementan los fondos destinados a los Posgrados llegando a 210 millones en el 2017.

AFFUR sigue reivindicando las resoluciones de nuestros Congresos y las de los organismos de dirección de la CONTUA. Hemos marcado nuestra posición de la defensa de la educación como un derecho humano fundamental, la defensa de la educación pública, la inclusión de los sectores más postergados de la sociedad ya sea por razones económicas o geográficas y el papel de las universidades en el desarrollo de nuestros países con un proyecto nacional, popular y democrático. Como marco para esto la

defensa del ideal latinoamericano de Universidad: una Universidad cogobernada, abierta al pueblo, involucrada en los grandes problemas del país y su gente.

Desarrollo de la Universidad en el interior del país

La matrícula en el Interior del país ha crecido considerablemente. Se continúa avanzando en la descentralización de la Universidad. Están en marcha nuevas carreras de grado, los Polos de Desarrollo Universitario es están terminando de instalar, se inauguraron nuevos edificios y están proyectados otros, etc. Se crearon los Centros Universitarios Regionales que tendrán su propio programa académico, basados en los PRETs (Programas regionales de enseñanza terciaria) elaborados para cada región, ya eligieron sus autoridades y se les irá delegando a las mismas una mayor autonomía. Señalamos que aún hay importantes carencias en cuanto a la cantidad de funcionarios para atender esta área en desarrollo.

11.3 Reforma de la Universidad

Con la elección del Rector Roberto Markarián se cambia el rumbo en algunas políticas universitarias. Por una parte tuvimos un gran logro con la firma del Pre acuerdo de Negociación Colectiva que contempló muchas de nuestras reivindicaciones. Este había sido un compromiso realizado en la campaña por el Rectorado. Por otra parte se realizaron cambios en el funcionamiento de Bienestar Universitario que no compartimos, fundamentalmente la privatización del sistema de Certificaciones Médicas que realizaba la DUS. En este periodo debemos revertir esta privatización.

Así mismo, rectorado emprendió una reestructura de Extensión Universitaria desde una visión gerencialista, descentralizando los recursos y desmantelando las experiencias de extensión más avanzadas y vinculadas a los sectores populares.

Referido al funcionamiento de la Universidad, se acaba de votar una nueva Ordenanza para el Hospital de Clínicas que impone cambios en la gestión. Se cambia la estructura de Dirección. Si bien el proyecto de transformación del Hospital fue otra de las propuestas realizadas por el Rector en su campaña y ya hay un proyecto para la re funcionalización de la planta física, el mismo no fue contemplado en el proyecto de Presupuesto del Poder Ejecutivo. Lo que se propone es hacerlo a través de un proyecto PPP (Participación Público Privada). Esto supone diferentes amenazas que vienen siendo denunciadas por los compañeros de UTHC y que pueden implicar tercerizaciones de amplios sectores del Hospital, además de la entrega de la administración a los inversores, de acuerdo a los diferentes ejemplos que se han visto a nivel mundial en este tipo de emprendimiento.

Hemos apoyado la solicitud de los estudiantes de que se aumente el número de becas y el monto que se paga por cada una de ellas. También apoyamos que se eliminen los cupos a las carreras que aún las tienen y se dupliquen los horarios. Entendemos que un alto porcentaje de estudiantes también son trabajadores y que no pueden dedicarse a estudiar y terminar sus carreras debido a las dificultades de horarios de los cursos y las exigencias personales. Eso no quiere decir que coincidamos con la propuesta de Rectorado de cómo y a quienes asignar las nuevas becas. Eso debería discutirse en profundidad en la Asesora de Bienestar para que luego resuelvan los órganos de cogobierno.

Carrera de los Funcionarios Técnicos Administrativos y de Servicio

Algunas resoluciones de nuestro anterior Congreso no han podido concretarse. En torno a las carreras se planteaba una nueva estructura de las carreras de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios, la modificación de la escala salarial y la generación de mayores posibilidades para el ascenso del funcionario.

Los concursos que se han desarrollado para el ascenso de los niveles operativos fueron consecuencia de un importante conflicto desarrollado por nuestra Federación para definir las características de los mismos. Se discutió sobre si se concursaba por un grado o por dos, si se hacían los concursos en forma simultánea o no y cómo se aplicaban los escasos fondos disponibles. Este conflicto fue responsabilidad de la resolución adoptada por nuestro 9 Congreso.

Si bien se logró avanzar con el cronograma de concursos sólo es la primera etapa restando aún la segunda etapa de concursos que incluye al escalafón F y a las enfermeras del Hospital de Clínicas. Esto va a depender de la asignación de fondos presupuestales en el próximo período.

Decíamos en el anterior Congreso que hay que establecer una política de ascensos que tenga en cuenta la capacitación que brinda la institución, así como la experiencia de los funcionarios. Hay que tener en cuenta las nuevas formaciones como la TGU y el PGU. En esto no hemos podido avanzar mucho ya que en Calificaciones y ascensos ha sido muy difícil que estas formaciones específicas se tomen en forma diferencial en las bases de los concursos.

Las resoluciones pendientes ya tomadas por el CDC, por ejemplo en lo referente a la escala salarial no se pudieron acordar ni siquiera para la solicitud de la Universidad. Sigue pendiente el estudio de la relación existente entre los diferentes grados y niveles de carrera.

No hemos podido resolver las inequidades generadas por las Dedicaciones compensadas.

11.4 Los cambios en la Gestión Administrativa

Con la llegada del Dr. Roberto Markarián se han realizado cambios en la Gestión Administrativa de la Universidad. Sin dudas la nueva Gestión implica una visión más gerencial donde adquieren protagonismo los individuos sobre los órganos colectivos, especialmente se diferencia entre los órdenes que gobiernan la Universidad y los colectivos de trabajadores representados por sus Sindicatos.

Esto se ha visto reflejado en el papel asignado a la Presidenta de Bienestar Universitario, el Pro rector de Gestión y ahora la figura de Director general del Hospital de Clínicas, pero también en el accionar del Pro rector de Extensión y Actividades con el Medio.

El Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal ha continuado funcionando con regularidad. Nuestro delegado ha marcado la posición de los funcionarios en todas las instancias y se ha participado regularmente en la Comisión Asesora de Gestión Administrativa.

Se han continuado implementando cambios en las siguientes áreas:

Han continuado los avances en los sistemas horizontales de gestión administrativa se terminó la instalación del SIAP en todos los servicios universitarios y se ha comenzado a mejorar las prestaciones por ejemplo a través del módulo de auto consulta. Se ha instalado el SIGI y se continúa trabajando con el SGAE.

Se continúa trabajando en el Grupo de Mejora de la Gestión. Se ha avanzado en las acciones para la mejora de los procesos de trabajo, la simplificación de los trámites, etc. Se debe pensar en una gestión que tenga como centro al usuario, ya sea docente, funcionario técnico, administrativo y de servicio o estudiante.

11.5 La capacitación y formación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio

Está comenzando a funcionar el Instituto de Capacitación y Formación. Es un proceso de transformación institucional que tiene sus dificultades. Aún no está claro cuál será su funcionamiento. Se aprobó el Plan de Capacitación por parte de la Comisión Directiva. sigue implementando cursos de: alfabetización informática, comunicación institucional, la culminación de diferentes niveles de educación formal, la capacitación en lo referente a salud laboral y medio ambiente de trabajo, el PGU.

La Tecnicatura en Gestión Universitaria ya tiene un conjunto de egresados. Continúan los cursos no sin dificultades. El nuevo diseño institucional implica que AFFUR ya no tiene tanto protagonismo como en la gestación y los primeros pasos de la carrera. Aún se está en proceso de modificar el Plan de estudios y de cambiar la estructura de funcionamiento para adaptarla a la nueva ordenanza de grado. Se debe definir cuál será nuestra posición en este tema.

En lo referente a Salud Laboral y Condiciones y Medio Ambiente de trabajo y estudio la Comisión PCET MALUR hizo el llamado a proyectos concursables y cuando se fue a definir la evaluación se propuso que integrara la comisión asesora un delegado de AFFUR, un compañero Técnico Prevencionista contratado lo que fue aceptado por la Comisión y luego fue vetado por el Pro rector de Gestión. Esto llevó a que AFFUR retirara su delegación de la Comisión y esta situación permanece incambiada.

Bienestar y Vida Universitaria

Rectorado ha impulsado la privatización del servicio de Certificaciones Médicas de la DUS. Esto se hizo a pesar de la oposición de los trabajadores nucleados en UTHC y AFFUR. Sin dudas esto no impacta en los trabajadores docentes ya que siguen en muchos servicios sin marcar tarjeta y sin justificar su asistencia. Se trató de establecer un régimen alternativo a la propuesta del Rectorado pero no fue atendida porque no alcanzó los votos en el CDGAP. Debemos continuar dando la batalla para recuperar este servicio para la DUS y que no sea sólo un trámite burocrático sino que se mantenga el servicio de salud de la Universidad como un servicio integral. No debemos descartar ninguna acción incluso las legales en caso de que se perjudique a nuestros afiliados.

También se está discutiendo la reforma del Servicio de Comedores Universitarios. Debemos dar esa discusión con nuestra visión y sin dogmatismos. Hay propuestas que el Congreso deberá evaluar para fijar una postura sobre este tema.

Plataforma de AFFUR

<DOCUMENTO APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. Respeto a la Negociación Colectiva en el Sector Público

2. Exigir a la Universidad de la República la firma de un Convenio Colectivo de trabajo con sus trabajadores.
3. Reivindicar el mínimo del 6% del PBI para ANEP y UDELAR
4. Media canasta familiar líquida al salario de ingreso.
5. Cuota alimentación de medio salario mínimo.
6. Concursos periódicos que permitan desarrollar una carrera en la Universidad.
7. Dotar de recursos humanos a los CENURES para llevar adelante una correcta descentralización de la Universidad de la República.
8. Salario Vacacional del 100%
9. Generar una nueva reestructura escalafonaria
10. Reducción de la jornada laboral a 6 horas efectivas de labor sin rebaja salarial.
11. La labor asistencial del Hospital de Clínicas debe ser financiada con fondos genuinos del sector salud a través del Convenio con ASSE.
12. Reivindicar que a nivel del Estado se concrete que a igual tarea, igual remuneración
13. Elevación del mínimo imponible del IRPF a una canasta básica familiar
14. Equiparación de los beneficios por FONASA a los que tienen los afiliados por DISSE
15. Aprobación de una nueva Ley de Educación que respete las resoluciones de los Congresos de Educación.

Aporte de AFFUR a la plataforma del Movimiento Sindical

<DOCUMENTO APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Para romper la dependencia industrialización y reforma agraria.

1. Industrialización del país:
 - a. Fuerte Protección, Desarrollo y distribución en todo el país de la Industria Nacional.
 - b. Intervención Estatal con participación obrera o cooperativización de las fábricas que cierran o estén muy endeudadas.
 - c. Nacionalización de la Industria Frigorífica y de grandes industrias estratégicas fuertemente extranjerizadas
 - d. Prohibir la venta de ganado en pie y la exportación de cueros sin su plena industrialización por la industria nacional del calzado, marroquinería y vestimenta.
 - e. Forjar acuerdos comerciales de mutua conveniencia, especialmente con los países hermanos de la región, para promover dicha industrialización.
 - f. Desarrollo de la industria pesada, que permita una mayor independencia económica y sustento a la producción industrial y agrícola nacional.

- g. Rechazo a los megaproyectos impulsados por el imperialismo, las pasteras como UPM-ex Botnia, Montes del Plata y otras que se planten, la Megaminería a cielo abierto como Aratitri, la Regasificadora y el Puerto de Aguas Profundas de Rocha.
- h. Nacionalización efectiva de los recursos minerales y del subsuelo. No al fracking.
- i. Instalación de un Ente Testigo para el Sector Pesquero, desarrollo y modernización de la Flota Pesquera con participación estatal. Eliminación de la pesca de arrastre. Mayor control del mar territorial. Declarar de interés nacional la pesca artesanal. Desarmar los monopolios en el sector.
- j. Marina Mercante: desarrollo de la flota mercante nacional, con barcos petroleros, frigoríficos y de pesca, desarrollando la Construcción Naval. Dragado y canalización de las vías marítimas por parte del Estado con barcos de bandera nacional, que la ANP ya los tiene.
- k. Que los molinos de viento sean nacionales y no se regalen a empresas extranjeras como sucede hoy.
- l. Que se deje de comprar energía a las empresas multinacionales, por ej., UPM y Montes del Plata, garantizar todo el ciclo de la energía en manos del estado.

2. Reforma Agraria:

- a. Expropiación de los grandes latifundios de más de 2000 has, índice Coneat 100, y la creación de miles de chacras y cooperativas agrarias.
- b. No a los monocultivos sojero y forestal y a sus nefastas consecuencias sobre el medioambiente. Defensa de la tierra y el agua como bienes sociales y nacionales.

3. Defensa y desarrollo de los Entes Públicos.

- a. Estatización del gas, puertos y aeropuertos. Reactivar AFE en manos del Estado, y los servicios de pasajeros al servicio del pueblo. No a las PPP.
- b. Política de tarifas sociales para los sectores de consumidores de menores ingresos. Eliminación de las llamadas “privatizaciones periféricas”, tercerización de servicios, etc.

4. Distribución de la Riqueza

- a. Mejora de los salarios y jubilaciones más bajos.
- b. Medidas efectivas de control de precios de los productos de la canasta básica.
- c. Cambios en la política tributaria para que paguen más los que tienen más. Incremento del IRAE, impuesto a las tierras improductivas y a las propiedades deshabitadas en los centros poblados, aumento de la tasa de IRPF de la última franja. Subir el monto no imponible del IRPF. Eliminación de las exoneraciones a las zonas francas, a la educación privada y otros.

- d. Que se favorezca en el Presupuesto nacional la salud, la vivienda y la educación pública. Defender el Hospital de Clínicas, como universitario, cogobernado y con servicios de alta calidad para sus usuarios.

5. Defensa de la Soberanía e Integración

- a. Mantener la política de acercamiento a los países de la región en lo político, social y económico, en la visión de una gran patria latinoamericana.
- b. Oposición al TISA y cualquier acuerdo que implique entrega de la soberanía nacional (TLC).
- c. Frenar el drenaje de la Deuda Externa, hoy son 46.000 millones de dólares de capital e intereses, por ese concepto vencieron en lo que va del año cerca de 6.000 millones, esto desangra la economía del país, y puede ser cuestionada por ilegítima, al haber nacido en la dictadura y por odiosa porque afecta el desarrollo de la economía de nuestro país oprimido. Debemos movilizarnos y generar un amplio frente social para lograr la moratoria de la Deuda para poder auditarla.

6. Derechos de la Mujer Trabajadora

- a. Aborto legal y gratuito, con apoyo médico y psicológico. Información, educación y anticoncepción para no abortar, y aborto legal y verdaderamente asistido para no sufrir ni morir.
- b. A igual trabajo, igual remuneración. Jubilaciones, pensiones dignas y especiales para mujeres, que se reconozca como trabajo el ser ama de casa y madre.
- c. Aumento de la asignación familiar para que cubra verdaderamente los gastos de estudio y vestimenta.
- d. Licencia maternal hasta los 6 meses de lactancia, medio horario en el segundo semestre. Derecho de licencia por enfermedad de los hijos y familiares directos a cargo.
- e. Guarderías estatales y gratuitas por barrios y lugares de trabajo.
- f. Atención verdadera e inmediata ante toda denuncia por violencia doméstica de todo tipo (física, psicológica, económica) así como en los casos de abuso o acoso a nivel laboral. Medidas de protección efectivas contra los golpadores.

7. Modificación Ley Negociación Colectiva de Públicos

- a. Rechazar la modificación de la Ley de Negociación Colectiva del sector Público propuesta por el gobierno, que implica disciplinar a los sindicatos a una negociación salarial por ramas, pues esto implica poner techo a los avances parciales fruto de las luchas del movimiento sindical.

Secretaría de Gestión

Informe del Secretario de Gestión, Daniel Olivera. Período 2014-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

2014

Febrero

Asumimos a comienzos de Febrero al iniciarse el conflicto por los Concursos de ascenso, si bien todavía no se había conformado totalmente la nueva Mesa Ejecutiva y por tanto no se realizó la distribución de Secretarías hasta fines de dicho mes.

Se inician las medidas resueltas por el Plenario del 4 de febrero y se instala la Mesa de Negociación Colectiva Bipartita para resolver el conflicto surgido a raíz de la resolución del CDC de octubre de 2013. Comenzamos a participar en la delegación en representación de AFFUR a la Bipartita.

El 25 de febrero se logra una resolución histórica del CDC que encomienda a la delegación institucional negociar un Convenio Colectivo con las gremiales de funcionarios.

Debido a la licencia médica del compañero Alfredo Peña asumimos interinamente la Secretaría General en lo que se refiere a representación de la Federación.

Marzo

Asumimos en el CDDGAP el día 3 de marzo.

Desde un inicio comenzamos la práctica de cada lunes enviar a los Centros el informe con lo ocurrido en el Consejo y COMAGA, así como el día viernes enviar el Orden del Día.

Una de las primeras acciones llevadas adelante fue solicitar un nuevo informe sobre la situación de las Dedicaciones Compensadas votado por el 9° Congreso, así como también solicitamos que la nueva Ordenanza de Evaluación de desempeño pasara a la Bipartita ya que no se habían recogido las propuestas presentadas por AFFUR.

En la negociación colectiva logramos acordar con la Universidad una salida al conflicto por los concursos, acordando una propuesta similar a la surgida de la Comisión de Calificaciones y Ascensos en mayo/2013.

Comenzamos a discutir una reglamentación para el pago de viáticos que había sido trabajada en el marco de la comisión votada por el 8° Congreso, todavía no hemos podido lograr que se apruebe si bien hicimos una propuesta en concreto que está a consideración de las Áreas.

Solicitamos al Bienestar enviar el Protocolo para atención de funcionarios y estudiantes en situación de adicción a drogas y alcohol el cual todavía está en la órbita de Jurídica.

Por resolución del Plenario solicitamos rever las Bases del llamado de Director de División Administrativo, si bien habíamos argumentado que al haberse culminado el período de inscripción no era tiempo para dicho planteo, de todas maneras cumpliendo

con el mandato del Plenario hicimos el planteo en el Consejo votándose negativamente el mismo.

Si bien votamos a favor de solicitudes de subrogación en Cargos para los cuales no hay lista de prelación, votamos en contra de aquellas subrogaciones que ya habían sido solicitadas antes de los últimos concursos y luego de agotada la lista vuelve a solicitarse la subrogación por entender que si no se cubrió el cargo y se espera a la culminación de la lista se está procediendo de manera contraria a los intereses de los funcionarios que legítimamente ganaron un concurso y vieron trancadas las listas de prelación por no solicitarse designaciones.

Logramos frenar una modificación a la Ordenanza de Licencias propuesta por el Área Social que eliminaba la licencia para funcionarios que participan de los Grupos de Viaje.

Abril

De acuerdo a la Ordenanza de Comisiones de Asuntos Administrativos votada en febrero/2014 solicitamos que la COMAGA hiciera las veces de la Comisión de Asuntos

Administrativos de Oficinas Centrales ante la imposibilidad de nombrar delegados de los Órdenes en este Servicio.

Solamente en el CDGAP del 7 de abril se solicitó el régimen de comisión general para informar el tema de las Obras del CURE Maldonado y por tanto no informamos del mismo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de funcionamiento de los Consejos universitarios.

El 8 de Abril el CDC avala el acuerdo alcanzado en la Bipartita sobre los concursos de ascenso y se da un plazo de 30 días para comenzar a negociar el Convenio Colectivo. También intervenimos para aclarar que nuestro voto favorable en el CDGAP al Fideicomiso para la construcción de

La nueva Sede de la Facultad de Veterinaria fue a los solos efectos de su tratamiento en el CDC y no porque estuviéramos de acuerdo como Sindicato con dicho mecanismo. Intervenimos en el Consejo de la Facultad de Veterinaria junto a los compañeros Luis Dios y Cristina Díaz para impedir la destitución del compañero Carlos Díaz, esposo de la compañera Miriam Mazo asesinada en el 2009.

Comenzamos a comunicar a los Centros que en las Comisiones de Asuntos Administrativos de los Servicios no dejaban expresa constancia del voto negativo por resolución del Congreso de AFFUR en las solicitudes y prórrogas de Dedicaciones Compensadas.

En la COMAGA planteamos nuestra preocupación por la cantidad de solicitudes que estaban surgiendo, en especial a Jefe de Sección Administrativo cuya lista se agotó en diciembre, resolviéndose en comentar a la Comisión de Calificaciones y Ascensos el estudio de la situación de subrogaciones en los diferentes escalafones y la elaboración de un cronograma tentativo para la realización de los respectivos concursos.

Este cronograma fue votado en el CDGAP del 15 de diciembre.

Se planteó la eliminación del tope de 8 años para el apartamiento de carrera no docente para el Escalafón R, a propuesta nuestra solamente se elimina dicho tope para quienes asuman como Directores Generales.

Comenzamos las gestiones para la designación de Wilson Cardozo como Director de Departamento Administrativo en el Regional Noreste.

Mayo

Solicitamos que en los expedientes de subrogaciones se incorpore un informe de DGP donde conste cantidad de subrogaciones en el cargo, fecha de homologación del último concurso y fecha en que asumió el último funcionario del llamado de ascenso que habilita a concursar, esto nos permite solicitar que se encomiende a Calificaciones y Ascensos a elaborar las bases para el llamado a concurso. Durante este año se han realizado varios llamados a concurso en Nivel de Conducción de los diferentes Escalafones y a futuro se trabajó para la elaboración de la planificación que decíamos anteriormente, tratando de respetar el criterio votado por el Plenario Federal de que los concursos sean cada cuatro años.

Con la modificación estatutaria respecto al plazo de apartamiento de carrera en los cargos de Director General, logramos que se convocara a los concursos para proveer los cargos que son subrogados, de acuerdo a lo resuelto por el 9° Congreso.

Se aprueba la modificación del artículo 36bis por el cual los funcionarios que participen de los Grupos de Viaje deberán firmar un contrato de fianza comprometiéndose a permanecer en el cargo por un plazo al menos igual al de la licencia otorgada.

Planteamos ante varios casos de subrogaciones de Esc. B para cargos que podrían tener un perfil profesional o administrativo que DGP y DGAF analicen el perfil de dichos cargos para determinar si corresponden las subrogaciones en el Escalafón Técnico.

Comienza a tratarse en la COMAGA el tema del Premio Retiro para los funcionarios no docentes que renuncien para jubilarse, aprobado por el CDC del 25 de noviembre.

Junio

Ante varias situaciones surgidas con los traspasos de Sueldos a Gastos que votamos negativamente, solicitamos al Plenario rever parcialmente dicha postura a los efectos de poder votar afirmativamente aquellos traspasos que impliquen Obras o mejoras en las condiciones de trabajo de los funcionarios, así como medidas de seguridad para el normal cumplimiento de las tareas de riesgo.

Se presenta en el CDGAP el informe sobre Dedicaciones Compensadas solicitado en Marzo el cual es pasado a la COMAGA para su estudio y elaboración de propuestas. El mismo es enviado a los Centros y repartido en el Plenario Federal.

Propusimos y fue aprobada por el CDC las modificaciones a la Ordenanza de Licencias que establece el derecho a la licencia paternal para los funcionarios padres así como el tope de 4 horas para todos los funcionarios que realicen medio horario por maternidad y paternidad. Asimismo se propone la licencia de tres días para los funcionarios que rindan pruebas en los concursos de ascenso.

Nos oponemos a la propuesta de destitución del funcionario de Comedores Sergio Barrios logrando que la misma sea retirada por el Rector y se vote una sanción y traslado al Hospital de Clínicas.

Solicitamos la citación de la Bipartita de negociación colectiva de Comedores que comienza a funcionar.

Se logra resolver el sumario de la funcionaria de Oficinas Centrales Rosana Vittori para que pueda asumir un cargo en el Poder Legislativo para lo cual tenía plazo hasta al 3 de julio.

Se comienza a discutir el tema de certificaciones médicas de la DUS.

Se aprueba la realización de Talleres preparatorios para la jubilación, propuesta previa a la instrumentación del Premio Retiro.

Se propone financiar el Premio Retiro con los fondos remanentes de Cuota Mutua, propuesta que es presentada en la CPP por el Cro. Peña.

En la Bipartita de Negociación Colectiva se propone la distribución de la partida entre las modalidades de concurso de ascenso acordadas en Abril.

Julio

Se resuelve encomendar a Calificaciones y Ascensos la elaboración de las Bases del llamado a concurso para Director de Departamento Contador.

Al comenzar en la Bipartita a negociar el tema del Convenio Colectivo se presenta la propuesta de AFFUR en conjunto con UTHC para el salario de ingreso de 10 BPC. La Comisión de Gestión se transforma en Comisión de Negociación Colectiva con la participación de los compañeros de UTHC.

Enviamos a los miembros de la misma y a la Mesa Ejecutiva una propuesta de borrador de Convenio Colectivo como guía para la discusión el cual lamentablemente tiene circulación externa, por lo que debemos aclarar que dicho borrador no es un documento aprobado por

Comenzamos a participar con la compañera Secretaria de Interior de visitas a los distintos Centros del Interior y Estaciones Experimentales para informar a los compañeros sobre la negociación colectiva y temas de las respectivas Secretarías.

Se votan las Bases y llamados para los cargos de Directores Generales de Jurídica, Administración Financiera, Auditoría, Planeamiento y Arquitectura.

Se controla que los informes de las Comisiones de Asuntos Administrativos de los Servicios vengán con la integración que marca la Ordenanza.

Al igual que las actividades en el Interior comenzamos a participar en Asambleas de Centros para informar sobre la negociación colectiva.

Se aprueba la conformación de una Comisión para el estudio de la reestructura escalafonaría y la escala salarial, incluyendo el punto de las Dedicaciones Compensadas, tal cual lo resuelto por el 9° Congreso.

Agosto

Se presenta una propuesta de modificación de la Ordenanza de Concursos por parte de DGP planteando que el representante de los concursantes en los llamados de ingreso sea designado por los gremios no docentes.

Proponemos que en los llamados de ascenso haya un veedor nombrado también por los Gremios.

Se impulsa y aprueban los llamados para Jefe de Sección Biblioteca y Encargado de Servicios de Apoyo donde hay varias subrogaciones.

Setiembre

Se logra la designación de Javier Cardozo como Director de Departamento Secretaría en Rivera, fue fundamental el cambio de Rector para lograr el respeto al orden de prelación.

Se impide la aprobación de las Bases de Director de Departamento Contador para los Regionales Noroeste y Este que se realizaban abiertos, proponemos que se modifique si es necesario el Estatuto pero este tipo de

Llamado violenta la carrera administrativa. A instancias de AFFUR se modifica el Estatuto de los Funcionarios No Docentes en el sentido de que

los concursos para el Escalafón A serán en primera instancia cerrados a los funcionarios de la carrera, luego cerrados a funcionarios universitarios que reúnan los requisitos solicitados en las Bases, y en caso de declararse desiertas ambas alternativas recién ahí realizar los llamados abiertos a la ciudadanía.

El día 24 se realiza una histórica Asamblea General por el tema negociación colectiva aprobándose una resolución con medidas en caso de no aprobarse el salario de ingreso de 10BPC por parte de la Universidad.

Octubre

El CDC aprueba una declaración que expresa la voluntad de realizar esfuerzos para alcanzar al final del próximo quinquenio el salario de ingreso de 10BPC para 40 horas en el caso de los No Docentes y su adecuación al salario Docente.

Se continúan las reuniones de la Bipartita para lograr un acuerdo sobre el tema que contemple nuestro reclamo.

Noviembre

En el CDGAP continuamos planteando nuestra oposición al pago de compensaciones con fondos de Cargos vacantes y manifestamos que si bien no se pueden cubrir los mismos no deben utilizarse los fondos por períodos que vayan más allá del 28 de febrero del 2015 DGP presenta un documento de apoyo a las Áreas de Personal con interpretaciones a las Ordenanzas de Licencias y Asistencia para choferes y vigilantes, proponemos que le mismo se extienda a la situación de los funcionarios que realizan tareas rurales así como otras discrepancias con el documento, el cual solicitamos pase a la Bipartita de Negociación Colectiva ya que es materia de la misma por referirse a los regímenes de trabajo.

Se vota la destitución de la funcionaria de la División Tesorería de Oficinas Centrales Susana Nieto al sustanciarse el sumario administrativo y constatarse serias irregularidades en el manejo de fondos, así como el sumario a la Directora de División como garantía del debido proceso al incluir el informe de Jurídica consideraciones sobre su responsabilidad en la situación.

Asimismo ante un informe de Bienestar sobre supuestas irregularidades en Comedores planteamos la defensa de los compañeros encargados del manejo de fondos, la falta de capacitación en la tarea y la necesidad de la misma, así como instrucciones claras de parte de las autoridades del Servicio.

Al aprobarse en la CPP y en el CDC los fondos de Cuota Mutua para el Premio Retiro, presentamos la propuesta de que el mismo sea de \$100.000 y se beneficie a los mayores de 65 años que se jubilen.

En la Bipartita de Negociación Colectiva, luego de una primera reunión en que se frustra un acuerdo se firma finalmente un preacuerdo que contempla la resolución de AFFUR y de la Asamblea General del 24 de setiembre, luego de una reunión con el Rector.

Se votan afirmativamente las prórrogas de vigencia de los cuadros de ganadores de los concursos de Dibujante Diagramador hasta el 16/12/2015, Especialista en Difusión hasta el 28/10/2015, Director de Departamento Administrativo hasta el 05/12/2015 o hasta la homologación del próximo concurso, y Jefe de Sección Servicios Generales hasta el 05/02/2016. Planteamos nuestra preocupación por la situación de las listas de prelación de estos llamados.

El 25 de noviembre el CDC aprueba el preacuerdo sobre Salario lo que significa una victoria histórica de nuestro Sindicato en conjunto con los compañeros de la UTHC.

Diciembre

Se continúa planteando la situación de Comedores y certificaciones médicas, en el primer caso se dé un plazo hasta el 22/12 a la Presidenta de Bienestar para presentar una propuesta, manifestamos que en la Bipartita no han habido avances por la permanente postura contraria de la Presidenta de Bienestar y nos preocupa que se envíen propuestas no conversadas con los directamente involucrados. En el caso de las certificaciones se propone la tercerización y llamado a licitación, a lo cual nos oponemos totalmente y presentamos las propuestas elaboradas por la Comisión de Asuntos Universitarios de AFFUR sobre el tema, que recibieron el total apoyo de la UTHC mediante nota que presentamos conjuntamente en el CDGAP del lunes 15 de diciembre.

Se plantean cuestionamientos al carácter de retribución de la Compensación a la Orden de los Directores de División, ante la propuesta

De modificaciones a lo actualmente vigente convocamos a una reunión con los Directores de División y ganadores del último concurso para el viernes 19 de diciembre, a los efectos de acordar una propuesta para ser presentada en AFFUR y luego a la Universidad.

Nuestra propuesta de integración de AFFUR con veedores en los Tribunales de concursos de ascenso continúa generando resistencia en las autoridades.

Se gestiona la realización de una charla para los funcionarios administrativos que concursan para Grado 9, manifestamos nuestra preocupación por el informe del Tribunal en el que dará los puntajes de méritos recién en Abril de 2015. Prevemos para mediados de marzo de 2015 realizar una nueva charla también por videoconferencia que resultó ser una modalidad exitosa en esta instancia.

Se aprueba la homologación del concurso de Director de División Administrativo.

A lo largo de todo el año participamos de las reuniones de la Intergremial Universitaria donde se realizaron tres encuentros denominados “Qué Universidad para qué País” incluyendo las temáticas de Presupuesto y Hospital de Clínicas en los dos últimos realizados en Julio y Octubre.

Asimismo participamos en todas las instancias de movilización resueltas por el Plenario Federal y la Asamblea General por el tema de salario y negociación colectiva.

Propusimos y se realizaron Plenarios Federales en el Interior durante el conflicto que llevamos adelante por salario.

2015

Febrero

Comenzamos la actividad en Mesa Ejecutiva, reunión con el nuevo Pro Rector de Gestión, Bipartita de Negociación Colectiva y en Consejo con el tema planteado de la

tercerización en la DUS, al respecto solicitamos se nombraran los delegados de los Ordenes, solo Egresados participó para elaborar una propuesta alternativa. Se dio un plazo hasta el 16 de marzo para presentar la propuesta. En todo momento el planteo de Rectorado fue contrario a cualquier propuesta alternativa de los trabajadores o Egresados que colaboró con nuestra delegación.

Continuamos participando de la Intergremial Universitaria.

En la COMAGA reiteramos el planteo de integrar los tribunales de ascenso con delegado gremial y no realizar elección, solamente la delegación estudiantil acompaña el planteo. Solicitamos un informe sobre las tercerizaciones en la UdelaR y el costo que implican.

Se discute un documento sobre régimen horario de choferes y vigilantes, solicitamos incluir a los rurales pero el tema fue encajonado a raíz de nuestros planteos, este documento buscaba ordenar ciertos criterios dispares pero había puntos que no compartíamos.

Marzo

Tercerizaciones se aprueba lo informado por la COMAGA en el sentido de evaluar según las particularidades de cada Servicio la conveniencia de realizar las tareas de vigilancia y limpieza por parte de funcionarios universitarios. En este sentido instamos a todos los Centros de Base a dar cumplimiento a las resoluciones del Congreso de AFFUR en el sentido de oponerse a las tercerizaciones en estas áreas y plantear el tema en negociación colectiva para realizar una propuesta viable en el marco del nuevo Presupuesto quinquenal y los concursos de ingreso en trámite para Vigilantes y Servicios Generales.

Se aprueban los apartamientos de carrera de las Directoras Generales sin plazo dada la modificación el Estatuto que habilita el mismo mientras ocupen dichos Cargos.

Se posterga la designación de una funcionaria Lic. En Economía para SIGI, el tema sigue sin resolverse, hay dictamen de Jurídica sobre la discrecionalidad de la administración, desde un inicio nos contactamos con la funcionaria y la apoyamos en su planteo de ser designada, se consultó con el asesor legal del Sindicato e hizo una solicitud formal sobre su situación.

Se designan a los Directores Generales de Administración Financiera, Arquitectura, Planeamiento y Jurídica que venían siendo subrogados desde hace varios años, cumpliendo la resolución al respecto del 9º Congreso.

Se presenta la propuesta alternativa a la tercerización de la DUS y luego de una postergación la misma es rechazada por lo que se da vía libre a la licitación. En este sentido valoramos que el Sindicato no actuó con la fuerza que debía para evitar esta situación.

Replanteamos el tema de la reglamentación de viáticos convocándose al grupo de trabajo que venía analizando el tema.

Abril

Se reúne por última vez la Comisión de Reestructura (no ha sido convocada nuevamente), arribando a las siguientes conclusiones:

La Comisión de Reestructura instalada a instancias del CDGAP acordó las líneas generales para la continuidad en el estudio de una nueva estructura escalonaria para los funcionarios No Docentes de la Universidad de la República.

En ese sentido se discutieron y acordaron los siguientes puntos:

- a. La definición de los Escalafones de la nueva estructura se plasmaría en el proyecto de Rendición de Cuentas 2016 que envíe la Universidad de la República al Poder Legislativo.
- b. Priorizar la Carrera Administrativa como principio constitucional.
- c. Se acuerda la eliminación del Escalafón R y la inclusión de las diferentes situaciones en los respectivos Escalafones de la nueva estructura, inclusive los Directores Generales.
- d. No se discutiría la estructura escalonaria teniendo en cuenta eventuales políticas salariales que deben ser discutidas en otros ámbitos (Negociación Colectiva).
- e. Hay un principio de acuerdo en que existan tres Escalafones que serían Técnico-Profesional (actuales A y B), Administrativo (actualmente C) y Especializado y Servicios (E y F). Queda pendiente la discusión de si los distintos Niveles de Conducción deberían ser parte de otro Escalafón como es actualmente en la Administración Central.

Nos oponemos al traslado de una funcionaria Jefe de Sección al SCEAM por entender que elimina el cargo de Director de Departamento Administrativo ya que no se convoca a nadie de la lista todavía en vigencia.

También nos manifestamos en contra de solicitar a los Servicios financiar los ascensos de los concursos acordados en negociación colectiva en el 2014, así como las solicitudes de partidas centrales de los Servicios para financiar algunos ascensos solamente.

Hicimos gestiones con los compañeros de AFFUR Artes respecto a las dificultades en el área de vigilancia principalmente por la carencia de funcionarios en el ex Liceo Francés EUM, participamos con ellos de la Comisión Directiva y solicitamos una Bipartita, concurriendo a la primera de ellas, ahí surge la distribución de fondos de cargos vacantes y relacionamiento institucional. Participamos también en una asamblea con los compañeros de Bellas Artes para informarlos del tema así como también mediar en sus dificultades de funcionamiento (funcionan en dos locales separados). Los compañeros de EUM continuaron llevando adelante la negociación llegando algunos acuerdos para cubrir vacantes en vigilancia y Servicios Generales, algunos de esos acuerdos ya se están implementando con la designación de nuevos funcionarios.

En el marco de la participación en la Intergremial Universitaria concurrimos al Federal de ADUR para informar sobre la negociación de nuestro convenio salarial.

Mayo

Planteamos el tema del ingreso de personas con discapacidad, la UdelaR había sido observada por no cumplir con la ley que prevé una cuota de los ingresos de funcionarios para estos casos, solicitamos informe a la DGP sobre la situación habiendo hecho ésta las gestiones ante los Servicios para designar de las listas de los llamados.

Se recibe el informe del Tribunal de Cuentas sobre el Balance 2013 con las observaciones correspondientes, entre ellas el no cumplimiento de muchas normativas y reglamentaciones. Se crea la carrera de Técnico en Seguridad y Condiciones de Trabajo.

Se destraba en parte la lista de Director Administrativo apoyando la designación de tres funcionarias, en el caso de EUM recordamos que planteamos con el traslado de la Jefa que era designada en ese momento violentaba el orden de prelación al cumplir esa función sin poder ser designada para el Cargo. Volvimos a reiterar el tema de los órdenes de prelación y su aplicabilidad.

Solicitamos informe a DGAF sobre la aplicación de los fondos de Multas y Licencia sin sueldo en los Servicios.

Presentamos formalmente la solicitud de modificación de la Ordenanza de Licencias en su artículo 21 a los efectos de subsanar la situación planteada a raíz de una interpretación de Jurídica que restringe la solicitud de prórroga del medio horario de las funcionarias madres si el padre también funcionario universitario. Planteamos eliminar la opción en el caso de que ambos padres sean funcionarios universitarios y que el medio horario de la madre se pueda extender en todos los casos hasta un año, si bien plantemos por la razón de amamantar al hijo con presentación del certificado médico correspondiente, se plantearon otras situaciones que requieran la referida extensión, si bien estuvimos de acuerdo estas otras situaciones no deben llevar a desvirtuar el derecho a que ambos padres tengan el derecho al medio horario durante los seis primeros meses de vida del hijo, y la extensión hasta un año en el caso de la madre. Esto fue aprobado luego por el CDC.

También se aprobó la propuesta de resolución a elevar al CDGAP y luego al CDC por el cual se establece la obligatoriedad de la presentación del carnet de salud para todos los funcionarios, becarios y pasantes. Se conformará un grupo de trabajo para reglamentar la forma de dar cumplimiento a esta disposición.

Junio

El CDC aprueba nuestro preacuerdo salarial firmado el 28 de mayo en la Bipartita, teniendo por primera vez en la historia nuestro Sindicato con UTHC firma un preacuerdo de Convenio Colectivo con la Universidad.

Solicitamos y fue negada la Bipartita para Bienestar de acuerdo al acta surgida en el MTSS en oportunidad de concurrir por el tema de la tercerización de la DUS.

El acta de la Tripartita en el MTSS citada a los efectos de discutir los efectos de la Tercerización de las Certificaciones médicas de la DUS estipulaba que la delegación universitaria plantearía al CDGAP la conformación de un ámbito bipartito para discutir las políticas de Bienestar Universitario en lo que se refiere a materia de negociación colectiva en el marco de la Ley 18508.

Tanto el Pro Rector de Gestión como las Áreas plantearon que las políticas de Bienestar Universitario se definen en los ámbitos de cogobierno y no son materia de negociación colectiva por lo que no estaban de acuerdo con pasar a ese ámbito el tema. Reafirmamos que lo que dice el Acta de referencia se refiere a aquellas políticas que afecten a los trabajadores y que por tanto si son materia de negociación colectiva tal cual marca la Ley, como es la reestructura de un Servicio, el cambio de funciones, traslados, etc.

Las autoridades continúan negándose a negociar aquellos puntos más allá de los que manda la ley de negociación colectiva e incluso éstos mismos asuntos se niegan a llevarlos a esa instancia, debiendo aclarar que el acuerdo de partes es solamente para aquellos que claramente en la ley no son de materia de negociación colectiva sino queda librado justamente a ese acuerdo para discutir en ese ámbito.

Julio

Se continúan las designaciones del concurso de Director de División, nos oponemos a la creación de un nuevo cargo en Ciencias Sociales aunque apoyamos la designación del funcionario.

Concurrimos junto con la Intergremial Universitaria y la CSEU a una gira por el Interior para difundir el tema presupuestal. En nuestro caso concurrimos a Tacuarembó, Rivera, Salto y Paysandú.

Agosto

Surge el tema de la alimentación de becarios los días sábados, se resuelve y apoyamos dar ticket alimentación mientras se busca una alternativa con los funcionarios ya que se deberían financiar las horas extras para lo cual no hay fondos y los compañeros solicitan determinada cantidad de funcionarios para brindar ese Servicio.

Se resuelve hacer una consultoría externa para detectar problemas en el SIGI (Sistema Integrado de Gestión de la Información), es un tema que hemos planteado la cantidad de fondos invertidos y el poco avance en la implementación y donde se ha hecho ha sido con muchas dificultades.

Se votan las compensaciones de Proventos de Comedores, FEUU cuestiona el pago de un Preceptismo con fondos del ticket que no debería cobrarse a los becarios, si bien apoyamos el pago de estas compensaciones a los compañeros también tenemos presente la resolución del Congreso respecto a la gratuidad de los ticket, por lo que informamos a los compañeros que en caso de eso aprobarse para el próximo año no habría distribución de Proventos.

Continuamos cuestionando la supresión de Cargos administrativos y su sustitución sin criterio en base a otorgar primariamente subrogaciones de Escalafón B Técnicos. De todas maneras solicitamos y logramos la convocatoria al concurso para Jefe de Sección Técnico en Administración por primera vez. Dado que se argumenta en que están más capacitados para el área contable manifestamos nuestra preocupación por la falta de capacitación en esa área. En el CDC se posterga el tema del medio horario paternal por algunos cuestionamientos de los Decanos y fue a consulta de Ciencias Sociales y Género y Equidad.

Continuamos trabajando a nivel de Intergremial Universitaria de cara a la lucha presupuestal informando de las resoluciones que iba tomando nuestro Sindicato sobre ese tema principalmente medidas de lucha a medida que se acercaba el plazo para la presentación del proyecto del Gobierno.

Setiembre

Durante este mes, concurrimos semanalmente a reuniones de la Intergremial Universitaria que eran quincenales en meses anteriores.

En ese marco participamos de la Carpa en Defensa de la Educación Pública en la explanada de la Universidad con diferentes actividades y talleres.

Participamos de la mayoría de las ocupaciones de Facultades y Servicios resueltas por los Centros de Base.

También concurrimos al CODISU en Paysandú en la EEMAC.

Apoyamos la ocupación del CODICEN por los estudiantes concurriendo el día lunes, no así el martes día del desalojo violento por parte de las fuerzas del Ministerio del Interior.

Octubre

Se homologa el fallo del llamado a ingreso de Servicios Generales Esc. F Grado 5. Es la primera vez que los compañeros ingresarán en las mismas condiciones que el resto de los funcionarios, provisorato de seis meses y efectividad inmediata luego de ese lapso.

Resoluciones del 9º Congreso y su consecución y aplicación por parte de la Secretaría de Gestión.

1. Negociar con las autoridades una ordenanza que describa más específico los escalafones E y F y no sea tan abarataba dando lugar a la sobrecarga del compañero que ocupa dicho cargo.

Las descripciones de Cargo figuran en las Bases de los llamados, al momento de elaborarlos tuvimos en cuenta que para el caso de Vigilantes por ejemplo hay un manual de procedimientos. En el caso de Servicios Generales no se hicieron mayores cambios y todo depende de la aplicación o interpretación que se haga en los Servicios y en la actitud de cada Centro de Base ante el planteo de los afiliados de estas áreas.

2. Que la comisión de Gestión de AFFUR estudie la recomposición de la escala salarial, la nueva reestructura escalafonaria y los organigramas de los servicios. Se acordó en la Bipartita no modificar la Escala en el marco del Convenio Salarial si bien apoyábamos un eventual estiramiento.

3. Incorporar a los puntos a incluir en la Negociación Colectiva la equiparación del Ingreso de Funcionarios en el Esc. F de la misma forma que el resto de los Funcionarios, modificado en el Estatuto. Ingreso presupuestado con seis meses de provisorato y luego efectividad automática.

Esto se logró aplicar en el llamado de ingreso de Serv. Grales. Aprobado en marzo del 2014 y homologado en octubre de 2015.

4. Referente a la Evaluación de Desempeño que los llamados de Esc. F no sean en calidad de contratados que se iguale al resto de los escalafones.

Idem punto 3. Respecto a la Ordenanza en sí queda pendiente su tratamiento en la Bipartita de Negociación Colectiva en el próximo período.

5. Elaborar un convenio con el Consultorio Jurídico de Derecho, para que los afiliados de AFFUR tengan asesoría jurídica cuando la necesiten, para asesoramiento en situaciones no laborables, sin perjuicio del actual asesoramiento del Dr. Pomatta y/o eventual equipo jurídico.

Esto lo averiguamos desde AFFUR y el Consultorio no tiene capacidad para absorber a los afiliados de AFFUR, se aplicó la resolución de contratar otro

asistente legal ingresando el compañero Michael Dismarch, participando en la Comisión Asesora que recomendó su designación.

6. Reactivar la Comisión de Gestión para realizar una propuesta concreta de reestructura y recomposición de la Escala salarial, con los recursos presupuestales destinados a las Dedicaciones compensadas en un plazo perentorio para ser discutida en el ámbito de negociación colectiva.

Nos limitamos a votar en contra de las solicitudes o prórrogas de Dedicaciones Compensadas, hicimos cumplir el mandato de los sucesivos Congresos de votar en contra en todos los ámbitos alertando a los Centros de Base que en algún caso las votaban comunicándoles que debían firmar postura contraria. No tuvimos en este período ningún mandato de negociar una alternativa a la derogación y es imposible con un cambio de autoridades negociar dicho punto que la Universidad ha manifestado reiteradamente no estar dispuesta a quedarse sin una alternativa, nos concentramos en lograr el Convenio Colectivo general sobre salario, planteamos un estiramiento de la Escala pero esto no fue llevado por el Rectorado. Sin embargo planteamos para discutir en las próximas instancias de Negociación Colectiva que los incrementos salariales no se apliquen sobre las compensaciones.

7. Se fije calendario en la Mesa de Negociación Colectiva para todos los temas priorizando a) Reestructura y recomposición de la Escala b) Concursos (Se trate lo resuelto en el 8vo congreso c) Se exija en la Mesa de Negociación Colectiva que a los seis meses sean presupuestados los del escalafón F.

Esto se cumplió íntegramente, si bien el punto a) no pudimos tener mayores avances ya que se priorizó el reclamos de las 10 BPC, sobre el tema concursos logramos acordar instrumentar el Cronograma 2011-2012 y la financiación con la partida central. El punto c) ya lo mencionamos se logró el objetivo.

8. Que se aplique únicamente la ordenanza de Calificaciones y no otras formas de Evaluación que no ofrecen las garantías imprescindibles a los trabajadores.

No tuvimos oportunidad de negociar una nueva Ordenanza en la Bipartita, como decíamos eso debería plantearse en el próximo período, no obstante la anterior Ordenanza solo se aplica para solicitudes de compensaciones y subrogaciones. No hemos recibido denuncias respecto a su aplicación efectiva con otros fines.

9. Que se denuncie a nivel de AFFUR-Central el incumplimiento del art 5 (cupo máximo) de la ordenanza del régimen de dedicaciones Compensadas en el que incurren determinados centros de acuerdo al informe solicitado por AFFUR y realizado por la DGP, elevado al CD-GAP. Sin perjuicio del objetivo trazado en sucesivos congresos de AFFUR de derogar ésta ordenanza, no debemos ser cómplices del incumplimiento de la normativa por parte de las autoridades universitarias.

Apenas asumir solicitamos un informe sobre el estado de las Dedicaciones Compensadas en los Servicios, en ningún caso se supera el tope establecido en la Ordenanza, recordemos que éste ya se había incrementado en el anterior período.

Con las nuevas autoridades coincidimos en su momento en que debería revisarse la Ordenanza pero discutiendo una alternativa ya que lo actual no está siendo efectivo para cumplir con determinados fines de la gestión.

10. Proponer que lo ya aprobado sobre el escalafón F sea el primer punto de la Negociación colectiva como prioridad de AFFUR para el próximo período como punto no negociable. No llegamos a plantear este tema en la Negociación Colectiva ya que lo acordamos en la Comisión de Calificaciones y Ascenso y así se aprobaron las Bases del llamado.
11. Que se reconsidere la votación sobre la utilización del formulario de calificación para la evaluación de desempeño. Estableciendo que su uso estará sujeto a la integración de tribunales como establece la ordenanza en suspenso. Como decíamos la anterior Ordenanza no se está aplicando ni funcionan los Tribunales.
12. Esc F declarar que tengan los mismos derechos que el resto de los escalafones. Este punto que se reitera en varias resoluciones de AFFUR se enmarcó en la defensa de los derechos de todos los trabajadores de todos los escalafones sin distinciones.
13. Exigir que se respeten los Organigramas.
Hemos solicitado reiteradamente que se informen los organigramas, esto es responsabilidad de cada Centro de Base que es donde se elaboran, modifican y aprueban en los Consejos, velar por el cumplimiento de los mismos, el pedido de cubrir cargos vacantes en los concursos respetando el orden de prelación. Centralmente es poco lo que podemos hacer si ni siquiera la DGP ha logrado hacerse con todos los organigramas de los Servicios. Hemos denunciado el tema pero debe ser asumido y controlado por los Centros de Base en cada lugar.
14. Respecto a Concursos:
 - a. Respeto al orden de Prolación
 - b. Los tribunales que no sean propuestos por amiguismo.
 - c. Realizar una lista rotativa de supervisores que deberán integrarlos.
 - d. Que se resuelvan las subrogaciones de Directores Generales en Oficinas Centrales que son R hace más de 10 años que Subrogan
 - e. Que se termine de resolver sobre la Resolución del 8vo congreso a cerca de los grados 10,14, 16 que ocupan cargos en el R y lesionan la carrera.
 - f. Exigir la presentación inmediata en el Plenario CCI respecto al tema radicación en el Interior.
Este punto lo cumplimos a cabalidad:
 - a) Defendimos en todo momento los órdenes de prelación y planteando fuertemente el tema en cada oportunidad que surgía el tema.
 - b) y c) Hemos logrado que la Comisión de Calificaciones y Ascensos elabore las bases para el llamado a integrar Tribunales de Concursos, terminando con la designación directa y teniendo una base con funcionarios capacitados e idóneos designados de la manera más transparente, un llamado a aspirantes. Esto será próximamente enviado al CDGAP.
 - d) Fueron designados en Abril del 2015 efectivamente los Directores Generales que subrogaban.
 - e) Si bien algunos casos pasaron al A todavía tenemos carreras como Ingeniero en Informática de difícil inclusión por la realidad

del mercado laboral y los niveles de sueldos, de todas maneras no se retiene este tipo de personal. Se debe encarar el tema desde el punto de vista de una nueva estructura escalonaría que contemple todas las situaciones.

En resumen podemos informar de un gran nivel de cumplimiento en nuestra actuación de las resoluciones del último Congreso de AFFUR:

- Participamos en todas las sesiones de la Mesa Ejecutiva, Plenario Federal y Consejo Ejecutivo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (faltamos a una sesión en setiembre de 2014 por enfermedad y setiembre de 2015 por actividad gremial en Rivera), Comisión Asesora de Gestión Administrativa, cuando era convocada la Comisión de Calificaciones y Ascensos.
- Participamos representando al Sindicato en la Intergremial Universitaria.
- Participamos invitados por los compañeros de AFFAYD de casi todos los CODISU realizados en este período junto con la compañera de la Secretaría de Interior. Asistimos en toda oportunidad que nos fuera requerida la asistencia a los Centros de Base o la gestión de algún tema de interés de los mismos planteados a través de sus delegados, Mesas o afiliados en particular.
- Mantuvimos una comunicación fluida brindando semanalmente un informe de nuestra actuación en los ámbitos donde representamos a AFFUR, principalmente en el CDGAP. Dichos informes fueron enviados a través de la Secretaría Administrativa a todos los Centros y publicados en Facebook en el Grupo de AFFUR. Enviamos por este medio también semanalmente el Orden del Día del Consejo.
- Participamos de las Comisiones de Reestructura, Comisión Asesora de Gestión Administrativa, Comisión de Calificaciones y Ascensos y Comisión Programática Presupuestal.
- Lamentamos no haber podido conformar la Comisión de Gestión ya que la misma solamente funcionó en oportunidad de discutir las Bases de los Concursos en el 2014, luego no se tuvo continuidad.
- Participamos a través de la compañera Ema Montes de AFFO de la Bipartita de Incapacidades la cual buscaba solucionar las diferencias de criterio entre la DUS y el BPS en el caso de los funcionarios pasibles de ser destituidos por razones de salud.
- Corresponde destacar en este período el excelente trabajo y relacionamiento con todas las Secretarías de la Mesa Ejecutiva, realizando un trabajo conjunto y unitario en pos de los objetivos del Sindicato y el cumplimiento de las resoluciones del Congreso y del Plenario Federal.

Propuestas del Taller y la Secretaría de Gestión

<APROBADAS POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. Conformar una Comisión de Reestructura designada por el Plenario Federal que estudie las conclusiones de la Comisión de Reestructura en el sentido de revisar la estructura escalafonaria de la UdelaR y la inclusión en la misma de todas las carreras administrativas. Se mantendrá en la transición la negativa a cubrir

cargos en el Esc. R, en aquellas situaciones que por la realidad de los bajos salarios universitarios y/o del mercado laboral la Institución tenga dificultades para captar y retener Técnicos y Profesionales en determinadas áreas, debe ser la propia Universidad la que encuentre una solución que debe pasar siempre por la inclusión de estas situaciones en la carrera administrativa.

Esta Comisión deberá elaborar una propuesta a ser presentada en el ámbito de la Bipartita de Negociación Colectiva para el 2016, previa aprobación del Plenario Federal. Debemos tener en cuenta la complejidad del tema y que debe elaborarse la propuesta teniendo en cuenta todas las realidades que coexisten en la Universidad, así como también la más amplia participación y discusión en las Bases.

Denunciamos las situaciones que ocurren en muchas Facultades y Servicios donde funciones claramente no docentes y de gestión son llevadas adelante por docentes designados por el artículo 9 del Estatuto Docente (designación directa). Estos casos deben ser denunciados por los Centros tanto en los Consejos como a nivel de la Federación para trasladarlo a nivel de ADUR Central. Las funciones permanentes deben ser desempeñadas por funcionarios No Docentes en efectividad.

2. Teniendo en cuenta que no se ha logrado avanzar en cuanto a la derogación de la Ordenanza de Dedicaciones Compensadas:
 - a. Exigir que el tema se trate como tema salarial en la Negociación Colectiva.
 - b. Reafirmar la resolución del Plenario Federal de no aplicar actualizadores salariales a las Dedicaciones Compensadas, así como la progresiva disminución del porcentaje con los futuros incrementos salariales acordados en el ámbito de la Negociación Colectiva.
 - c. Se deja claramente establecido que lo aplicado por la Universidad es una política salarial injusta que incluso incide en las diferencias entre funcionarios aún después de jubilados.
 - d. Tomar integralmente este tema con los aspectos de Salario, Reestructura y Escala Salarial. Se designará por el Congreso una Comisión abierta que deberá presentar al Plenario Federal en junio del 2016 un informe y propuesta. El Plenario Federal tendrá 60 días, a partir de presentados el informe y propuesta, para tomar una resolución sobre el tema.
 - e. Una vez que el Plenario Federal defina criterios y adopte resoluciones sobre este tema llevarlo a la Bipartita de Negociación Colectiva dentro de la Plataforma, pasible por tanto de medidas sindicales en apoyo a las mismas.
 - f. Se seguirá votando negativamente en todos los ámbitos por parte de los delegados de AFFUR. La Secretaría de Gestión velará por el estricto cumplimiento en todos los Centros de Base. En el caso de la Ordenanza de Aplicación de Recursos Extrapresupuestales sobre los fondos disponibles en los Servicios, AFFUR bregará a través de cada Centro de Base para que sean distribuidos entre todos los funcionarios, ya que todos

participan en mayor o menor medida en la generación de los mismos. Los criterios de distribución serán discutidos en la Comisión de Gestión.

3. En materia de Concursos:

- a. Discutir la implementación de los órdenes de prelación en los concursos. Los Servicios no respetan los órdenes de prelación, los Centros de Base muchas veces no los hacen respetar ni controlan la cantidad de cargos vacantes los cuales se esconden para amparar los acuerdos que desvirtúan el orden de prelación que termina muchas veces trancando largo tiempo las listas. Deberá buscarse un sinceramiento efectivo de las autoridades, haciendo respetar los Organigramas, los Servicios deben crear los Cargos previamente al Concurso. La actualización de cargos vacantes debe realizarse cada tres meses como forma de transparentar las vacantes existentes. En este sentido debe quedar claramente establecido que el funcionario ganador de un concurso tiene derecho a elegir el cargo a asumir, quedando la entrevista con el Servicio solamente para acordar horarios y otras cuestiones de funcionamiento, pero no pudiendo el mismo violentar el derecho de cada funcionario a la carrera administrativa y a asumir un cargo para el cual concursó. Se debe solicitar en los Servicios la presencia de un delegado de AFFUR para velar por el cumplimiento efectivo de esta resolución.
- b. Mantener la resolución de oposición a las entrevistas psicolaborales.
- c. Rechazar el sistema de calificaciones utilizados en los últimos concursos ya que perjudica a los funcionarios dejándolos sin garantías para los mismos.
- d. Deberá implementarse en el marco del Programa de Salud Mental y de otros ámbitos institucionales como Prevención del Acoso Laboral con participación de AFFUR, la forma en que se solucionen situaciones de relacionamiento en el ámbito laboral que implique a Cargos de Nivel de Conducción, ya sea mediante traslados o la aplicación de la Ordenanza de Aptitud Funcional la cual debe ser revisada para su correcta aplicación, y de forma que respete tanto la carrera funcional como el derecho de cada trabajador a cumplir sus funciones en un clima laboral acorde.
- e. Continuar con la política de concursos periódicos en todas las carreras previendo al momento de los ajustes presupuestales las partidas para cumplir al menos con los Cronogramas de concursos del anterior quinquenio, principalmente para Servicios Generales y Auxiliares de Enfermería, así como otras carreras largamente postergadas. Incluir en la planificación el escalafón de oficios (entendiendo que fue el único escalafón que ascendió un grado con 4 años de antigüedad en la planificación 2011) Se debe asegurar que todo trabajador tenga derecho al ascenso de un grado por méritos con dos años de antigüedad en el Cargo y de dos grados con cuatro años de antigüedad, para los Niveles de Conducción cada cuatro años.
- f. Revisar la Reglamentación sobre Subrogaciones en el sentido de que los Servicios deberán informar al momento de la solicitud disponibilidad para todo el cargo a subrogar, o bien porque se ha generado una vacante o

porque se preveen los fondos suficientes para crear el Cargo. Asimismo se continuará con la política llevada a cabo en este último período de llamar a concurso todos los Cargos que sean subrogados y cuando la cantidad de los mismos haga realmente viable la realización de un llamado. Se debe revisar la Reglamentación asimismo para poner un plazo razonable al cese de las subrogaciones luego de homologado el Concurso.

- g. Exigir en el ámbito de negociación colectiva la integración de un miembro designado por AFFUR en representación de los funcionarios o como veedor en los Tribunales de Concursos de Ascenso.
 - h. Implementar rápidamente el llamado a aspirantes para integrar Tribunales de Concursos, a los cuales se los capacitará para que desarrollen la tarea debidamente. Apoyar la elaboración de una Guía de puntaje para los Tribunales a los efectos de la puntuación de los méritos establecidos en las Bases.
 - i. Que los compañeros ganadores del concurso de la planificación 2011 tomen posesión a partir de la homologación del cuadro de ganadores resuelta por el CDC y no a partir de la toma de posesión como se realizó con el escalafón E
4. Negociación Colectiva.
- a. Reafirmar la plena vigencia de la Ley 18508 y que todos los puntos que explícitamente en la norma son materia de negociación deben ser discutidos en la Bipartita, buscando lograr acuerdos en aquellos que no lo sean para buscar consensos en ese ámbito, tanto a nivel Central como en los Centros de Base.
 - b. Conformar una Comisión de Negociación Colectiva integrada por la delegación central de AFFUR y las delegaciones de AFFUR en las bipartitas de cada servicio.
5. Buscar la instrumentación en la Negociación Colectiva de una nueva Ordenanza de Evaluación del Desempeño que recoja los planteos de AFFUR ya aprobados en su oportunidad y que no fueron contemplados en el proyecto Institucional.
6. En el marco de la Capacitación, más allá de las resoluciones al respecto surgidas del Taller respectivo, reafirmar que la misma debe ser a lo largo de toda la carrera funcional, principalmente en lo referente a formación de futuros Niveles de Conducción, y garantizando el acceso universal a todos los funcionarios y con especial atención en los funcionarios y funcionarias del Interior.
7. Hacer cumplir efectivamente la postura de no a las tercerizaciones, evaluando en cada Servicio el cumplir como lo dice la resolución del CDGAP de que esas tareas tercerizadas sean cumplidas por parte de funcionarios de la UdelaR. Los Centros de Base son los primeros responsables de evitar las tercerizaciones en áreas como limpieza y vigilancia, debiendo requerir el apoyo del Sindicato a nivel Central cuando sea necesario. Generar una Comisión de Tercerizaciones que realice un seguimiento a estas situaciones así como alertar a los organismos de Conducción de la Federación de las que se pudieran implementar en el futuro.

8. La Secretaría de Gestión coordinará con quien corresponda su actuación en los organismos de Cogobierno Central respecto al proceso de reestructura del Servicio de Bienestar en general y Comedores y DUS en particular, principalmente con los delegados de dichos Centros de Base. En el caso de la DUS revertir la tercerización llevada adelante por las actuales autoridades para las Certificaciones Médicas.

Mociones Generales

1. La Comisión de Gestión deberá promover un aumento en los montos destinados para la partida de antigüedad.
2. Que los fondos de las vacantes generadas por jubilaciones o fallecimientos se mantengan como rubros no-docentes.
3. Proponer en el ámbito de negociación colectiva que luego de las 40 horas semanales las horas realizadas sean abonadas como dobles.
4. La Comisión de Gestión deberá considerar las siguientes propuestas
 - a. Que en los concursos de ascenso del escalafón F, se considere la antigüedad desde la fecha de ingreso y no desde la presupuestación.
 - b. Que el escalafón F sea considerado como un escalafón de oficio.

Secretaría de Interior

Informe de la Secretaria de Interior, Miriam Gómez. Período 2013-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Antecedentes:

La creación de los dos Centros Universitarios (CENUR), Cenur Litoral Norte y Cenur Este se concretaron en el quinquenio anterior una vez realizadas las elecciones en conjunto con las elecciones generales de la UdelaR, quedando así conformados los Claustros Regionales lo que desencadenó posteriormente en las elecciones de los Directores de ambos Cenures y de los directores de los Centros Universitarios locales de Salto, Paysandú, Maldonado, Rocha y de la Casa de la Universidad de Treinta y tres.

Se logró avanzar en el análisis de las regiones Suroeste y Centro-sur con otros actores de la educación pública, las Intendencias, y gobiernos locales, organizaciones civiles, una verdadera y novedosa construcción regional en el ámbito de la educación pública. De ésta forma la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación y particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo.

La Universidad de hoy para poder alcanzar una mayor cobertura a nivel del territorio nacional mejorando el acceso a la educación pública necesita si o si la descentralización total y no parcial. Manejar y gestionar sus propios recursos.

Comenzamos a sesionar como ejecutivo en el mes de febrero, si bien no habían asumido todas las secretarías, comenzábamos el conflicto por concursos de ascenso, que no tardó en levantarse.

Una vez presentado y aprobado el plan de secretaria nos pusimos en marcha.

Nuestra forma de comunicarnos fue a través de todos los medios, correo electrónico, mensajes, Facebook, Whatsapp, Fax que muchos centros del interior aún lo utilizan.

Nuestro trabajo estuvo ampliamente vinculado a la secretaria de gestión con quién realizamos recorridos por los centros del interior abocándonos a las reuniones con mesas directivas de los centros y luego asambleas.

Hubieron centros que requirieron frecuentemente nuestra presencia por temas variados lo más frecuentes gestión, acoso laboral, fueros sindicales, mesa de negociación colectiva.

A mediados de año se conforma un nuevo centro, el CUP independizándose de oficinas centrales de acuerdo a la solicitud planteada por el centro, con el aval y respaldo de oficinas centrales resuelto en asamblea en la cual estuvimos presentes porque fuimos convocados.

Junto con la secretaria de gestión acompañamos este proceso de descentralización estuvimos presente primero en asamblea reunidos con los funcionarios y luego con la mesa donde informamos de la existencia del estatuto de AFFUR, los fueros sindicales, ley de negociación colectiva evacuamos dudas, ayudamos en la organización del centro de base.

En sus inicios como centro nuevo se enfrentaron a ciertas dificultades.

En este período participamos de todos los CO.DI.SUS que se realizaron periódicamente todos los meses. Nos encontramos frente una mesa directiva firme, sin dificultades a la hora de convocar las reuniones. Eso facilitó el contacto permanente con los centros de Agronomía, salvo CRS que no tiene mesa y estaba bajo directivas de AFFAYD Sayago por resolución de CODISU.

Plenarios en el Interior

Logramos concretar varios plenarios en el interior arribando en principio al Cure-Rocha que se encontraba en conflicto, estuvimos respaldando a la mesa reunidos con la dirección del CURE, donde fue necesario crear el ámbito de negociación colectiva y para ello contamos con la presencia del Dr. Mario Pomatta.

Continuamos por Rivera, Cure-Maldonado dando continuidad a lo que fue el primer plenario de AFFUR en el interior del país Regional Norte, el segundo en Paysandú CUP, y en este período aspiramos a llegar a la mayor cantidad posible de centros donde jamás había sesionado un plenario, aún queda pendiente Tacuarembó y las Estaciones Experimentales.

Trasladar los plenarios al interior en varias oportunidades se nos dificultaba en primer lugar porque nos encontrábamos en pleno conflicto y todos los días surgía algo (negociación colectiva, reuniones, co-gobierno –etc.) y en segundo lugar salíamos casi con el cuórum justo siempre con la particularidad de que si faltaba algún compañero nos arriesgábamos a llegar sin cuórum.

Referente a la participación de los compañeros del interior en las actividades de la federación, ha ido en aumento progresivo en todos estos últimos años ya sea en movilizaciones, plenarios, cursos, talleres, asambleas generales con un número promedio de 30 compañeros.

También se han hecho partícipes de las actividades centrales del PIT-CNT, han participado de los encuentros de directivas sindicales y alguna que otra actividad puntual.

Giras por el Interior

“No a la Baja”:

Recorrimos varios centros del interior apoyando esta causa llevando pasa calles y carteles que en conjunto con la comisión de propaganda pintamos y colocamos en cada centro.

Lucha por presupuesto en coordinación con CESEU e Inter - Gremial.

En instancias de la rendición de cuentas salimos al interior en defensa del presupuesto universitario, reclamando más presupuesto para la educación pública ANEP -UDELAR, para que esta pudiera cumplir los objetivos de una educación al servicio de la comunidad, con autonomía y co-gobernada.

Esta gira llevo cuatro días de arduo trabajo dividido el ejecutivo en dos grupos uno salió para al este rocha -Maldonado y el otro hacia Rivera -Tacuarembó- Salto y Paysandú acompañados con el equipo de prensa y propaganda, gremios de la educación, FEUU y ADUR.

En esta instancia la coordinación con CESEU fue bastante floja ellos apuntaron sólo a los medios de prensa y nosotros AFFUR poder llegar a otros actores agitando todas las fuerzas vivas del departamento actores sociales y políticos, para ello esta secretaría trabajó con los centros de bases coordinando una larga agenda de entrevistas con las juntas departamentales, Intendentes, secretarios de Intendentes, Secretarios de cultura, todos los medios de prensa ,radio, televisión, conferencias de prensa asambleas por los centros de base. Abarcamos todos los departamentos donde contábamos con presencia universitaria de funcionarios, docentes, estudiantes y carreras. Para esta gira solicitamos el uso de vehículos institucionales.

Gira que evaluamos muy fructífera encontramos buena respuesta por los colectivos sociales y políticos quienes reconocieron la labor universitaria en el interior donde hoy se visualiza todo el desarrollo que ha tenido en materia de crecimiento. La importancia de tener carreras propias en la región donde los estudiantes no tengan la necesidad de alejarse de sus familias.

Encuentro de Funcionarios

Propuesta que estuvo sobre la mesa a estudio del ejecutivo, no se llegó a acuerdo con el lugar y si debían estar presentes las autoridades universitarias o no, la propuesta quedó a reformular, y estando en medio de un conflicto escapó a toda posibilidad ya que no podíamos desviarnos de la lucha que estábamos afrontando.

A mi entender necesitamos que la UdelaR de su visión de Universidad y desarrollo en el interior como eje disparador. Eso no significa que la universidad deba participar de todo el encuentro, pero es claro que el co -gobierno cambio y las políticas universitarias también.

Capacitación

Se ha venido trabajando desde la Federación con el principal cometido que es la formación y capacitación permanente de nuestros compañeros dando prioridad a las demandas urgentes y en función de las necesidades de los distintos servicios a través de la Unidad de Capacitación (hoy Instituto).

PROCES-UdelaR

Nuestra Federación ha impulsado la descentralización del mismo para que más funcionarios tuviesen las mismas oportunidades de acceder. Hoy cuenta con una sede en Paysandú que ha venido dando sus frutos y cada año hay nuevos egresados.

Unos meses atrás culminó secundaria el primer compañero del interior que comenzó a realizar el PROCES cuando recién se iniciaba en Montevideo, viajaba 2 veces a la semana poniendo un total de 16 horas de viaje, postergando vida familiar, horas de trabajo, tiempos personales, sin dudas un esfuerzo desmedido donde primaron las ganas de superación, la voluntad y sobre todo su responsabilidad y compromiso. Se convirtió en el alumno 0 faltas, 800 kilómetros diarios no fueron impedimento para poder estudiar. Si, a vos, Milton Panduri, el esfuerzo valió la pena y hoy tenés el resultado en tus manos.

Estos pequeños-grandes logros son la suma de todo el esfuerzo que se ha realizado desde la Federación para que el PROCES se sostenga en el tiempo y ojalá que sigan habiendo más Milton con las mismas ansias de superación.

Bienestar

Promovimos y difundimos la existencia del fondo de apoyo económico a funcionarios al cual se hicieron eco muchas solicitudes.

También trasladamos desde los centros del interior reclamos por parte de los compañeros que no tenían la posibilidad de acceder un convenio odontológico como es el de odontología, hasta que de una forma u otra se logró un convenio.

También se concretó un convenio con una óptica de Montevideo que viaja cada determinado tiempo con el fin de atender las necesidades de los compañeros del interior.

Hemos sido intermediarios con bienestar deportes en la organización de los juegos de primavera que se realizarán en Rocha, donde estarán participando varias delegaciones del interior.

Participación

Referente a la participación de los compañeros del interior en las actividades de la Federación ha habido un aumento progresivo en estos últimos años. Ya sea movilizaciones, plenarios, cursos, talleres, asambleas generales, con un número promedio de 30 compañeros.

También se han hecho partícipes de las actividades centrales del PIT-CNT, han participado de los encuentros de directivas sindicales y alguna que otra actividad puntual. Se las ha facilitado la participación brindándoles los pasajes y viáticos. Nos hemos encargado de acondicionar los dormitorios en condiciones saludables a la hora de alojarse en la Federación, con ropa de cama y dormitorios limpios y ordenados. Para lograr estas condiciones pusimos manos a la obra, fomentamos que se reacondicionen las habitaciones.

Nos encargamos de hacer las gestiones ante oficinas centrales por escrito cuando llegan los compañeros del interior. Nos aseguramos que haya vigilancia permanente para que esté todo bajo control.

En este período se alojaron entre 60 y 70 compañeros del interior que han venido por diferentes circunstancias: salud, estudios médicos, cursos, etc; siempre con el aval del ejecutivo.

Propuestas del taller para la Secretaría de Interior

<DOCUMENTO APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

El taller de la Secretaría de Interior se realizó en dos instancias los días 29 de octubre y 12 de noviembre de 2015, donde participaron compañeros de Paysandú (EEMAC, CUP), Rivera, Salto (San Antonio y Regional Norte), Rocha, Maldonado, Derecho, Ciencias Económicas, Arquitectura, Información y Comunicación, DUS-Bienestar, Nutrición, Odontología.

Proyecto de Primer Encuentro de Funcionarios No Docentes del Interior

Convocar a todos los funcionarios sin excepción a reunirse en un Encuentro Nacional para debatir las diferentes realidades y formular propuestas sobre diversos temas tanto de la Universidad como del Sindicato.

Se resolvió que las autoridades universitarias no participarán del encuentro y que la Comisión de Interior elevará al Plenario Federal una propuesta de instrumentación.

Ejes temáticos del encuentro:

1. Evolución y la inserción de los Centros de Base en los CENURES.
2. Problemas y diagnósticos en común en los Centros.
3. Promoción de la descentralización
4. Visión crítica de la descentralización mercantilista

Comisión Coordinadora del Interior (CCI)

Se propone propender a la disolución de la CCI en el entendido de que ha cumplido su ciclo, se creó con vida útil programada (hasta que los CENURES estuvieran funcionando). Entendemos que la CCI se convirtió en una superestructura burocrática-administrativa que no solo ya no cumple con el propósito para el que fue creada sino que muchas veces entorpece el funcionamiento de los servicios del interior, prácticamente todo lo administrativo debe pasar por la CCI con excepción de los regionales ya conformados que solo poseen algunos aspectos académicos de coordinación. Junto a esto proponemos la creación de los CENURES que aún faltan, con la activa participación de los trabajadores no-docentes en todas las instancias de cogobierno que sean posibles.

Lograr la independencia de Gestión que se debería realizar independientemente de no tener la potestad de ordenar gastos, considerando contar con una fuerte estructura administrativa, permitiría mejoras de gestión con relación a tiempos sin duplicar la gestión o el trámite como ocurre en la actualidad, pasando por una comisión que no tiene potestad de generar órdenes de compra, sino de supervisarla, que cumpla con pasos estipulados pasándola a Oficinas Centrales.

Radicación en el interior

Se propone sea un derecho al cual puedan acceder todos los funcionarios sin importar grado y escalafón, que contemple tanto al funcionario que se radica en el interior como al que se radica en Montevideo.

Concretar el sistema de videoconferencia en AFFUR

El uso de esta herramienta debe ser algo alternativo como facilitador de la comunicación y acortamiento de distancias. No sustituirá el acto presencial sino que los compañeros que puedan asistir lo puedan hacer cuando los consideren.

Sabemos que hay centros donde hay varios sistemas de videoconferencias y no se permite su utilización por parte de los funcionarios, por lo tanto los compañeros afiliados deberán lograr el acceso al uso coordinado de dicha herramienta en cada servicio del interior.

Capacitación y concursos en igualdad de condiciones

Es un tema a tratar a nivel interno del gremio y no necesariamente con las autoridades.

Es necesaria la capacitación, principalmente para los funcionarios de ingreso en áreas específicas como: limpieza, seguridad, etc.

Necesitamos que se realicen en el interior cursos preparatorios para quienes van a concursar.

Se reclama el acceso a la información como parte de integración a todo el proceso en el interior.

Habrá que hacer una valoración de por qué los compañeros del interior no asisten a capacitarse, cuáles son los motivos y buscar una rápida solución.

Generar cursos y talleres de salud laboral, normas laborales, ej. Decreto 291/7 ya que la Federación cuenta con técnicos prevencionistas.

Realizar en los distintos centros del interior el curso de formación sindical que se dictó en AFFUR central, quedando a criterio del responsable del curso la modalidad que se aplicará, ya sea por regiones, por centros y/o videoconferencia, facilitando así los materiales y la participación.

Comisión del Interior

Se conformará la Comisión del Interior, que deberá tener un funcionamiento alternado entre Montevideo e Interior. Será coordinada por el Secretario de Interior, contando con el respaldo de la Mesa Ejecutiva y delegados a las Comisiones de Cogobierno (Gestión, CDGAP, CPP).

Plenarios en el Interior

Continuar con los Plenarios en los Centros del Interior, por ser instancias que favorecen el intercambio entre compañeros.

Relacionamiento entre nuestros Centros de Base y las autoridades

Cuando se interprete que una determinada acción de las autoridades vulnere el derecho de un Centro de Base o de alguno de sus integrantes a hacer uso de sus legítimos derechos a la actividad sindical, la Federación tomará como medida el reclamo al MTSS, así como la presencia inmediata de integrantes de la Mesa Ejecutiva en el lugar para respaldar las distintas acciones de denuncia que a nivel local sean definidas.

Beneficios jubilatorios

Teniendo en cuenta que un gran número de afiliados a AFFUR se acogen a los beneficios jubilatorios, la federación deberá discutir políticas integradoras para compañeros de interior y Montevideo que se retiren al merecido descanso y disfrute de sus tiempos libres.

Secretaría de Asuntos Universitarios

Informe del Secretario de Asuntos Universitarios, Alcides Garbarini. Período 2013-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Asumimos a fines de marzo de 2014 y en base a las resoluciones del 9º Congreso de la Federación propusimos un plan de trabajo, en el cual no logramos avanzar como lo teníamos planeado ya que debimos concentrar nuestros esfuerzos y la de los compañeros de los Centros de Bienestar y Comedores, en hacer frente a las embestidas gerencialistas de la Presidencia de Bienestar y del Rectorado. A nuestro entender el Rectorado desde su asunción definió dos reestructuras donde concentró sus baterías, una fue la SCEAM y la otra Bienestar, lo que nos obligó a sostener una continua y desgastante confrontación con las autoridades.

Es así que pese a plantearlo en diversas instancias, como la Negociación Bipartita sobre Comedores en 2014, no logramos avances en la rediscusión del actual Convenio de alimentación para los trabajadores universitarios de Oficinas Centrales, aclaramos que este punto tampoco (como tantos otros temas) llegó a discutirse en la instancia de Negociación Colectiva central pues esta estuvo dedicada al tema salarial.

Esto también implicó que fue imposible discutir con las autoridades la posibilidad de un acuerdo de como brindar una vianda de emergencia para los becarios en caso de paros de AFFUR, llegando incluso a negarnos en reiteradas oportunidades el uso de la infraestructura de los Comedores. En la única ocasión que nos permitieron elaborar allí, a la hora de distribuir la vianda fuimos objeto de una observación de los abogados de la Universidad que por orden de Markarián labraron un acta intimidatoria. Pese a lo antedicho, destacamos que se brindaron varias viandas en los momentos más álgidos de estos dos años de conflicto. Todas ellas fueron financiadas por la Federación y contaron con importante asistencia de becarios, así mismo, logramos contar con el apoyo de un activo grupo de Becarios, lo cual es un ejemplo a continuar y reforzar.

Cumplimos con la reactivación de la Negociación Bipartita a nivel de Comedores y la participación con propuestas en la Comisión Asesora, el CDGAP y otros espacios específicos donde se debatió los temas de Bienestar, lamentablemente en general nos encontramos con un muro de intransigencia por parte de las autoridades que sabotearon constantemente las posibilidades de acuerdo y aplicaron una política general de hechos consumados. Pese a ello si logramos avanzar en generar contactos y coincidencias con docentes, estudiantes y egresados, logrando así demostrar nuestra voluntad de acuerdo y exponiendo la lógica gerencia lista de las autoridades.

En todo este proceso si bien siempre fuimos claros en que representamos a toda la Federación, cada informe, propuesta y votación que tuvimos fue comunicada y discutida con los Centros de Base de Comedores y Bienestar. Así mismo informamos a la Mesa Ejecutiva y al Plenario Federal de los conflictos que debimos enfrentar, para los cuales contamos siempre con el apoyo del Plenario y el Ejecutivo, a modo de ejemplo mencionamos el plenario en el local de la DUS a comienzos de ese año.

La información y resoluciones generadas en las instancias del SCBU donde representamos a AFFUR fueron difundidas sistemáticamente a través del Facebook BIENESTAR.AFFUR, pues entendimos que este era el modo más ágil y abierto de difusión. También elevamos un informe de los temas más relevantes para ser publicado en cada Boletín de AFFUR que fue publicado en este periodo. En cuanto a los gastos, esta secretaría sólo realizó gastos extraordinarios para solventar las viandas realizadas por AFFUR, gastos que fueron aprobados por el Plenario Federal y rendidos debidamente a la Secretaría de Finanzas.

La Comisión Asesora

Con el compañero Gastón Viera representamos a los trabajadores en la Comisión Asesora de Bienestar Universitario, allí confrontamos con el recurrente discurso de las autoridades de responsabilizar a los trabajadores de los problemas y carencias que aquejan al Servicio. Señalamos que esta Asesora, especialmente en el último periodo, tuvo largos periodos sin sesionar, lo cual fue reforzando el accionar gerencia lista de la Presidenta del SCBU.

Allí defendimos el protocolo del Programa de Salud Mental, radicado en Bienestar Universitario, del cual AFFUR es impulsor (trabajado arduamente desde la Secretaria anterior de DDHH). Logramos dar cierre positivo al conflicto de Comedores del 2013 contra la amenaza de injustas sanciones por tomar medidas gremiales durante el pasado Extenso. Debatimos en diversas instancias contra el intento de asignar tareas de gestión de personal a los nutricionistas de Comedores.

Tomamos la resolución de la Asamblea de trabajadores de Comedores y conseguimos se informe sobre la utilización de los fondos de Proventos, así como, solucionar la injusticia que se cometía con una compañera negarle los proventos del año pasado por haber sido amonestada en una ocasión.

Tomando el informe sobre Cantinas Alejadas, impulsamos se profundice la investigación en dos cantinas donde se manifestaban varias irregularidades: Facultad de Ciencias y en Regional Norte. En este último caso esto derivó en que Bienestar realice un llamado y contrato con otro prestador que ha sido evaluado positivamente.

Reestructura de Bienestar

Comenzamos a trabajar el proyecto de Reestructura de Bienestar que desde tiempo atrás se venía trabajando en la Comisión Asesora, sin participación de los gremios de base de Comedores o Bienestar. Por eso el primer paso fue conseguir todos los insumos y facilitárselos a los centros para que los discutan, este proceso de debate Reestructura comenzó por Comedores, aunque no avanzó. Hoy se está debatiendo el organigrama de Bienestar todo, señalamos que en los hechos la Presidenta al no contar con refuerzos presupuestales para plasmar su proyecto general, ha avanzado con la redistribución del escaso personal, siempre de manera unilateral, accionar que estamos enfrentando junto al Centro de Base.

Estamos frente a un proceso de reestructura que en los hechos ya no se genera en los ámbitos cogobernados, ni se cumple con la obligación de funcionamiento de la Bipartita para negociar la reestructura. Como parte de la metodología gerencia lista que hoy aplica la presidencia de Bienestar hoy caen sobre la mesa de la Asesora los proyectos ya elaborados de modificación del Programa de Salud Mental, de Deportes o

de Becas, convirtiéndose más en una formalidad que en un debate sobre qué y cómo queremos a Bienestar Universitario.

Es en este camino que implementamos con los compañeros del centro de Base de Bienestar, una agenda de Asambleas temáticas para discutir en ellas la posición de los trabajadores sobre la reestructura de cada área y desde allí resolvimos parte de los planteos. Análisis y posiciones que continuamos trabajando hoy con la Mesa del Centro de Bienestar.

Deportes

En la Comisión Asesora de Bienestar en 2014 se planteó por parte de las autoridades la intensión de estructurar a partir de 2015 el Área de Deportes en base a proyectos concursables anuales (en principio ocho). Cuestionamos esta propuesta por entender que implicaba abandonar por parte de las Autoridades la responsabilidad de fijar una política de deportes. Apuntamos a defender la existencia del Área, que necesita un importante refuerzo de recursos, para atender las necesidades de estudiantes, docentes y funcionarios, desarrollando políticas estables de salud laboral, recreación, integración, etc. Al final las autoridades desistieron de su propuesta original y se acordó comenzar a trabajar la proyección del Área de Deportes en estrecha colaboración con el ISEF, en este sentido participo de la Com. Asesora la responsable del ISEF.

A comienzos de 2015 se presentaron los resultados de una encuesta entre el demos Universitarios, en base a sus resultados se plantea direccionar la política del Área de Deportes. En este momento en el marco de la Reestructura y nuevo Organigrama se discute la plantilla y funciones del futuro Departamentos de Deportes y Recreación, allí propusimos además de una dotación de funcionarios acordes a las tareas actuales, que se realicen las contrataciones necesarias para contar con Profesores que realicen Talleres de Gimnasia Laboral en todos los servicios y en doble horario.

Defendiendo a los Compañeros

En representación de AFFUR todo hemos impulsado la defensa de un compañero de Comedores, sobre el que recayó un sumario e intento de destitución. Este proceso empezó hace casi 5 años, se responsabilizaba al compañero de agredir a una nutricionista, sin pruebas, sin testigos directos (ni siquiera la persona agredida). Basándose en suposiciones y especulaciones un informe de jurídica dio pie al Rector para pedir la destitución. Concluyo el sumario al compañero de Comedores, injustamente perseguido y sancionado. El CDGAP voto una sanción de 6 meses y el traslado del compañero. Como Federación no pudimos frenar esta injusta sanción, pese a que nos reunimos y trabajamos sobre los docentes y estudiantes, nos reunimos con el Rector, las autoridades de Bienestar, y difundimos ampliamente el contundente alegato de nuestro abogado. Nos quedó un sabor amargo y la sensación de que escasean las garantías en el proceso de los sumarios, cuando hay arbitrariedades por parte de las autoridades. Aun así somos conscientes que logramos evitar la destitución del compañero, que era el mayor riesgo. Este caso, entre otros, nos lleva a plantear el tema del proceso sumarial y sus garantías en el futuro Convenio Colectivo. Hoy seguimos enfrentando otro caso de un pesado sumario sancionatorio a otra compañera, que también viene de varios años atrás, en el que trabajamos para que la sanción no sea desproporcionada.

La Privatización de Certificaciones Médicas

Este año a nivel de Bienestar Universitario lo comenzamos con la resolución de rectorado de privatizar las Certificaciones Médicas de la Universidad. Luego de desconocer la contrapuesta acordada con los trabajadores en una comisión cogobernada y aunque no tuvo los votos en las instancias de cogobierno, lanzo el llamado a la tercerización. Este accionar no es un hecho aislado, el Rector Markarian ha manifestado públicamente sus propuestas de desmantelamiento y privatización, explícita o encubierta, de las áreas encargadas de las políticas sociales en la Universidad.

Este accionar autoritario encontró el claro rechazo de AFFUR y UTHC, pese a las evidentes carencias de funcionamiento de la DUS, nuestro Plenario Federal y luego la Asamblea General del 21 de abril de 2015 resolvió por amplísima mayoría rechazar la privatización.

Visto que las autoridades se negaron a discutir este tema en las instancias bipartitas que funcionan en la Universidad, procedimos a realizar una denuncia al Min. De Trabajo (MTSS) y una campaña de denuncia en la prensa que repico en varios medios. Como resultado las autoridades debieron concurrir a una instancia tripartita el pasado 7 de mayo donde AFFUR y UTHC denunciemos la ilegitimidad de esta privatización, la negativa a negociar, y la intensión solamente fiscalizadora y no de atención y prevención en salud. Las autoridades se limitaron a decir que esta era una solución “provisoria”, que no aceptaban rediscutirla y que este tema nunca se planteó en la negociación bipartita. Ante tal mentira y nuestra evidente bronca el MTSS intercedió, y luego de una conversación privada con las autoridades, logro el compromiso de estas de instalar una instancia de Negociación Bipartita para tratar todo lo referido a la reestructura en proceso de Bienestar Universitario. Sin embargo esta instancia no fue convocada pues el Pro Rector de Gestión lo impidió reiteradamente en el CDGAP, lo cual mostró su finalidad privatizadora y accionar autoritario.

Perdimos la batalla contra la privatización de Certificaciones Médicas, esto no implica que desde el control estricto a esta tercerización no logremos en un futuro devolver esta tarea importantísima al ámbito universitario público. Pero si bien salimos magullados de esta batalla, las autoridades debieron pagar el costo de una dura denuncia y sobreexposición pública.

Reestructura de Comedores

El debate sobre la reestructura de Comedores Universitarios estuvo sobre la mesa de la Comisión Asesora de Bienestar Universitario (BU) durante todo el año 2014. Cuando nos integramos a esta Comisión Asesora nos entregaron una carpeta con información variada sobre este tema y nos invitaron a participar de una Comisión específica para debatir la reestructura. A partir que comenzamos a asistir esta Comisión funciono una sola vez en el 2014, igualmente en reiteradas oportunidades, el tema se debatió en la Comisión Asesora y allí vertimos la visión de AFFUR, el Centro de Base de Comedores y propuestas emanadas de la Comisión de Asuntos Universitarios de AFFUR y el Plenario Federal.

Así mismo, convocamos a la Negociación Bipartita con las autoridades de BU, para debatir e intentar acordar sobre este tema. El 16 de julio de 2014 comenzó a funcionar la Bipartita sobre Comedores, participaron en todas las reuniones las autoridades de Bienestar y Comedores, los compañeros de Comedores y la Secretaria. La Bipartita lesiono durante el 2014 en las siguientes fechas: 16/7, 14/8, 27/8, 10/9, 24/9, 8/10, 30/10 y 13/11. En la primera sesión comenzó la reunión con una presentación por parte de nuestro abogado Mario Pomatta sobre la importancia y alcances de la Negociación Bipartita. Luego se trabajó sobre los criterios de funcionamiento y agenda de temas de la Negociación Bipartita, llegándose al siguiente acuerdo:

1. Recursos Humanos: faltante de Funcionarios de plantilla, bolsa de suplentes, presupuestas iones, cantidad de comidas por funcionario, ausentismo.
2. Proventos: Pago de los atrasados, criterios para los futuros proventos.
3. Menú: responsabilidades en la confección del mismo.
4. Criterios para las Horas Extras y Licencias Especiales.
5. Situación de compañeros: Emilia y Gastón.
6. Capacitación: técnica para funcionarios y facilitación para el PROCES.
7. Convenios de Comedores con otros Servicios.

Más adelante se agregó un punto a pedido de las autoridades “Menús de Emergencia”, para los días de falta de personal o medidas gremiales, generamos varias propuestas sobre este tema, pero no fueron debatidas pues la última reunión que iba a tratar este tema fue suspendida por las autoridades.

Lamentablemente, durante las sesiones de la negociación, la respuesta de las autoridades fue la de no estar dispuesta a negociar ni acordar con los trabajadores. Según ellos toda la reestructura se definiría en las instancias de cogobierno, desconociendo así las implicaciones de la Ley de Negociación Colectiva en el ámbito Público. Las autoridades tampoco plantearon propuestas en la Comisión Asesora de BU y elevaron directamente al CDGAP un informe sobre la “situación” de los Comedores. Esto dio pie a que el Rector intimara a la Presidencia de BU para que a fin de 2014 elevara su propuesta de reestructura.

El informe que elaboró la Presidencia de BU en 2014 fue catalogado en el CDGAP como “muy bueno y completo”, aunque este se saltó incluir información sobre la evolución de los costos de los alimentos como insumos de los platos. Incluyo información comparativa tendenciosa, ya que valoraba como alto el peso de los salarios en el costo individual del plato, mientras mostraba un costo mucho más barato del servicio brindado por las Cantinas Alejadas (cantinas tercer izadas en los Servicios) o los Tickets Alimentación. Pero casualmente olvido aclarar que los informes de las nutricionistas de BU muestran que la calidad de los servicios brindados por las Cantinas Alejadas es muy inferior al de Comedores, incluso llegando a desconocer las indicaciones técnicas de estas.

En este informe la Presidencia de BU transparento su enfoque sobre la reestructura de Comedores, al cargar las tintas de las dificultades a los funcionarios, especialmente cuando toman medidas gremiales, y enfocar el análisis cuantitativo en el peso de los salarios en el plato. Este enfoque no mide el impacto social positivo de las becas de alimentación.

El proyecto de las autoridades de achique y eliminación de los Comedores es evidente, al punto que desde hace tres meses el Comedor N°1 está cerrado pues el depósito de subsuelo se inunda, ya que la construcción no contó con las conexiones de desagüe acordes. Este problema se arrastra desde la inauguración y nunca fue solucionado, ni se realizó investigación alguna frente a la constructora o los arquitectos. Desde el cierre insistimos en que se tomaran medidas para la reapertura, pero las autoridades se escudan en que los tramites de refacción son tortuosos, y mientras el tiempo pasa y los compañeros trabajadores y becarios se apiñan en el Comedor N°2.

ANEXO / Comedores

Aquí desarrollaremos las propuestas de mayor proyección sobre Comedores, que insumió en estos dos años gran parte de la militancia de esta secretaria, propuestas que ya insinuamos en la Negociación Bipartita de Comedores, la Comisión Asesora y en el CDGAP, que además sostenemos la Federación debe hacer suyas en este Congreso.

Costos y beneficios

Este es el encare constante de las autoridades sobre Comedores. El cálculo oficial para medir el “precio del plato” toma todos los “costos fijos” de los Comedores: infraestructura y su mantenimiento, salarios de quienes elaboran la comida y de la estructura administrativa y de vigilancia necesaria para los Comedores. Debe tenerse en cuenta que es fluctuante la cantidad de platos servidos en el año, ya que los becarios casi no asisten durante el verano y en los recesos, en estos periodos es posible reducir las compras de insumos alimenticios, así como de luz, gas, etc., pero no de los “costos fijos”. Esta situación produce un desbalance, que se podría equilibrar en parte al ampliar durante estos periodos el servicio de Comedores a estudiantes no becarios, funcionarios y docentes.

Partiendo del entendido de que el servicio brindado por Comedores no debe medirse solamente con criterios de rentabilidad, sino valorando muy especialmente los beneficios sociales que brinda, es que debemos buscar “diluir” el peso del salario en el plato individual, para ello debería producirse más platos. De administrarse correctamente esto no implica aumentar la explotación de los trabajadores, sino racionalizar la producción. Aquí debemos hacer una importante valoración, la administración de Comedores es hoy responsabilidad de la Presidencia de BU y la jefatura de Comedores, por tanto las ineficiencias actuales no son responsabilidad de los trabajadores (que como hemos señalado hemos sido ignorados a la hora de debatir el futuro de los Comedores), sino de las autoridades y su enfoque arbitrario y economicista.

Nuestras propuestas hacia Comedores

Nuestro posicionamiento articulador de las propuestas de AFFUR hacia la reestructura de los Comedores Universitarios: atender las nuevas características de la demanda de becas de alimentación a estudiantes, contemplar la necesidad de brindar un servicio de alimentación a los funcionarios y docentes de salarios más sumergidos, mejorar la gestión y calidad del servicio, solo es posible desde una propuesta de

desarrollo y ampliación de los Comedores, descartando las propuestas de “achique” que centran las dificultades del servicio en el “desempeño y costo” de los funcionarios.

Las propuestas que realizamos en este periodo implicaban necesariamente un mayor compromiso en recursos financieros hacia BU y especialmente Comedores. Creemos que hay condiciones para un fortalecimiento presupuestal, recordemos que en el marco de la elección del Rector, Markarian se comprometió a aumentar monto de becas y a instrumentar hogares estudiantiles en interior, o sea cortar con la lógica que nuestra Federación defino como de “desmantelamiento de Bienestar”, es así que creemos pertinente y posible una política de desarrollo de BU y sus servicios. En este sentido buscamos insistentemente aunque sin mucho avance trabajar con la FEUU y ADUR, en esta línea hemos tenido un buen dialogo con la delegación de ADUR a la Comisión Asesora de BU y logramos establecer un dialogo estable con una Comisión de Becarios de Comedores.

Una de las reformas clave en la reestructura de Comedores debe ser la de crear un Turno Nocturno para la pre elaboración de los componentes de los platos. Esto implicaría un costo salarial extra por nocturnidad, además de la reasignación y/o contratación de más personal. Pero redundaría en una importante potenciación del servicio, ya que en los otros dos turnos se reducirían las tareas, por tanto se posibilitaría ampliar el horario de atención y servir más platos, tanto en los mismos Comedores, como distribuirlo hacia los Servicios. Un nuevo sistema de elaboración implica redefinir el criterio que actualmente sostiene el Centro de Base de Comedores de elaborar 21 platos por cada funcionario de producción. Hemos usado este criterio como herramienta defensiva, frente al autoritarismo de la dirección de Comedores que busca dar el Servicio sin importar si están dadas o no las condiciones mínimas. Postura que se reforzó con la presentación de un Informe de la Escuela de Nutrición que sentencio que el Comedor podía funcionar con 10 funcionarios y hasta con 6 de forma excepcional. Estudio este que fue realizado sin ninguna visita a Comedores y basándose únicamente en la información brindada por la Directora de Comedores. Debido a que no hemos encontrado fundamentación técnica para defender la relación de 21 platos por funcionario que tenía acordada históricamente el Centro de Base, entendemos que debemos reajustar este criterio, en el marco de una reestructura que desarrolle los Comedores y amplíe sus servicios, nuestra Federación y el Centro de Base de Comedores tiene propuestas en este sentido y deben promoverlas para pasar a la ofensiva contra el desmantelamiento de BU.

Los argumentos que han utilizado las autoridades para fundamentar sus propuestas de “achique” de Comedores: nuevas dinámicas de estudio, la dificultad para el traslado hacia los Comedores, la diversidad de horarios de clases y locales de estudio, etc.; entendemos no son pertinentes. Al contrario esta nueva realidad de los estudiantes fundamenta la necesidad de ampliar y fortalecer el servicio. En este camino una opción sería distribuir las comidas de los Comedores en las Facultades. Esto implica contar con un sistema de vehículos y elementos de transporte de la comida adecuados, además de reestructurar el sistema de elaboración de los platos en línea con lo antes descrito. Además implicaría el acondicionamiento de áreas en la Facultades para ser utilizadas como comedores. En línea con esta propuesta podríamos aceptar que las comidas las distribuyan las cantinas tercer izadas de las facultades,

bajo supervisión de BU y con la exigencia de brindar este servicio establecido en los respectivos contratos y sin cobrar por ellos.

Subsidiariamente esta propuesta implicaría poder concretar la vianda para los funcionarios con salarios de ingreso, como reclama la Federación, y trabajando con ADUR podríamos incluirlos en este beneficio. Esta iniciativa puede aplicarse progresivamente, y estimamos que de irse generalizando, recompondría el cálculo económico del Servicio de Comedores, al punto que con el pago de un ticket a bajo costo por parte de los funcionarios, podría lograrse que los estudiantes becarios no deban abonar ningún ticket por su plato. Obviamente esta iniciativa dependerá de avanzar en la Negociación Colectiva. Además creemos que debería aplicarse como criterio que las viandas no entregadas queden a disposición de ser vendidas abiertamente “al costo”, como forma de evitar un cualquier posible desequilibrio.

En cuanto al Interior debemos sostener un criterio de igualdad y exigir la implementación de las becas de alimentación en todo el país. En base a un estudio de demanda de los estudiantes, docentes y funcionarios se podría tener comedores en versiones ajustadas a la proyección de demanda (posiblemente en Salto y Maldonado). En el caso de no haber condiciones inmediatamente para esto se podría habilitar de forma provisoria brindar el servicio de cantinas tercerizadas, pero con la obligación preestablecida en los contratos de respetar y aplicar los controles de los nutricionistas de BU, cosa que hoy no ocurre plenamente. Esta irregularidad llega incluso al punto de que las autoridades de los servicios del interior desconocen los informes de BU.

Propuestas del Taller y resoluciones adicionales

<APROBADAS POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. El taller valoró positivamente el informe de la Secretaría recomendando su aprobación a la vez que se realizaron aportes y algunos énfasis en los temas a trabajar en el próximo periodo.
2. Desde la Secretaría se remarcó que los trabajadores del SCBU debieron hacer frente a una embestida desmanteladora y privatizadora del Rectorado de Markarián, destacándose la tercerización de Certificaciones Médicas, el cierre del Comedor N°1 y la reestructura inconsulta en Bienestar Universitario, las cuales han sido denunciadas y resistidas por la Federación, se valoró positivamente los esfuerzos realizados por la Federación en este sentido, pero no se ha tenido la fuerza para revertirlas, lograr este objetivo es prioritario para el próximo periodo.
3. Se reafirma la postura de apoyar las iniciativas hacia la gratuidad de las becas de alimentación, e intentar ampliar el servicio de alimentación a más estudiantes y a trabajadores con un ticket diferencial. Así mismo, se deberá trabajar para incluir en el futuro Convenio Colectivo un sistema de beneficio de alimentación a los funcionarios.
4. Se planteó como objetivo terminar con la intervención de la DUS y Bienestar y que el SCBU vuelva a tener una Comisión Directiva. Los compañeros de Comedores reafirmaron su demanda de que los Nutricionistas no adquieran funciones de jefatura de personal, deben ser supervisores técnicos dejando la

supervisión funcional a los Jefes de Cocinero-Despensero y Directores Administrativos.

5. Se fue crítico en cuanto a la falta de presencia de la FEUU como tal en las luchas que desarrollamos en defensa de la DUS y Comedores.
6. En cuanto al proyecto de Becas de Rectorado, se valoró positivamente el objetivo de aumentar la cantidad y calidad de las becas, pero se rechazó la propuesta de brindar becas de “excelencia académica” y a “carreras pertinentes”, así como el proceso gerencialista que llevó adelante el Rectorado para crear esta propuesta.
7. Se señaló la necesidad de fortalecer con recursos y financiamiento el Fondo de Apoyo Solidario de Bienestar.me sobre el desempeño del fondo.
8. Rechazar el papel de desmantelamiento de las políticas sociales para los trabajadores que está ejecutando la presidenta del SCBU Silvia Rivero.
9. Reafirmar lo resuelto por el Plenario de AFFUR de votar en contra de la renovación de Silvia Rivero.
10. Repudiar el papel de las autoridades universitarias que impusieron la privatización de las certificaciones médicas domiciliarias de la DUS y llegar al colmo de requizar, como en épocas oscuras de este país, el libro sobre “Hostigamiento en el ámbito universitario” elaborado por el Programa de Salud Mental.
11. Exigir la re-estatización de certificaciones médicas
12. Exigir la liberación del libro de Acoso.

Secretaría de Capacitación y Salud Laboral

Informe del Secretario de Capacitación y Salud Laboral, Manuel Menéndez. Período 2013-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

SALUD LABORAL:

En el marco de dar continuidad a la estrategia resuelta en el IX Congreso de AFFUR del año 2013, de impulsar la negociación colectiva en la UDELAR, se aprueban las siguientes propuestas de resolución:

Incorporar las temáticas que se exponen a continuación en el marco de un Convenio Colectivo de Trabajo que deberá firmar la UDELAR con AFFUR y UTHC.

1. Impulsar la implantación de una Tripartita Central de Condiciones de Trabajo entre AFFUR y la UDELAR, en el ámbito del Ministerio de Trabajo.
2. En el marco de la Tripartita de Condiciones de Trabajo, impulsar la creación de una Bipartita central permanente sobre este tema, entre AFFUR y la UDELAR. Se aclara que la PCET-MALUR no es un organismo que funcione bajo la lógica de la negociación colectiva (ley 18508), por lo tanto no debe sustituir de ningún modo la función que debe desarrollar una bipartita central.
3. Impulsar la implementación de bipartitas de condiciones de trabajo en cada centro para abordar esta temática en cada lugar de trabajo (Decreto 291/2007). Se aclara que las COSSETs no son bipartitas y por lo tanto no funcionan bajo la lógica de la negociación colectiva ni deben sustituir esta función.
4. Como forma de apoyar a los gremios de base, las Bipartitas de los centros podrán coordinar con la Bipartita Central. Se realizará un seguimiento a nivel central del cumplimiento de los acuerdos que se alcancen en las bipartitas de los centros. Se controlará centralmente el cumplimiento de la UDELAR de los compromisos de mejora de las condiciones de trabajo, los compromisos de cumplir con la normativa vigente y los cumplimientos de los plazos que se acuerden. En caso de no haber acuerdo a nivel de la bipartita del centro, se aplicará el convenio de fueros sindicales y el tema se discutirá en la Bipartita o Tripartita Central, si fuera necesario.
5. Una de las funciones de las bipartitas de los centros deberá ser, entre otras funciones, la de vigilar el cumplimiento de la normativa laboral.
6. Se promoverá que se realicen denuncias ante la Inspección del Trabajo cuando se sospeche el incumplimiento de normas relativas a las condiciones de trabajo.
7. Promover que la parte que corresponde a los no docentes de los fondos concursables de la PCET-MALUR pasen a administrarse por la Bipartita Central de Condiciones de Trabajo que deberá crearse al amparo de la ley 18508. Todo el sistema de proyectos concursables deberá volver a negociarse en el marco de la negociación colectiva y deberán establecerse nuevas garantías que superen la actual discriminación que padece nuestro gremio en este tema.

8. Continuar con la política de poseer Técnicos Prevencionistas de AFFUR y desarrollar un diagnóstico técnico de las condiciones de trabajo en todos los lugares del país donde funcione la UDELAR. Se elaborará un protocolo para realizar los diagnósticos.
9. Desarrollar políticas gremiales y campañas de sensibilización, tanto a nivel central como en los gremios de base, de promoción de salud y prevención de accidentes y riesgos laborales. Para ello se contará con el asesoramiento de los Prevencionistas de AFFUR.
10. Promover la realización de cursos de “Promotor de Salud”.
11. Exigir que se cumpla en la UDELAR el Decreto 127/2014 (que obliga a la institución a contratar médicos y prevencionistas).
12. Los prevencionistas que la UDELAR deba contratar por el Decreto 127/2014 deben estar radicados en los servicios, más allá de que sean contratados por Bienestar.

SALUD MENTAL Y ACOSO LABORAL:

En este complejo tema se aprueban las siguientes propuestas de resolución, las cuales deben incorporarse al Convenio Colectivo de Trabajo que deberá firmarse entre AFFUR y la UDELAR:

1. Desarrollar acciones gremiales directas para revertir las situaciones de acoso laboral. Hay que pensar y desarrollar un modelo de acción sindical que complemente la gestión de la Comisión central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación en la UDELAR (CPAAD). La creación de esta comisión ha sido un gran logro, que hay que mantener, mejorar y profundizar, pero que no debe sustituir el papel que como sindicato debemos jugar. Si definimos al acoso laboral como una desviación de las políticas de gestión de personas en la UDELAR, los sindicatos debemos ejercer el contrapeso político para evitar que las políticas de gestión institucionales (tanto las explícitas como las implícitas) se desvíen a una forma de ejercicio del poder que promueva, tolere o sea permisiva ante las prácticas de acoso.
2. Fortalecer a la CPAAD y defender su autonomía e independencia técnica. Debemos lograr que se refuerce a la comisión con el personal técnico necesario para el buen desempeño de sus funciones.
3. Formar y capacitar a delegados sindicales para que actúen en las distintas subcomisiones de la Comisión Central de Prevención del Acoso. En este sentido se desarrollarán acciones desde el área de la Capacitación Gremial de AFFUR, pero también se coordinará con otros organismos a nivel nacional e internacional que tengan experiencia en esta compleja temática.
4. Como el problema del acoso laboral está íntimamente ligado a la gestión, hay que generar políticas de respeto a los derechos humanos en los distintos subsistemas del sistema de gestión universitario. En particular debemos promover el desarrollo de políticas antiacoso de prevención en las políticas de capacitación de los funcionarios, como también en los sistemas de evaluación del desempeño y de concursos. En los concursos se debe evaluar la capacidad de dirigir personas de quienes aspiren a cargos de dirección.
5. Se deben pensar e implementar nuevos mecanismos para evaluar la capacidad y aptitud de los funcionarios que aspiran a ejercer como jefes o directores, su

efectiva capacidad para gestionar personas de una manera eficaz y que respete los derechos humanos de las personas. No pueden seguir existiendo jefes o directores que no sepan tratar respetuosamente a sus subordinados y que no tengan las competencias mínimas para resolver conflictos interpersonales.

6. En lo relativo a las investigaciones relativas a los casos concretos de acoso laboral, se requiere la creación de un nuevo sistema de evaluación de la aptitud funcional de los jefes para la función de supervisión. Muchos jefes carecen claramente de aptitud para la supervisión, o la han perdido en el transcurso de los años, lo cual genera serios trastornos en los trabajadores que están a su cargo. Existe un vacío organizacional ya que existen jefes y directores que quizás no lleguen a ser acosadores en términos estrictamente jurídicos, pero que tampoco poseen actualmente las competencias mínimas para dirigir personal. Hay un vacío legal en este sentido que debe procurarse solucionarse para promover ambientes saludables de trabajo.
7. AFFUR mantiene su oposición a los tests psicolaborales en los concursos, ya que los mismos no garantizan el cumplimiento de los objetivos de prevención de la salud mental de los trabajadores, y tampoco brindan todas las garantías de que los mismos no puedan ser utilizados con fines discriminatorios. La propuesta de AFFUR es que se implemente un nuevo sistema de Comprobación de la Aptitud Funcional, con todas las garantías del debido procedimiento, para poder determinar, en los casos en los que expresamente la Comisión de Acoso lo solicite, si un funcionario puede tener personal a su cargo o no. Para ello debe contarse con peritos forenses especializados que realicen diagnósticos vinculados (análisis de las formas de relacionamiento con otras personas, tomando en cuenta la opinión de los involucrados).
8. Las evaluaciones psicológicas especializadas también pueden solicitarse para funcionarios de nivel operativo, si la DUS o la Comisión de Acoso expresamente lo solicitan..
9. Desarrollar campañas de sensibilización, promoción y prevención del acoso y la discriminación.
10. Desarrollar talleres de trabajo en equipo, relacionamiento y solución de conflictos. Los mismos deberán estar dirigidos a todos los funcionarios, pero especialmente a los niveles de conducción.
11. Promover que se desarrollen talleres de prevención y manejo de estrés laboral.
12. Exigir a la UDELAR que adopte todas las medidas necesarias para reimplantar y fortalecer el Programa de Salud Mental en el ámbito de Bienestar Universitario, por ser la manera de brindar apoyo y orientación psicológica ante situaciones de estrés laboral, detección de situaciones de condiciones de trabajo inadecuado, etc.

CAPACITACIÓN GREMIAL:

1. Impulsar la creación de una Escuela de Formación de militantes sindicales de AFFUR. La propuesta es sistematizar las acciones de capacitación gremial organizadas por AFFUR y lograr su periodicidad y permanencia. La misma debe realizar actividades tanto en Montevideo como en el interior.

2. La Escuela de Formación deberá tener una vinculación constante con organizaciones nacionales e internacionales y desarrollará una política de formación de militantes en todos los temas.
3. Se propenderá a fortalecer los lazos con ADUR Extensión.
4. Continuar con la participación en instancias gremiales a nivel del PIT-CNT y de otras organizaciones sindicales y sociales.
5. Editar publicaciones de capacitación y formación gremial.
6. Utilizar distintos medios tecnológicos, audiovisuales y didácticos de difusión de las temáticas de capacitación gremial.
7. La capacitación sindical deberá estar dirigida a todos/as los trabajadores/as afiliados a AFFUR, sin importar su edad o su antigüedad en la institución.

CAPACITACIÓN A NIVEL FUNCIONAL:

Durante el año 2015 comenzó a funcionar el nuevo Instituto de Capacitación y Formación (IFC) de la UDELAR, sustituyendo a la anterior Unidad de Capacitación. Aspiramos a que este cambio institucional de mayor rango jerárquico opere como motor en la mejora y transformación de las políticas de capacitación y formación de la UDELAR.

A nivel de la capacitación funcional AFFUR se plantea tres grandes objetivos políticos:

- a. Jerarquizar la carrera de los trabajadores, vinculando la capacitación a las oportunidades de ascenso;
- b. fomentar el desarrollo de principios éticos en el trabajo dentro de la institución; y
- c. propender a la estrecha vinculación entre la capacitación y el desarrollo concreto de la actividad laboral, como forma de asegurar una mejora efectiva en la gestión.

En este sentido algunos objetivos concretos propuestos son:

1. Lograr un convenio por negociación colectiva que consagre un sistema de capacitación vinculado a la carrera funcionarial.
2. Mantener y profundizar la capacitación funcionarial desarrollando efectivamente la "curricularización" necesaria para la carrera (diseño de las "trayectorias de capacitación" de acuerdo al escalafón, carrera y grado).
3. Establecer un sistema objetivo de creditización que se tome como base para los ascensos (por ejemplo para el ascenso por antigüedad calificada).
4. Establecer un sistema de garantías que permita una efectiva accesibilidad de los trabajadores/as a los cursos de capacitación y formación. No debe ser válido la imposibilidad de concurrir a cursos de capacitación por "motivos de servicio". Debe haber una efectiva equidad entre Montevideo y el interior del país. Deben generarse los cupos necesarios para no excluir a nadie de las instancias de capacitación.
5. Mantener el sistema de culminación de estudios secundarios en convenio con Enseñanza Secundaria (PROCES-FUR).
6. Desarrollar la educación terciaria y universitaria vinculada a la carrera funcional. Profundizar y participar activamente en los planes de la TGU y en el

desarrollo de cursos de postgrado. Promover el desarrollo de los tres fines universitarios en esta materia: docencia, investigación y extensión.

7. Sensibilizar en los aspectos éticos vinculados al trabajo y las relaciones humanas, capacitando en la prevención de los accidentes laborales (salud ocupacional) y en la prevención de los distintos tipos de violencia en el trabajo, tales como el acoso laboral y las distintas formas de violencia y discriminación.
8. Participar activamente en los cursos institucionales de inducción dictando clases sobre "derechos sindicales", y presentando a AFFUR.
9. Defender el rol de los actuales coordinadores de capacitación, en tanto hace muchos años que viene desarrollando un trabajo que debe valorarse. AFFUR no comparte que este rol sea asumido por las Oficinas de Personal, ya que entendemos que el coordinador de capacitación debe ser seleccionado por el gremio de base.
10. Debe desarrollarse un sistema de capacitación para que los funcionarios puedan concursar para cambiar de escalafón.
11. Exigir cursos semestrales al IFC ya que este año (2015) no han estado disponibles y particularmente en lo referido a la "asepsia" dado que en el caso de Odontología, los servicios generales cumplen tareas que corresponden a dicho grado como es por ej. entrar a las áreas asistenciales (con sus particularidades y riesgos), como son químicos, farmacias, sala de urgencias y quirófano. Por ello proponemos realizar un convenio entre Capacitación y la UDELAR (ya sea con el Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina – Enfermería, o la propia Odontología) que permita capacitar a los compañeros que desde hace años cumplen con una tarea que no les corresponde a su grado y por ende no es reconocida.

Secretaría de Actas, Asuntos Sociales y Culturales

Informe del Secretario de Actas, Asuntos Sociales y Culturales, Diego Calascione. Período 2013-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Cuando comenzamos a desarrollar el plan de nuestra Secretaría, trazamos una suerte de diagnóstico de las concepciones que se iban dibujando en las políticas universitarias, hacia el propio seno de la Universidad y en particular, hacia lxs trabajadorxs de la misma. Y creemos que no nos equivocamos en definir las como políticas neoliberales. La vida y la política consumada nos han dado la razón. Es cada vez más notoria la concepción neoliberal en materia de trabajo y educación universitaria.

La tercerización de servicios sociales internos como la DUS y las certificaciones médicas, el desmantelamiento de sus directivas, la persecución a trabajadorxs en su interna, la limitación de cupos y becas universitarias para el estudiantado de menores recursos, la asociación a fundaciones privadas, la negativa constante de diversas estructuras universitarias a rehusarse a las opiniones de la Federación, etc. Todo esto nos demostró que no estábamos alejados a este planteo central.

En este sentido, es que se trazó el plan de Asuntos Sociales. Debemos decir que partimos de un punto abstracto cuando comenzamos a pensar el camino a recorrer. Jamás habíamos trabajado en esta materia, o por lo menos desde AFFUR. Pero fue fundamental ampliar el trabajo y concretar un colectivo de compañerxs en quien depositar la confianza política y repartir cada una de las tareas a las cuales desde el plan nacional pensamos guiar este período.

Debemos decir que la comisión llegó a consolidarse con un núcleo de 14 compañerxs de distintos centros de base, donde, en forma colectiva y democrática, cada tarea fue presentada sobre la mesa, cuáles eran sus objetivos particulares, y de esta forma, cada integrante de la comisión definió que tarea particular asumiría. De esta forma se desarrollaron las sub comisiones de Cultura, Biblioteca Sindical, Colonia de Vacaciones, Convenio Odontológico, Actas de la Federación, Vivienda Sindical, entre otras. Quedaron en el debe, la actualización de los Convenios con AFFUR, la Consolidación de la Brigada Sindical y la Guardería Sindical.

El funcionamiento de la comisión no ha podido ser constante. Es difícil sostener en el tiempo un equipo tan grande, con tan diversas responsabilidades en un escenario de conflictividad como los que vivimos en este periodo; luchando por un convenio colectivo, por presupuesto, en ocupaciones de nuestros centros, en debates de todo tipo y en plena movilización. Por otro lado, las dificultades que se le plantean a nuestrxs afiliadxs comprometidos con tareas sindicales, tanto de base así como centrales, el tiempo a emplear para desarrollar las tareas, los compromisos individuales que se dejan de lado para asumir compromisos superiores, debates internos que buscan

mejorar cada una de las tareas, y todo conlleva a niveles superiores de organización que en muchos aspectos avanzamos, pero que en otros, aún estamos en proceso de madurar. Debemos decir entonces, que lo logrado es fruto del esfuerzo real de compañerxs que dieron todo lo posible para demostrar que AFFUR tiene reservas importantes, cuenta con una inteligencia natural en su masa, que se pueden conquistar todos los horizontes trazados desde el plan. Se nos dijo que el plan era ambicioso, muy ambicioso, ese era el desafío. El colectivo de la comisión tomó este planteo sin ofenderse, al contrario, fue nuestro desafío: hacer posible lo que parecía imposible. Damos fe de que cada compañerx que trabajó desde su lugar, siempre lo hizo convencidx de que era el mejor camino. No hubo espacio para las mezquindades, no hubo espacio para los títulos personales. El estímulo moral de trabajar en pos de colectivos, sin beneficios materiales, empujó a esta comisión a sus éxitos y también a sus debés. AFFUR, es un espacio de trabajo colectivo, no es una secta, no es una reunión de amigos, no es simplemente una sigla. AFFUR es el resultado organizado de sus trabajadores. En el acierto y en el error, AFFUR ha sido protagonista de la lucha, no fue espectador, y esto es fruto de los seres humanos que lo integran.

Debemos señalar también que fue fundamental el trabajo en conjunto con otras comisiones centrales de AFFUR, tanto como del Secretariado Ejecutivo como del Plenario Federal lo que permitió la coherencia y el equilibrio necesarios para que cada tarea lograra sus objetivos exitosamente. Se confió en el trabajo, en lxs compañerxs y en sus objetivos, que en definitiva, eran y son objetivos de la Federación toda. Asumimos con total transparencia que no pudimos llegar a todos los rincones de la federación, a todxs sus afiliadxs ni a todos los centros de base. Esperamos poder llegar en este próximo periodo a cubrir el 100% de los objetivos trazados. Creemos que con nuestro modesto aporte desde esta comisión, lograremos el fortalecimiento real de AFFUR.

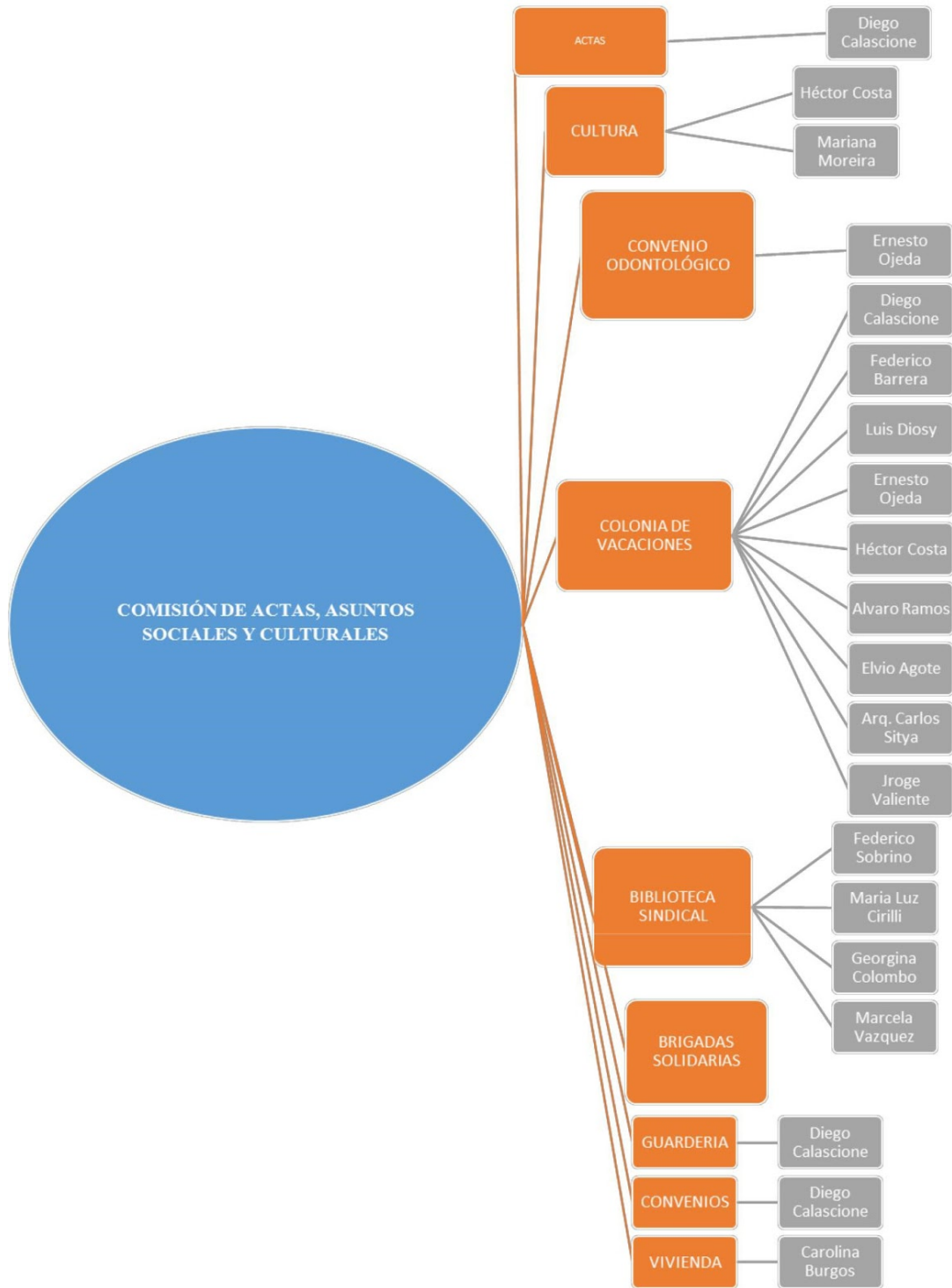
Consolidación de la Comisión de Actas, Asuntos Sociales y Culturales de AFFUR: Tomado de BALANCE DE PLAN DE ACTAS (1º ETAPA), presentado a principios de 2015.

“Conformación de la Comisión:

Desde la designación de la tarea de nuestra respectiva secretaria a nuestros días, la comisión se conformó con las/os siguientes compañeras/os:

Héctor Costa (extensión), Ernesto Ojeda (sicología), Jorge Valiente (arquitectura), Mariana Moreira (odontología), Alvaro Ramos (agronomía), Elbio Agote (medicina), Marcela Vázquez (medicina), Fabián Veres (enfermería), Georgina Colombo (ingeniería), Federico Sobrino (ciencias), María Luz Cirilli (enfermería), Carolina Burgos (medicina), Natalia Fernández (medicina) y Ana Garay (química).

Y se distribuyeron las tareas de la siguiente forma:



Objetivos desarrollados:

LAS ACTAS DE LA FEDERACIÓN:

Esta tarea es asumida en particular por Diego Calascione la cual representó asumir una responsabilidad política más que importante para la federación, ya que hablamos de la preservación y ordenamiento de la memoria escrita y oral de la misma en sus ámbitos más democráticos: Plenario Federal, Secretariado y Asamblea General.

Para dicho fin, se adquirió la compra de una grabadora de voz, junto con material de papelería que ayudó a mejorar cuestiones administrativas para el mejor desarrollo de la misma.

La posibilidad de grabar las sesiones de cada ámbito, permitió que a la hora de publicar las resoluciones evitaran errores de interpretación, saber a ciencia cierta que planteó cada delegadx y de esta forma se eviten especulaciones con sus resoluciones.

Nuestro criterio con respecto a las grabaciones fue que todx afiliadx a la federación tenga acceso a la información y a las discusiones, quien quiera escuchar la grabaciones siempre estarán al alcance de lxs trabajadorxs pero no se permitirá la copia de las mismas.

Por otro lado, cumplimos con lo planteado desde el plan, de que a todx afiliadx que lo solicite, le llegarán a su correo las actas de las resoluciones públicas de la federación. Está claro que primero deben de llegar a su centro de base.

Como crítica debemos asumir que si bien se lograron enviar las resoluciones a las filiales de base rápidamente, no siempre se pudo cumplir con ello. Por otra parte las actas en algunos casos fueron muy extensas, faltó poder de síntesis.

Las sesiones comenzaron a ser grabadas desde el año pasado (principios el año 2014). A comienzos de este año se necesitó realizar un service técnico a la laptop de la Secretaría, pues por desconocimiento se borró todo el material grabado hasta el momento. Asumimos con plena responsabilidad este problema. Se perdió material grabado de plenarios federales, sesiones del secretariado, y charlas que se habían desarrollado durante el año 2014, no así el material escrito el cual se conserva.

Gracias a los consejos constantes de compañerxs es que se pudo ir mejorando la calidad de este trabajo puntual.

PROPUESTA DEL TALLER: Compra de un equipo Disco duro para generar el respaldo necesario de los archivos/grabaciones que la Secretaría considere sean necesario resguardar.

CULTURA y CHARLAS:

Esta tarea fue asumida por lxs compañerxs Mariana Moreira y Héctor Costa. Debemos de decir que las charlas son fundamentales en su contenido político de difusión y apertura de ideas, no solo lxs afiliadx de la Federación y abierta a demás organizaciones y público. Se han logrado sostener en el tiempo, tal vez no con la frecuencia esperada, pero se han instaurado como actividades fundamentales para el crecimiento de nuestro sindicato. Se trabajó en varios sentidos, en conjunto con dos secretarías centrales de la Federación: Asuntos Internacionales y Formación Sindical. Las charlas tuvieron como temática situaciones puntuales que requerían de solidaridad inmediata. Las mismas fueron:

- 30 de octubre 2014. Sobre la Represión en México, por la Aparición con Vida de los 43 Estudiantes Desaparecidos. Local AFFUR.
- 21 de noviembre 2014. Exposición de Fotos Video y Charla, por el Retiro de las Tropas de Haití. Local AFFUR.
- 5 diciembre 2014 Charla Presentación Libro Hugo Masi 1964-2014 Medio Siglo en el Movimiento Sindical. Local AFFUR.
- 25 de junio 2015. 42 años de la Huelga General, Memorias del Clasismo. AFFUR Comisión de Jóvenes. Local AFFUR.
- 1° de Julio 2015. Video en Apoyo al Pueblo Kurdo. AFFUR Comisión de Jóvenes. Local AFFUR.
- 22 de Julio 2015. 62° Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada. AFFUR. Local AFFUR.

Para estas actividades se compró un proyector. El mismo se utilizó para exhibir documentales relacionados a las temáticas de cada charla.

Debemos destacar como sumamente positiva la decisión de realizar las actividades en nuestro local sindical, fortaleciéndolo como espacio y generando un centro de referencia tanto para los compañeros afiliados como a los demás sindicatos y organizaciones sociales. Como lo fue también la despedida de fin de año en el local sindical dándole inauguración a la primera etapa de las obras del parrillero y patio, donde participaron más de 300 compañerxs. En un ambiente totalmente festivo y entre compañerxs.

Se trabajó en conjunto con organizaciones hermanas tales como el SUATT y Plenaria Memoria y Justicia en la “Coordinación 24 de agosto” por la masacre de Filtro donde fueron asesinados Fernando Morroni y nuestro compañero de trabajo Roberto Facal. Hechos que continúan impunes. La Secretaría de DDHH de la Federación fue organizadora de la conmemoración por los 20 años de los hechos acaecidos en el Hospital Filtro. Nuestra participación en estas actividades es necesaria para mantener viva la lucha de nuestros compañeros.

Se trabajó también en el primer concurso fotográfico “Ernesto Che Guevara”, en el cual las consignas serían por una parte “AFFUR EN LUCHA”, con escenas de nuestra participación en la lucha popular, y por otro lado “EL MUNDO DEL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD”, donde se reflejarían las distintas tareas a veces casi invisibles, que desarrollamos a diario en la Universidad.

Creemos que se trazó una forma de trabajar en la cual la Federación no sólo contempla su problemática, sino que extiende la solidaridad con otros pueblos del mundo.

PERSPECTIVAS

1-Consideramos necesario continuar este camino de informar e informarnos sobre los acontecimientos que hacen a la clase trabajadora y a los pueblos. En este sentido es necesario concretar una agenda central del año con temas claves, de manera de que se conozca en forma organizada las actividades culturales que se plantea la Federación.

2-Desarrollar actividades centrales mensuales, por lo menos en un principio, que reúnan a nuestrxs afiliadxs en el local acercándose a su Casa Sindical. Por ello sería bueno pensar en concretar la idea de una peña mensual donde participen artistas tanto afiliados a nuestro sindicato como de otras organizaciones sociales y/o sindicales.

3-Utilización y acondicionamiento del salón 10 de AFFUR, como salón multiuso ambientado para charlas, exposiciones y demás usos culturales

4-Retomar el Concurso Fotográfico, quizás enfocado desde otra óptica, en la cual los compañeros sientan y apropien la idea de tener un acervo documental histórico de la vida de nuestra Federación. Buscando mayor participación de nuestros compañeros en el mismo y a futuro concretar exposiciones itinerantes por las Facultades.

5- crear un centro de Jubiladas y jubilados de AFFUR en el mismo local central donde nuestrxs compañerxs encuentren un lugar para seguir aportando y desarrollando al sindicato.

CONVENIO ODONTOLÓGICO AFFUR/UTHC:

(Informe elaborado por ERNESTO OJEDA, delegado gremial a la Comisión Directiva del Convenio Odontológico AFFUR/UTHC/UDELAR)

En el informe de balance de 1º etapa decíamos lo siguiente: “El compañero designado para esta tarea es Ernesto Ojeda. En el tiempo de dos meses, el compañero recuperó y desarrolló en forma acelerada la reinstalación de la directiva de este convenio. Comisión directiva que por años se había desarticulado y que solo tenía en su dirección a la doctora Quejo. Luego de entrevistas con la misma, y la designación del Dr. Silvio Scardovi al frente de este convenio, el compañero Ernesto comenzó una serie de reuniones con compañeras de UTHC para recuperar la directiva de dicho convenio, reuniones con contaduría de Facultad de Odontología, etc. En dos meses, se ha nutrido al plenario federal de informes financieros - materiales - recursos humanos que tiene y necesita el convenio para funcionar gracias a un trabajo decidido del compañero. Junto con ello, se ha logrado reorganizar el trabajo en el convenio, donde ahora tenemos en forma más clara, la lista de compañeros que deben dinero a dicho convenio, horarios disponibles para la atención de nuestros compañeros, etc. Por ende, uno de los objetivos trazados por el congreso debemos de tomarlos como alcanzado. Para esta etapa, será fundamental consolidar un equipo de trabajo encabezado por el compañero Ernesto Ojeda, de manera de profesionalizar ahora, la labor de control y mejora de este convenio”.

Lo resultados y la consecuencia en el trabajo fueron fundamentales para conquistar este objetivo.

Antecedentes

El servicio Convenio AFFUR/UTHC/UDELAR-Facultad de Odontología, fue aprobado como un proyecto específico en el marco del convenio de cooperación recíproca firmado entre ambas partes el 5 de Mayo de 1998.

El objeto del convenio citado precedentemente, fue para realizar la instalación de una clínica en la Facultad de odontología y poner en funcionamiento un sistema de atención a la salud bucal de los funcionarios agremiados a AFFUR/UTHC.

Con fecha 10 de julio de 2001 el Sr Rector Guarga aprueba el proyecto del convenio.

9 de agosto de 2001 es aprobado por el Consejo de Facultad de Odontología en “RES, donde se expresa “Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Sr Rector donde se aprueba el proyecto de convenio entre AFFUR/UTHC/Facultad de Odontología con el fin de poner en funcionamiento un sistema de atención a la salud bucal de los funcionarios pertenecientes a ambos gremios (Exp. N°090012-000174-01; repartido N°279/01compl.).

En diciembre de 2004 se inaugura la atención odontológica del Servicio, por lo cual en diciembre del 2015 se cumplirá 11 años de funcionamiento.

El presupuesto del servicio actualmente se cubre:

- 1- Una cuota mensual, aportada por el afiliado (1,5% del sueldo).
 - 2- Un planillado presupuestal universitario de un millón de pesos anuales, adjudicado a partir del año 2010, con la siguiente distribución:
 - A- Salario 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) anuales y reajustables anuales.
 - B- Equipamientos e Insumos: 750,000(setecientos cincuenta mil pesos, que no se reajusta desde el año 2010.
 - C- En diciembre 2014 se realiza un pedido (por AFFUR/UTHC/Facultad de Odontología) para incrementar el presupuesto de 1, 000,000 a 1, 500,000. Solicitud que fue atendida, aceptada y agregada al presupuesto del convenio.
- Infraestructura y Equipamiento

El servicio cuenta con una planta física estrenada hace 11 años en la que dispone de:

- A- 8 Boxes para la atención odontológica con su correspondiente equipamiento completo (equipo dental y sillón);
- B- Un área de farmacia y suministro de instrumental, placares de depósitos de materiales e instrumental y pileta de lavado instrumental;
- C- Un área administrativa para atención al público, con teléfono, pc e impresora y ficheros.
- D- Una sala para uso docente, guardarropas y donde funciona la reunión de la Directiva del Convenio.
- E- Dos baños (uno para público general y otro para uso de los funcionarios del servicio).
- F- Cámaras de Vigilancia, que fueron solicitadas e instaladas a solicitud por la Comisión Directiva (Affur/uthc/Facultad Odontología) 2014-2015.
- G-Dispensador de agua (fría y caliente) Pedido e instalación solicitado por la Comisión Directiva (Affur/Uthc/Facultad de Odontología 2014- 2015
- H- Equipo de audio (pedido e instalación, solicitada por la Comisión Directiva Affur/Uthc/Facultad de Odontología) 2014- 2015

Días y Horario de Atención de Pacientes

El servicio funciona de lunes a viernes de mañana de 8:00 hs a 12:30 hs y de 13:00 hs a 18:00hs.

Se trata de un servicio docente-asistencial en donde el personal Docente cumple tareas administrativas, asistenciales y docentes.

El monto horario global de los docentes integrantes del Servicio se distribuye en tareas extras clínicas (administrativas, capacitación, planificación de tratamientos, etc.).

El horario de atención clínica semanal es de lunes a viernes de 8 de la mañana a las 18 horas.

Prestaciones Asistenciales Brindadas

Se realizan tratamientos odontológicos integrales a los funcionarios titulares y sus familiares directos (cónyuges e hijos, padres).

Desde el año 2010 por adjudicación de la planilla presupuestal de un millón de pesos, los tratamientos realizados no tienen costo para el paciente (excepto los que generan gastos de laboratorios, ortodoncia, ortopedia, prótesis, etc.)

En el periodo 2015 se comenzó con los implantes en el convenio, teniendo un costo accesible para el afiliado.

Tratamiento de arrugas y surcos (peri-bucales) causados por edad, pérdida de dientes o hábitos.

Se comenzó hace dos meses con aplicación de ácido hialurónico, una sencilla solución que complementa la rehabilitación odontológica, le devuelve la plenitud labial y facial.

Cobertura asistencial

- Urgencias en horario de funcionamiento del servicio.
- Odontología general
- Odontopediatria
- Endodoncia
- Ortopedia
- Cirugía
- Prostodoncia
- Periodoncia
- Implantología.

Perspectiva a corto, mediano y largo plazo.

CORTO PLAZO

1-Poner a discusión resolver, bajar la cuota de aporte del afiliado al convenio.

2-Partida de la planilla presupuestal 50/50 ya que contamos con todo los equipamientos de punta para la atención al afiliado ha dicho convenio.

3-Atención a pasantes y becarios de la universidad (pero con otras prestaciones del servicio)

4-La necesidad urgente de integrar más compañeros a la tarea del convenio, ya que hay que realizar un seguimiento (cuotas, insumos, afiliaciones, etc.)

5- Pedido de informe

- 5-1 Económico
- 5-2 Afiliación

- 5-3 Insumos

MEDIANO PLAZO

- 1- Historial Clínica
- 2- Personal de Servicios Generales (Salud laboral, protocolo de Seguridad).
- 3- Re afiliación al Convenio (2015 se realizaron 70 nuevas afiliaciones y 1700 consultas)
- 4- Presupuestación de Nuevos Odontólogos al Convenio.

LARGO PLAZO

- 1- Elaboración de funcionamientos de los Estatutos de la Comisión Directiva.
- 2- Proyecto de un BOX de Prevención de Cuidado, alimentación y cepillado de los dientes.
- 3- Promover con otros Sindicatos convenios y charlas sobre la salud bucal.

Perspectivas:

- 1- fundamental que para esta próxima etapa, construir un equipo de trabajo con compañerxs para desarrollar en forma superior este trabajo;
- 2- llevar ante plenario, con respecto al convenio odontológico, la situación de cómo resolver ante lxs morosxs de dicho convenio.

BIBLIOTECA SINDICAL AFFUR "ROBERTO FACAL":

(Informe elaborado por Marcela Vázquez, delegada responsable en la tarea de construcción de la biblioteca sindical de AFFUR.)

La idea de contar con una biblioteca sindical en nuestro sindicato, no es una idea nueva, muchxs fueron los compañerxs que entendieron, idearon y soñaron la necesidad de generar un espacio donde crecer y fortalecer el acceso al conocimiento.

Con la actual Secretaría de Asuntos sociales, culturales y actas se entendió desde un comienzo, que la biblioteca sindical debería ser ya no un sueño, sino una concreción real. Es por ello que a comienzos del año 2013, las compañeras Marcela Vázquez (AFFUR F.MED) y la pasante Luz María Cirilli (AFFUR F.ENF) quienes cuentan con formación en bibliotecología elaboraron un proyecto que fuera viable y acorde a los intereses de nuestro sindicato. Al trabajo por comenzar se sumaron lxs compañerxs Georgina Colombo (AFFUR F.ING), Federico Sobrino (AFFUR F.CIEN), Héctor Costa (AFFUR Extensión) con la colaboración de otrxs tantxs compañerxs que se arrimaron a dar una mano en lo que se precisara (armado de estanterías, colocación de cartelera, etc.)

En el mencionado proyecto se trazaron no solo las líneas de trabajo a implementar, sino y principalmente el carácter ideológico y político con el que se conduciría la misma.

En ese momento así como hoy, consideramos fundamental que nuestra biblioteca sea de acceso público, esto significa que su uso será tanto para afiliadxs como para vecinxs del barrio. Este criterio apunta a tender puentes con el barrio, de manera de dar a conocer el trabajo de nuestro sindicato. El planteo inicial y aprobado por el plenario federal, fue que lxs vecinxs del barrio (a diferencia de los afiliadxs a AFFUR), pagaran una cuota mensual de socio, con un módico precio pero que a su vez pudiera solventar pequeños gastos producidos en el quehacer diario de la biblioteca y/o incluso la posibilidad de compra de nuevos textos.

Conversado el proyecto en Secretaría con el resto de lxs compañerxs y aprobado el mismo en el plenario federal, se recibe por parte de la familia del compañero Tito Martínez, una donación de libros de interés político y sindical a la Facultad de Arquitectura, la cual entendió que el lugar apropiado para darle uso era nuestra Federación. Este hecho fue el puntapié inicial para comenzar a trabajar.

Se solicita ante el plenario federal un espacio físico exclusivo para el uso de biblioteca, así como insumos necesarios para su implementación (papelería, informática, estanterías, etc.). Se considera suficiente para comenzar, el espacio detrás del salón 10, el cual hasta el momento era ocupado por la Unidad de capacitación pero sin usarlo. Se procede a su limpieza y colocación de estanterías a fin de ir ubicando el material.

Paralelamente se elaboran y entregan en mano del compañero Federico Sobrino, notas membretadas para solicitar donación de material a diversas organizaciones no gubernamentales. Se reciben por parte de Amnistía Internacional, Biblioteca social “Tierra Purpúrea” del centro comunitario La Solidaria y del Centro Cultural España, publicaciones periódicas y libros de interés para nuestra Federación.

Posteriormente, la compañera Mariana Moreira consulta a la comisión biblioteca la posibilidad de recibir una gran donación de textos de estudio por parte del sindicato hermano AFCASMU. Aproximadamente 2500 libros de texto (primaria y secundaria) de diversas asignaturas y años de curso. La comisión considera que esta donación es un aporte fundamental para apoyar la escolarización tanto de los hijos de los trabajadores así como de nuestros propios trabajadores que se encuentran culminando sus estudios en programas como PROCES u otros. Recibido el material, se le entrega al compañero encargado de la biblioteca sindical de AFCASMU una nota de agradecimiento. Sin embargo, la comisión biblioteca considera que a falta de espacio e innecesaria disposición de tal volumen de ejemplares repetidos para préstamo; seleccionar 5 ejemplares de cada asignatura y año (tanto para primaria como para secundaria) y el resto mantenerlo en cajas como “depósito” o “reserva” a la espera de ser necesario su uso. Las cajas se encuentran en el salón 5 de nuestro local, debidamente señalizadas y con un listado que consta de cuánto en ellas está contenido.

Así mismo se recibieron múltiples y diversas donaciones de compañerxs afiliadxs que acercaron obras de narrativa e historia nacional para incrementar de manera colaborativa y amorosa nuestro acervo documental.

En esta etapa de la construcción de biblioteca, se solicita al Plenario federal la compra de un alargue y una Pc con acceso a internet para instalar el sistema integrado de gestión de biblioteca (el cual permite generar una base de datos de los materiales y otra de los usuarios pudiendo realizar el cruzamiento de datos para préstamos y devoluciones, etc.). Se instala el programa de software libre ABC (gratuito). Por otra parte y frente al crecimiento acelerado del acervo documental, se solicitó al Secretariado Ejecutivo la compra de tres estanterías metálicas.

La comisión biblioteca se encuentra en este momento en la etapa de clasificar, sellar y etiquetar los libros uno a uno. Tres cuartas partes del acervo ya están trabajadas en este sentido.

Resta inventariar e ingresar en la base de datos cada uno de los títulos e ítems respectivos, así como la elaboración de diversos manuales y reglamentos que permitan

la organización necesaria para el uso de la biblioteca (manual de préstamo, manual de procedimiento, etc.)

Es un arduo trabajo pero consideramos que el espacio conquistado y el trabajo trazado, dará los frutos necesarios para seguir creciendo como humanos en el sentido integral del término; como trabajadores con respecto al rol concreto que nos reúne y como clase obrera unida y fortalecida frente a la política hegemónica.

Invitamos a todxs lxs compañerxs a que se sumen a esta hermosa tarea de hacer posible el acceso al conocimiento, al pensamiento crítico, a la propuesta consciente y a la creencia de que es posible un sindicato unido, sólido y de clase.

Perspectivas:

Sea política de nuestro sindicato, destinar un presupuesto de carácter fijo tanto para la provisión periódica de materiales de texto actualizados, como para la futura posibilidad de contratar un profesional y hacer efectivo el funcionamiento de la misma. El criterio para la compra de los materiales estará pautado tanto por las necesidades informacionales que manifiesten los usuarios así como por las Secretarías o comisiones que establezcan.

Desarrollar charlas y secciones de lectura para niñxs de forma semanal para extender a nuestrxs niñxs el gusto por la lectura.

COLONIA DE VACACIONES Y PERSONERIA JURIDICA:

Decíamos en el balance presentado a principios de este año: “para este trabajo se designó un equipo de trabajo de la siguiente manera: Diego Calascione (secret. Asuntos sociales), Federico Barrera (secret. Finanzas), Luis Diosy (organización), Jorge Valiente, Elbio Agote, Alvaro Ramos, Héctor Costa, Ernesto Ojeda, y la colaboración fundamental del compañero arquitecto Carlos Sitya, que sin su apoyo solidario, mucho trabajo estaría retrasado enormemente. Cuando se comenzó esta tarea de organizar el trabajo para saber en qué estaba todo, tuvimos que contactarnos con autoridades de UTE para saber cuál era el estado de los palos de eucaliptus donados por el ente para nuestra colonia, una donación que recordemos rondaba los U\$\$ 17.000 en materiales, por lo que se nos dio plazo mayor para retirar este lote de palos que se encuentra en un predio en el departamento de Tacuarembó. Por otro lado el tema de la personería jurídica, que por diversos motivos nos han puesto varias observaciones en la redacción del estatuto para la misma, lo que mantiene atrasado toda la labor legal y práctica, junto con críticas a la labor de nuestra escribana por entender que no se está dedicando a esto como debería o quisiéramos que lo hiciera. Pero bueno, en lo que hace al trabajo concreto, se dio el primer abordaje al predio, con una brigada de trabajo concreta, donde no solo participaron compañeros del equipo designado sino compañeros de base, como Joaquín Cabrera y Mariana González, de facultad de economía, Mariana Moreira de Facultad de Odontología, Y Manuel Menéndez del Secretariado de AFFUR. En esta oportunidad no pudimos contar con los compañeros Elbio Agote ni Alvaro Ramos ya que por diversas razones sufrieron accidentes que los dejaron imposibilitados de poder trabajar en el mismo. En los tres días que estuvimos acampando y trabajando en el predio, tuvimos las visitas de vecinos que quisieron intimidarnos, la llegada en tres ocasiones de la

policía, y para colmo la llegada de bomberos por una supuesta denuncia de principio de incendios, con citación al juzgado para aclarar nuestra estadía en el lugar. En este sentido es que definimos encontrar a la comisión de vecinos de Jaureguiberry donde tuvimos una reunión y quedaron claros nuestros motivos y los suyos, con razones de ambas partes, pero dejando claro cuáles son nuestras intenciones como sindicato organizado y que seguiremos adelante con el objetivo de tener una colonia de vacaciones para la federación.

Junto con el arquitecto y compañero Carlos Sitya, se elaboró un plan de obras, el cual fue presentado ya ante el plenario federal, y que se encuentra demorado por las trabas legales que presenta la aprobación de la personería jurídica.

En él debe que quedará para la segunda etapa del plan, están las visitas a cada centro de base para dar a conocer en que está la colonia de vacaciones, y la necesidad de integrar una mayor cantidad de compañeros en este trabajo colectivo”.

Faltaría decir que se avanzó, gracias al compañero Carlos Sitya (arquitecto) en la elaboración de los bosquejos de la colonia de manera de demostrar que el proyecto es autosustentable y que la alteración al medio ambiente será menor, como lo exige la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente).

En lo que refiere a Colonia de Vacaciones en sí, estuvo mucho tiempo detenido hasta que logramos obtener la Personería Jurídica. Cuestión que como hemos ya referido, costó bastante alcanzar pero que para la vida de nuestro sindicato era fundamental. Por ende, a partir de este período se pueden movilizar todos los trámites legales que se necesitan para activar el trabajo en el terreno y sus habilitaciones (hasta ahora la Intendencia de Canelones nos lo cedió pero debemos tener Personería Jurídica para dar comienzo a toda acción en el predio). Entre los tropiezos para avanzar en la construcción de nuestra Colonia de vacaciones nos encontramos con una traba legal que instaló el Fiscal Subiría a pedido de lxs vecinxs que no solo nos afectó a nosotrxs, sino que a las demás colonias sindicales que existen en la zona a las cuales no se les permitió avanzar con las obras de extensión que tenían previstas. Como bien decíamos en el informe, no solo lo legal era una traba a la hora de la obtención del terreno sino que existe el problema político con la comisión de vecinos del balneario que defienden sus posturas y, como bien dejaron claro, van a defender. Nuestro trabajo aquí visualizó dos opciones: o confrontar con los vecinos sobre un derecho que tenemos todxs a disfrutar de un lugar de esparcimiento o trabajar en conjunto con ellxs y alcanzar los máximos acuerdos que nos permitan la convivencia en paz, en defensa del área verde, en defensa del lugar conquistado y en lucha contra los intereses económicos de la zona que han afectado el medio ambiente como bien ellxs nos señalaban, claro está, optamos este último camino.

En lo que refiere a lo legal, debemos comenzar con la recolección de las firmas de todxs lxs afiliadxs a la Federación para que consten en actas para la personería Jurídica como integrantes beneficiarios de la Asociación Civil (figura legal con al que figuramos en el Ministerio de Educación y Cultura). Volver a tramitar ante las nuevas autoridades de la IMC nuestro petitorio, que frente a ella están lxs Crxs Alfredo Peña y Cristina Álvarez, como titulares de la Asociación Civil. Luego de legalizada esta acción, debemos de retomar las tareas en el terreno, recontratar a un agrimensor ya que si bien se había hecho este trabajo, fruto de sabotajes de algunos actores del balneario se perdieron

todos los puntos de referencia del terreno. Será necesario, ahora que se cuenta con personería jurídica, la contratación de unx escribanx para las tareas legales.

Junto con estas cosas, habrá que resolver que, en el momento de enmarcado el terreno, será necesario por tareas de control y custodia del mismo, la contratación de personal para que cuiden el lugar como también para que lo administren. Junto con personal de tareas de construcción que deberá ser del ámbito local como lo exigen los pedidos municipales.

Entonces aquí debemos de tener algo bien claro, el acceso al terreno, sus obras, la contratación de personal tanto para las obras como para el cuidado de las mismas y su administración, deberá de hacernos pensar una organización superior. Que si bien llevara el trabajo voluntario de todxs lxs afiliadxs de la Federación, también hay que pensar en que se tendrá personal contratado y que por ende, la autofinanciación de la colonia de vacaciones deberá de ser atendida en paralelo a las finanzas de la Federación. Aquí será necesaria la creación inmediata de una comisión seria que salga del voluntariado y pase a la profesionalización de la tarea. No dudamos que se logre pero hay que trabajar en conjunto con otros sindicatos para tomar sus experiencias y estudiar cómo elevar una propuesta en lo inmediato. Esto será un trabajo muy importante pero confiamos en la inteligencia de nuestra Federación para alcanzarlo.

Perspectivas:

Realizar nuevos encuentros de trabajo en la Colonia de Vacaciones y preparar una planificación de trabajo concreta para el próximo período de la Secretaría, así como la búsqueda de mecanismos de financiación.

Homenajear al compañero Arquitecto Carlos Sytia, por su enorme colaboración con este proyecto sin pedir nada a cambio y trabajar a la par de cualquier afiliadx por este proyecto.

USO SOCIAL DEL LOCAL CENTRAL:

Como es de conocimiento público, en este período, en conjunto con Comisión de Finanzas y Organización, se realizaron las Obras de remodelación de todo el fondo y parrillero del local, debido al estado de deterioro que poseía y a la enorme demanda por parte de nuestrxs afiliadxs por su uso. Fue así que a través del Plenario Federal se avaló a la cooperativa de trabajo “Artigas” para que comenzara el reacondicionamiento del fondo y parri llero central.

El cambio fue importantísimo y notorio, se techó más de la mitad de la superficie del fondo, lo que hoy permite realizar actividades al aire libre en cualquier época del año, se volvió a hacer el piso con sus respectivas caídas a sistemas nuevos de desagüe ya que anteriormente las aguas se iban por las grietas del mismo suelo, y los desagües que existían estaban rotos y no daban a basto con la cantidad de agua que debía drenar.

Se aprobaron en Plenario los criterios de uso social del mismo que se presentaron, por parte de la Secretaría de finanzas, con el criterio de que siendo para actividades festivas de lxs afiliadxs, el costo para el mismo será de \$2.500, de los cuales se usarían \$500 para gastos e inversiones en el local, y los \$2000 restantes se destinarían como pago de jornales para compañerxs que vengan a desarrollar tareas de limpieza y cuidados del local mientras se desarrollen las actividades. Por otro lado, se determinó que si el local se solicitaba para uso de otras organizaciones hermanas para desarrollar

actividades políticas sociales, o incluso AFFUR necesitara el salón para actividades propias, estas serán atendidas en primera instancia antes que cualquier actividad personal de afiliadxs y serán sin costo alguno para las organizaciones.

Debemos de decir que si bien al criterio aprobado por el plenario federal fue que se realizará un llamado abierto a afiliadxs para que atendieran las actividades sociales de afiliadxs, fruto de una análisis realizado entre organización, finanzas y sociales, y elevado al secretariado, se entendió de que la realidad no era tan simple de atender. Para que se permitiera esto se debía de entregar llave a lxs compañerxs que realizaran la tarea, junto con ello el código de la alarma, y encima de todo, terminan siendo responsables no solo de la actividad en concreto sino de todo el local sindical con lo que conlleva eso, la mayor responsabilidad política para el o la afiliada. Se entendió que este criterio debería cambiar y es por ello que se propuso que fuera un compañerx del Secretariado nacional junto con unx compañerx del plenario federal. Al consultarlo, el compañero Daniel Olivera por el Secretariado se propuso junto con la compañera Marianela Pereyra delegada de AFFUR Derecho.

Debemos decir que no hicimos la aclaración en el Plenario Federal de este cambio de criterio, asumiendo la responsabilidad que conlleva, pero la primera responsabilidad es la custodia política del local y sus actividades. Hasta ahora funciona de esta forma, si es necesario cambiar el criterio planteamos que se discuta. Pero seguimos entendiendo que es necesario a la hora de cubrir estas actividades debe de existir un núcleo de compañerxs que asuman la responsabilidad política de la misma.

Perspectivas:

Abrir la convocatoria de cuidado del local para actividades puntuales, a compañeros dispuestos a realizarlo definido de manera rotativa, sumado a la presencia de un compañero del Secretariado Nacional.

Junto con estas observaciones, debemos plantear que las obras del local social todavía están inconclusas. Falta resolver la humedad de la pared que se encuentra sobre el fondo, de la cual emana humedad abundante, cuestión que no se solucionó aún porque se priorizó en otras obras de refacción del local sindical que lo ameritaban en forma urgente. Esta pared será reparada con mano de obra militante. A su vez, sobre el muro del lado izquierdo, se debe de realizar un mural el cual planteamos represente la lucha de nuestro pueblo, la historia de AFFUR, y la lucha internacionalista de la humanidad. Para ello ya se está trabajando en la idea de un diseño del mismo.

Adquirir juegos infantiles tanto para las actividades sociales (cumpleaños por ej.) como para cuando en nuestras propias actividades se pueda contar con estos materiales para entretener a nuestrxs niñxs. De esta forma, el espacio también se vuelve más adaptable a todas las situaciones. Hablamos de que el sindicato debería de contar con castillo inflable, cama elástica, toboganes, etc., juegos didácticos brindados a lxs niñxs. Ya contamos con mesas y sillas para ellos, y es importante contar con espacios reales y bien acondicionados también. Pensemos sino, en que no es una de las problemáticas más frecuentes a la hora de las reuniones el tener lugares para distraer a nuestros hijos y a su vez trabajar para la federación.

AFFURITOS:

Como es sabido, esta actividad se ha venido realizando con gran esfuerzo y satisfacción en conjunto con la Secretaría de Finanzas, tomando la bandera principalmente de esta actividad AFFUR JÓVENES. Cada año ha representado un enorme trabajo, por lo que representa esta actividad, su organización., la contratación de espectáculos infantiles, el trabajo militante de todxs lxs compañerxs que participan en esta actividad. Esperemos este año poder llevarla adelante, ya que fruto de la lógica del conflicto, fue imposible organizar esta actividad.

Lo importante es a su vez que cambiaron criterios tanto para la actividad en Montevideo como para el Interior. Criterios que fueron aprobados por el plenario federal claro está. Los mismos se centran en que los centros del interior deben decir cuantxs niñxs estiman participarán, los gastos certificados de la actividad, no se le exige a ningún centro que economice, eso lo valora cada centro, y los gastos que conllevará la actividad, contratación de espectáculos artísticos, comida, etc. lo que el centro entienda pertinente debe desarrollar la actividad. A su vez, lo que solicitamos a los centros es la documentación gráfica de la actividad de manera de darle difusión por las redes, como forma de estimular a otros centros a que lo repitan. Este método ha resultado un éxito, ya que lxs propixs compañerxs nos lo han confirmado.

Perspectivas:

Organizar excursiones y paseos didácticos en la Universidad con los niños y niñas de la federación. Actividades al aire libre.

Creemos que la organización de estas actividades debe de seguir en manos de AFFUR JOVENES, de manera de que se mantenga el trabajo que se ha desarrollado hasta ahora.

LOS GRANDES DEBES DE LA COMISION:

CENTRO DE EDUCACION INICIAL DE AFFUR:

Las causas que motivan no haber avanzado en este punto específico se centran en la falta de tiempo en poder organizar un colectivo que prestara atención a esta necesidad planteada. Si pudimos darnos una idea mayor de cómo cubrirla, como lo decíamos en el Balance de principios de año. Este trabajo se debe de recorrer en dos sentidos que no son contradictorios:

Centro de educación inicial propio: el cual, ahora que se cuenta con personería jurídica puede ser concretable, ya que para ello, desde la adquisición del local en condiciones legales y saludables, su ubicación, la contratación de personal técnico, profesional, administrativo y de servicios, como su autofinanciación deberán ser controladas por la Federación pero para ello, al igual que con la colonia de vacaciones, se necesita contar con otros niveles organizativos que no hemos tenido hasta ahora pero que sí podemos tener y seguimos creyendo en que este objetivo es alcanzable. Lamentamos no haber generado las condiciones objetivas para que comenzara a trazarse en este período. Como recomendación creemos que necesitaremos, a parte de un núcleo serio, trabajar este proyecto con UTHC, ya que manifiestan la misma necesidad y el trabajo en conjunto puede ser más exitoso.

Convenio con centros de educación iniciales zonales: creemos que esta alternativa es viable, ya que muchxs compañerxs nos han expresado esta problemática. En las perspectivas de un próximo plan de esta comisión deberían buscarse los centros más cercanos a los centros de trabajo ya que facilitaría bastante la movilidad y los tiempos de nuestrxs afiliadxs.

CONVENIOS DE BENEFICIO SOCIAL PARA LXS AFILIADXS:

La comisión no ha contado con el tiempo necesario para revisar los convenios firmados, y a su vez salir a buscar nuevos convenios lo cual conlleva una dinámica muy extenuante

Pero si hay algo que queremos que se discuta y se tome como criterio es establecer con qué concepción deben desarrollarse los convenios para AFFUR. Nos referimos a una cuestión ideológica. Ya que hasta ahora, da lo mismo firmar con un almacén de barrio que con una multinacional. Y aquí debemos definir el criterio y la concepción a desarrollar. Nosotros somos de la línea que como organización político sindical, que aspira a transformar la realidad y a demostrar que es posible construir una contra hegemonía. Los convenios, cuestión que pareciera ser algo menor, no lo es.

Como organización sindical debemos de promover convenios con proyectos cooperativos autosustentables, centrando en empresas que apunten a cubrir necesidades básicas como la vestimenta, la salud, el deporte, la recreación, la educación y la vivienda.

Como puede ser: buscar convenios con empresas de construcción, papelerías, librerías, cooperativas de alimentación, camping público o sindical, etc. en definitiva, el congreso debe de discutir estos criterios para que la política en este sentido será más concreta.

VIVIENDA SINDICAL:

“Esta tarea puntual fue designada a la compañera Carolina Burgos. La compañera participa activamente en la comisión central de vivienda del PIT CNT donde ha rendido informes al Plenario Federal de su actuación y de lo que está haciendo la comisión del PIT CNT, sobre el debate de lo que está sucediendo con los juicios que comenzaron por irregularidades del manejo de fondos del PVS. Por otro lado, si bien este trabajo se ha desarrollado aceptablemente con informes y asistencia a reuniones, para esta etapa no se puede esperar más la consolidación inmediata de una comisión que no solo esté para evaluar el PVS, sino que como emanó del congreso, debe buscar salidas reales a nuestros compañeros en materia de vivienda. Y deberá ser necesario que la compañera Carolina mantenga un vínculo orgánico constante con la comisión y con el plenario federal de manera de alcanzar los objetivos planteados. Si bien el PVS, con las grandes críticas y observaciones obtenidas, es una de las maneras, a nuestro entender no es la única de alcanzar una vivienda en nuestro país.

Por ende deberemos de dar un contenido mayor a este trabajo y nutrirlo de más compañeros y compañeras para alcanzar los objetivos.”

Debemos decir que la compañera asignada a la tarea, Carolina Burgos, y que venía desarrollando un buen trabajo en esta materia participando incluso en la comisión central del PIT CNT, tuvo que dejar la tarea por cuestiones de salud personal. Lamentablemente no pudimos retomar la tarea que se venía desarrollando. Esto se

debió a que no se logró consolidar un equipo de trabajo en torno a esta problemática, como también debemos decir que no surgió por parte de lxs compañerxs que integraban los núcleos del PVS ninguna exigencia. Desconocemos en que se está hasta ahora en estas cooperativas. Bien es sabido el duro debate que llevo este problema que como AFFUR se debió enfrentar, al igual que todos los sindicatos del PIT CNT a la hora de enfrentar la demanda publica de una empresaria que denunció haber sido estafada en estas obras.

Por otro lado, no se avanzó en encontrar otras alternativas habitacionales para nuestra masa. Pero las hay. Sindicatos con los que comenzamos a tener contacto en este último periodo, como UTC (Unión de Trabajadores de CUTCSA), tienen un fondo de vivienda que se trabajó desde la década del 60. Este fondo, construido a esfuerzo y sacrificio, plantea varias alternativas habitacionales a sus afiliados y si bien pertenecen a una realidad privada, es muy recomendable reunirse con ellos para asesorarnos y guiarnos en este camino.

Creemos que la propuesta de creación de un Fondo de Vivienda de AFFUR puede ser una herramienta más que importante si queremos ir por la vivienda de nuestrxs afiliadxs.

BRIGADAS SOLIDARIAS:

Seguimos convencidos que este objetivo es fundamental. Se demostró en el abordaje al terreno, y se demostró cómo nos organizamos en lo más mínimo para dar saltos en calidad. Pero una Brigada Solidaria o Clasista, es mucho más que un grupo de personas solidarias. Una brigada solidaria de trabajadores es algo más contundente. Es la demostración clara de la solidaridad de clase, tanto a la hora de recuperar la casa de algunx compañerx que lo necesita como a la hora de dar la solidaridad internacionalista a otros pueblos. No estamos inventando nada. En América y en nuestro país, existen ejemplos de brigadas actuales como históricas que trabajan sin pedir nada a cambio. Al contrario llevando el mensaje de la organización consciente, de que es posible la contra hegemonía. Trasladando valores morales, otra forma de ver el mundo que no se fije en un sueldo, en sacar ventaja, en vivir mejor que otro.

No se pudo concretar este periodo. Pero esto no es de una comisión solamente. Esto debe de surgir de todo AFFUR. En un gran trabajo de todas las comisiones. Solidaria con lxs trabajadorxs y con los Pueblos hermanos.

NUEVAS PERSPECTIVAS:

Hasta aquí el informe de balance central y sus perspectivas generales que creemos deberían ser puestos a discusión.

Pero creemos que, a partir de la riquísima experiencia que obtuvimos en todo este tiempo, poder plantear nuevos desafíos.

Esta Comisión debería de plantearse trabajar hacia la organización de un encuentro nacional sobre los problemas sociales de lxs trabajadorxs. Con todas las organizaciones político sociales del país para dar un verdadero debate sobre la realidad social y como transformarla. No es ambicioso este planteo. Es una necesidad. Debatir en forma organizada con todas las herramientas de nuestro pueblo, los grandes problemas que se sufren, unir las luchas, porque la lucha contra la sociedad patriarcal, es la misma lucha contra el latifundio, la droga, la criminalización de la protesta, contra la

extracción minera, el país agro productor de alimentos, es la misma lucha por la vivienda, la salud y la educación. Se nos impuso fruto a la concepción de los “post” que unir las luchas era autoritario. Que ser anti capitalista estaba pasado de moda. Que las luchas se ganaban en lo micro. Y así se aislaron las luchas. El triunfo de todo, surge en el gran debate, en la unidad de lo diverso pero que se enfrenta a un mismo enemigo: el neoliberalismo, que es decir, la política de desmantelamiento del imperialismo.

Por otro lado, recuperar la comisión de Jóvenes de AFFUR. Si bien se convocó y existe un núcleo de compañerxs que han dado respuesta. Deberíamos de convocar a un encuentro nacional de jóvenes de AFFUR para discutir la problemática que se enfrenta la juventud trabajadora de la Federación. No existe esa contradicción de jóvenes vs viejos. Pero si es real que la juventud, a la hora de conformar una familia, de independizarse económicamente, de avanzar en sus estudios, de aportar herramientas y luchas nuevas al movimiento, necesita discutirlos como grupo.

Así como también desde esta comisión deberíamos de promover la conformación de la comisión de Jubiladxs de AFFUR. Cuestión no menor. El sindicato es una herramienta social para toda la vida y bien es sabido que luego de retirado de sus labores, nuestrxs afiliadxs se dispersan, hasta en lo económico, no solo en lo social. Mantener esos vínculos es fundamental. Y a su vez, es un deber plateado de nuestra Federación luchar por la jubilación digna de todxs. Bien sabemos que la causal para no jubilarse no tiene que ver con el amor a la camiseta de ninguna institución sino que en su enorme mayoría, jubilarse representa un problema económico difícil de solventar y enfrentar. Es por ello que nuestra Federación no puede perder el vínculo con ningunx afiliadx, está activa o no. Tanto para que nos transmitan sus experiencias y sus historias, como para que mantengan la lucha de la jubilación más justa en forma organizada. Creemos que como propuesta. Deberíamos de promover encuentros de la jubiladxs de la UdelaR afiliados a AFFUR, para que den uso al local en forma social, y en forma política organizativa.

Es necesario a su vez, crear una revista informativa de esta secretaria de salida mensual. Los temas que toman son muy amplios y son variados. Es por ello que, si bien existe una revista central de AFFUR, la experiencia nos dicta que la necesidad de lxs afiliadxs es constante, se solicita tener información sobre los convenios en forma actualizada, saber en que esta la propuesta de vivienda, sobre que será la charla en el mes, etc., etc., Es por ello que proponemos la creación de esta revista mensual, financiada centralmente de manera que llegue a todos los centros en forma directa. Si bien contamos con una página de FACEBOOK como comisión, no es lo mismo y no todxs lxs afiliadxs cuentan con internet para revisar lo que en ella se divulga.

Creemos que debemos de transitar junto a la secretaria de Internacionales, una recorrida con demás organizaciones latinoamericanas, de manera de comenzar a tejer un vínculo más estrecho y extensivo. El aprendizaje de nuestrxs compañerxs no solo en Uruguay sino en lo que puedan tomar de las experiencias de otras organizaciones hermanas en materia de política social es fundamental. Pensemos en el MST de Brasil, o la Universidad de las Madres en Argentina. Es fundamental que nuestrxs compañerxs se formen en todos los campos. AFFUR cuenta con una gran experiencia, pero le falta concretar muchísimos objetivos, entre ellos los formativos. Creemos que vamos por buen camino, pero es fundamental estrechar vínculos que fortalezcan a la Federación. De igual forma, como lo ha hecho en estos años, desde nuestra Comisión debemos

fomentar grandes debates nacionales, donde participen panelistas de reconocimiento internacional, como se realizó con Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, que participo de una mesa por el retiro de las tropas de Haití en el paraninfo de la Udelar. AFFUR puede organizar estas actividades, debe de hacerlo. Son grandes los debates que se vienen, y todos serán necesarios darse pero a la altura. Como debe de ser.

Se está trabajando en un próximo proyecto de instalación de consultorio de atención en salud familiar en el propio local. Este proyecto se ideó en conjunto con compañerxs egresados de la ELAM, que han estado trabajando en diversas actividades conjuntas con la Federación, y en esos encuentros fue que surgió la idea de la instalación de un consultorio que apunte a despejar dudas a lxs afiliadxs en cuanto a cuestiones de salud tanto para sí mismo como para su núcleo familiar. A su vez, creemos que nos permitirá hacer un seguimiento de que cuales son los problemas de salud más comunes y cuáles son sus causales reales a través de la investigación de datos que podemos sistematizar a través de estudios que se realizarían desde este consultorio que se apoyara con la secretaria de Salud Laboral. Como decíamos, se está trabajando el proyecto en todo lo que hace a su fundamentación escrita, de manera que sea presentada ante la Federación esperamos antes de este Congreso, para que pueda ser discutido en este ámbito.

ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES CENSO FUNCIONARIOS NO DOCENTES UDELAR

Síntesis Final

Debemos reconocer el trabajo en conjunto de forma transversal que se logró con algunas secretarías. Desde la comisión de Finanzas, Organización, Derechos Humanos, Asuntos Universitarios, Capacitación e Internacionales se logró gran parte de estos objetivos. Debemos de decirlo porque nada de lo realizado hubiera sido posible sin la confianza en el trabajo y la coordinación constante entre la mayoría de las partes. Cada una fortaleció el trabajo de nuestra comisión y esperamos haber sido recíprocos para con las demás secretarías.

Creemos que este plan era Ambicioso sí. Sabíamos que sería un gran trabajo desarrollarlo. Pero debe de quedar algo claro. Nada de lo logrado hubiera sido realizado si no se hubieran construido los colectivos para ello. Junto con la confianza política depositada en cada compañerx al frente de cada tarea. Es por ello que creemos que no se puede transitar ninguna tarea en solitario. Eso representaría trabajar bajo otros criterios ajenos a los que pregonamos desde el movimiento sindical. La lucha por el cumplimiento de cada objetivo debe de contener colectivos que lo respalden. Por eso repetimos que la confianza en nuestrxs afiliadxs es fundamental. Es el pie que debemos tener todxs aquellxs que representemos en cualquier instancia a la Federación. Jamás podríamos alcanzar ningún objetivo si pensáramos que estamos por encima de la clase a la que nos toca representar. El vínculo constante entre el delegado y la masa es fundamental. Nada se puede construir sin esta relación estrecha. Somos conscientes de que nos faltó mucho más por construir, porque nos faltó ser más disciplinados con nosotros mismos. Se vienen tiempos de lucha más altos, debemos de estar a la altura, como lo ha estado la Federación en la última lucha. Unidos, organizados y en lucha. Dando todo por mejorar las condiciones de vida de nuestra clase, por cambiar los

esquemas imperantes, podemos ganar o perder las batallas coyunturales que se vienen, pero de algo estamos convencidos, cada batalla que damos, tratamos de darla con todas nuestras fuerzas. Conscientes de que la transformación social es el Objetivo estratégico. Un gran abrazo revolucionario, de clase trabajadora a toda la Federación.

“Nada podemos esperar sino de nosotros mismos”

José G. Artigas

Propuestas del Taller y resoluciones adicionales

<APROBADAS POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. Boletos

- a. Impulsar convenios para rebaja de boleto más beneficiosos que el prepago nominado.

2. Biblioteca

- a. Que este congreso haga un reconocimiento especial a lxs crxs que hoy militan en la Biblioteca Sindical.
- b. Agradecimiento a las donaciones recibidas:
 - i. AFCASMU
 - ii. Facultad de Arquitectura I.H.A. Colección.
 - iii. Cro Tito Martinez, Familia, Colección
 - iv. colección de ADEMU Montevideo
- c. Apoyar según presupuesto la posibilidad de contratar pasante o asistentes de biblioteca, para sostener su continuidad y desarrollo.
- d. Debe de abrir con horarios y continuidad.

3. Colonia de Vacaciones:

- a. Hacer un reconocimiento al cro Arquitecto Carlos Sytia, docente de Facultad de Arquitectura, que ha ofrecido sus conocimientos, su tiempo y sus recursos para realizar los planos y las visitas al lugar, para llegar a la propuesta del proyecto de colonia de vacaciones.

4. Médicos del sur

- a. sobre la propuesta de lxs medicxs Maria Rosa Ortiz y Fidel Lagos, que pase al estudio del plenario, y que los mismos sean invitados a este para que desarrollen la propuesta y sus objetivos.
- b. Estudiar la propuesta de sus honorarios.

5. Viáticos

- a. 1- Que se pase a estudio del plenario el pago de viáticos de transporte o por concepto de refrigerio para lxs compañerxs que trabajan cotidianamente.

6. Convenio Odontológico:

- a. Rebaja de la cuota de afiliadx al mismo.
- b. Sobre los deudores del convenio: se los convoque confidencialmente caso a caso, para establecer un tiempo de pago acordado con los deudores.
- c. Que el convenio se extienda al interior a través de extensión universitaria.

7. Actas de la Federación:

- a. establecer específicamente que la documentación original de las Actas, así como las planillas de asistencia al Plenario Federal y al Secretariado debe archivar y permanecer en el local de AFFUR Central, en biblioratos dispuestos a tal fin.

Secretaría de Finanzas

Informe del Secretario de Finanzas, Pablo Silvera. Período 2014-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Introducción

El presente documento es el informe de lo actuado por la secretaría, al tiempo que producto de la discusión hacia el X Congreso realizada en las dos instancias de talleres pre-Congreso. (Los distintos aportes allí realizados se incluyen diferenciados del informe base por estar escritos en negrita.)

En dichos talleres participaron 53 Compañeras y Compañeros el día 30 de octubre, mientras en el segundo, realizado el día 5 de noviembre, lo hicieron 12. Los participantes pertenecieron a 16 centros de base, lo que permitió recibir una visión suficientemente representativa de la actual Federación.

En general el informe fue saludado al igual que el trabajo realizado por la secretaría en toda su actuación. Se discutió fraternalmente sobre lo actuado y los nuevos desafíos, al tiempo que se aportaron ideas para mejorar la actividad de la secretaría.

En el siguiente documento, se rinde cuanta a Compañeras y Compañeros sobre lo actuado en la Secretaría en el período comprendido entre marzo del 2014 y el 30 de setiembre de 2015 y se presentan además propuestas surgidas de los talleres mencionados.

Antes de seguir adelante queremos hacer puntualizaciones. Una sobre la organización de la información presentada, y otra sobre las particularidades de esta secretaría en lo referente a los cambios de responsable durante el periodo informado.

Sobre lo primero, el esquema del informe está basado en la confrontación de lo ejecutado con lo que debería haber sido. Por eso se analiza lo hecho considerando dos documentos centrales: los estatutos de la Federación (anexo I) y con el “Plan de finanzas 2014 -2015”, aprobado por el Plenario Federal al comienzo de la presente secretaría (anexo II). Al documento base original informado en los talleres previos, se le hicieron varias críticas y sugerencias que esta relatoría recoge e introduce. Además, como se dijo, se incorporan propuestas que tienden a mejorar el funcionamiento de la secretaría en sucesivos períodos y que se llevarán a consideración del X Congreso. Las mismas están señaladas como “anexos” V y VI respectivamente.

En cuanto a lo segundo, decir que el Compañero Federico Barrera fue responsable de la secretaría durante el período que va del 17 de marzo del 2014 al 31 de marzo del 2015, fecha a partir de la cual solicitó licencia al Plenario federal, posteriormente presentó renuncia al Secretariado Ejecutivo el 6 de octubre de 2015 y al Plenario Federal el día 21 de octubre del 2015 por motivos personales.

Luego, es decir entre la fecha de renuncia del compañero Federico Barrera hasta que asume el Compañero responsable actual: Pablo Silvera, la responsabilidad fue llevada adelante por el Compañero Gastón Viera que fue designado como correspondía por seguir en el orden de la lista de suplentes. Gastón Viera asume el 1/04/2015, renunciando al mes por asuntos personales. Inmediatamente la tarea la asume el

secretariado ejecutivo, en la persona de los Compañeros Alfredo Peña y Luis Diosy. El día 6 de junio del 2015 asume el Compañero Pablo Silvera, desempeñándose en la responsabilidad hasta la fecha en que se escribe este informe.

En la tarea de esta secretaria se combinan dos aspectos. Por un lado, la administración de los recursos materiales de la Federación, -que son cuantificables y por lo tanto capaces de ser sometidos a una medición “matemática”. Sobre los mismos se dará un detallado informe, señalando los ingresos, egresos y saldos respectivos; asimismo se vincularán esos movimientos a las dinámicas y políticas de la Federación.

El informe abarcará el período entre marzo del 2014 y el 30 de setiembre de 2015. Marcando las diferencias de acción entre distintos secretarios para que queden divididas las responsabilidades políticas de cada uno de los compañeros.

Y por el otro, como segundo aspecto. La administración de esos recursos está sometida al cumplimiento de las finalidades de la Federación, contenidas en los cinco literales del Art. 2 de los estatutos de la Federación, en particular el literal a) donde se define que “Su finalidad Fundamental será la defensa íntegra, incondicional y permanente de los derechos, las libertades sindicales y las reivindicaciones económicas, sociales, culturales y laborales de los trabajadores no-docentes de la Universidad”.

De ahí el informe contiene, -o intenta contener-, una matriz política, que pretende darle a la discusión una dimensión acorde, en el entendido que la secretaria se encarga de “administrar el patrimonio de la Federación” (ART 55 del Estatuto) para cumplir con objetivos ideológicos y políticos, -contenidos en sus estatutos y en cada una de las resoluciones tomadas por su organismo de decisión y conducción política-, es decir el Plenario Federal.

INFORME DE LO ACTUADO

(Nota: lo escrito entrecomillado al texto original de los estatutos de AFFUR y al Plan de Finanzas citado.)

l) Informe de lo actuado con respecto a los seis literales del art. 55 del estatuto de AFFUR. Con respecto al literal a) “Administrar el patrimonio de la Federación, responsabilizándose de todos los documentos inherentes al mismo”

Es importante señalar que la administración de los recursos fue parcial.

En primer lugar, se informa que tal como lo decidió el IX Congreso, funcionó una auditoria que estudió el manejo de los recursos económicos de la Federación durante el período que va de agosto del 2012 a febrero del 2014. Durante el funcionamiento de esta secretaria (marzo 2014 al presente), los fondos que se estaban auditando no fueron transferido a los centros ni estuvieron a disposición de la misma, por lo tanto esta secretaría administró los recursos que fueron traspasados en marzo del 2014 – que fueron informados entonces por el Compañero responsable de la secretaría Federico Barrera y que conceptualmente se expresa en el documento aprobado por el Plenario federal titulado “Plan de Finanzas 2014-2015” donde dice textualmente “En el momento del traspaso de la Secretaria solicitamos que se haga en conjunto con los compañeros de la Comisión Fiscal actual, para despejar cualquier duda, recibir toda la

documentación pertinente y marcar un punto de partida que no nos comprometa con acciones anteriores.”

Al citado “punto de partida” se le fueron sumando los dineros acreditados por la UdelaR a la cuenta de AFFUR por concepto de aportes de los agremiados de los centros de base; contra los mismos, es decir: contra los dineros recibidos de la anterior secretaría, sumados los que ingresaban mes a mes por el aporte de los agremiados, es que se fueron realizando los sucesivos gastos, cuyos movimientos y correspondientes saldos trimestrales se detallan en la parte correspondiente de este informe (anexo III).

Siguiendo con el informe, con respecto al literal b) del estatuto que habla de “Firmar los recibos y controlar las recaudaciones de las cuotas de los Centros Federados”.

Se informa que el mecanismo de acreditación de los fondos provenientes de los centros de base no incluyó la firma de ningún recibo. El mecanismo es automático y consiste en el traspaso de los mismos a la cuenta de la Federación. Luego de ello la contaduría general hace llegar a la Federación un detalle de dichos créditos, sin mediar ninguna firma.

Con respecto al control de la recaudación se informa que no se realiza y lo acreditado se toma como dato de manera “acrítica”. Para poder controlar la recaudación de los descuentos gremiales se deberían contrastar, por un lado, el número de agremiados, así como los ingresos de cada uno; contra, por el otro lado, los datos de cada centro sobre los mismos, y luego verificar si el descuento que realiza la UdelaR es acorde con esos conceptos. Ella no fue realizada por esta secretaría. Sería bueno que se pueda realizar para el comienzo del próximo periodo.

En el taller se remarcó la necesidad de controlar dichas acreditaciones y de verificar que la UdelaR descuenta, -como debe y está obligada-, no debiendo existir “huecos” y cese de descuentos a Compañeras y Compañeros que, por ejemplo, cambian de cargo. Se resalta sobre este aspecto la necesidad de contar con un equipo contable con, -al menos- un contador que pueda seguir estos temas de cerca; aspectos del trabajo de la secretaria que a los sucesivos secretarios de finanzas les fue muy difícil, -sino imposible-, controlar. Se destacó también el rol de los centros de base en el control del descuento gremial de sus afiliados; control que debe enfocarse interactuando con las respectivas contadurías tendiendo a evitar que haya interrupciones en sus cobros por parte de la UdelaR.

Con respecto al literal c) que dice: “Llevar libros de contabilidad y tenerlos a disposición junto con el resto de los documentos de la Federación.”

En este sentido se informa que los “libros”, por supuesto que en formato electrónico y contenidos en planillas electrónicas -, siempre estuvieron a disposición; salvo en el período comprendido entre junio del 2015 y la actualidad.

En cuanto a los documentos de la Federación, se dispone de los comprobantes de cada una de los movimientos de bienes realizados durante todo el período de actuación de la secretaria.

En cuanto al literal d) del estatuto: “Realizar periódicamente balances y rendiciones de cuenta, en forma trimestral en ésta última y bajando los mismos a los centros para su consideración.”; se informa que ello se realizó de manera acorde con lo exigido por el literal d) en el primer trimestre y luego por la dinámica de la Secretaria se dio con atrasos, en el período que va desde junio del 2015 a la actualidad no se realizó.

Por último, y vinculado al literal e) donde dice que es función de la secretaría:

“Responsabilizarse de los fondos existentes en su poder, los cuales serán establecidos por el Plenario Federal.” se informa que ello se realizó en sus dos dimensiones, debido a que ese organismo discutió y aprobó la otra exigencia del estatuto, contenida en el literal f), y es:

“Elaborar un plan de finanzas para la Federación, aprobado por el Plenario Federal al asumir el cargo.”

Y es justamente con respecto a ese Plan (ver anexo II) que se informa a continuación de lo realizado y, -por supuesto de manera autocrítica-, de lo no realizado.

II) Informe de lo actuado con respecto al Plan de Finanzas 2014 – 2015.

1) Dice el citado Plan: “Como lo marcan los estatutos de nuestra Federación, creamos un plan de finanzas para este nuevo periodo.”

Efectivamente, dicho Plan fue propuesto por la secretaria al comienzo de su trabajo y aprobado por el Plenario Federal. El mismo rige desde entonces la actividad de la secretaría; no obstante, es importante mencionar que dicho Plan se fue aplicando en el medio de la lucha por la firma del convenio bipartito AFFUR-UTHC-UdelaR y luego la lucha presupuestal cuestiones que demandan especial atención.

2) En aquel momento se mencionaba en el Plan la necesidad que desde la secretaría se debía realizar como tarea “marcar como se recibió este, metas alcanzadas, omisiones, errores, etc. No para hacer un balance político en este momento que es competencia del Congreso y el Plenario Federal, sino para delinear el camino a seguir tomando o dejando acciones anteriores”

Lo que queda pendiente es que, -a partir de las experiencias de este periodo y los anteriores-, se enriquezca la información para seguir mejorando las prácticas en la gestión de los recursos de la Federación, así como sus mecanismos de control que aseguren transparencia. A esto hay que agregarle otro asunto: AFFUR deberá en breve, como se dijo arriba, aplicar a sus recursos económicos los mecanismos de registro y control necesarios para cumplir con las normativas referentes a su nueva condición de ser una organización con Personería Jurídica.

En resumen, con la integración de las experiencias acumuladas a la nueva realidad generada a partir de deber cumplir con los requerimientos de la Personería Jurídica, se iniciará desde el X Congreso una nueva manera de llevar adelante las tareas de la secretaría de finanzas. Para ello se deberá discutir cómo integrar esa información y esos cambios. El X Congreso es una instancia ideal para ello; además en los talleres se acordaron propuestas a ser presentadas que apuntan a resolver algunas de las dificultades en el cumplimiento de los objetivos de la Federación.

3) El Plan de Finanzas 2014-2015 aprobado contenía en su esencia una serie de planteos políticos exigentes; el mismo afirmaba: “Quedó claro que los compañeros pretenden un plan austero, transparente, con definiciones claras, con metas alcanzables, adaptado a los nuevos desafíos de la Federación, que demandarán una inversión extraordinaria, buscaremos alternativas más allá del aporte de los compañeros para poder llevarlos adelante de una forma responsable.”

Dichos propósitos fueron los que guiaron el trabajo de la secretaría y se puede afirmar que sus objetivos se cumplieron parcialmente de acuerdo a lo planificado.

4) Se cumplió el objetivo de ajustar “al máximo los gastos diarios de funcionamiento de la Federación y de cada una de las Secretarías, que son importantes tanto en el monto como para su desarrollo, pero que inevitablemente tendremos que ajustar si realmente pretendemos desarrollar otras áreas.”

En el taller hubo aportes vinculado a este aspecto del trabajo de la secretaria, remarcando la dificultad de acercar los planes con la realidad; sin embargo, -y en términos generales-, se cumplió con el objetivo. Se sugiere que en próximos planes se pueda comparar los gastos a través de los mismos “parámetros” en modo que distintos secretarios de finanzas, aún en un mismo periodo-, puedan comparar entre fechas distintas la evolución y cambio de los gastos en cada uno de los rubros. En ese sentido también se sugiere que el mayor “gastos varios” se pueda subdividir en ítems que acumulen información sobre un mismo tipo de gasto. Se podría de esa manera estar “midiendo” distintas dimensiones de nuestra actividad sindical, como por ejemplo, el vínculo con distintas organizaciones del movimiento popular: gremios de estudiantes, organizaciones sindicales y de la sociedad civil organizada. También se podría medir el alcance de nuestros apoyos solidarios a Compañeras y Compañeros que por alguna razón la Federación decide respaldar económicamente.

5) En cambio se puede afirmar que el objetivo de trabajar “en conjunto con las diferentes Secretarías, principalmente con aquellas que demanden más gastos cotidianos por su accionar.”, no pudo ser cumplido de manera textual en los meses comprendidos entre junio del 2015 a la fecha, sin embargo fue natural un trabajo donde las reuniones del secretariado ejecutivo fueron instancias donde se coordinaron y articularon dichos gastos en modo de hacerlos de la manera más racional posible, sobre todo en lo económico, cuidando así los dineros y el conjunto de los recursos de la Federación.

6) Se cumplió con el objetivo de poner “nuevamente en funcionamiento el ffop (frente de finanzas, organización y propaganda),” y ello contribuyó efectivamente a “ejecutar rápidamente las propuestas del Plenario, Asamblea General o Secretariado Ejecutivo.”; ello se corresponde con lo planificado.

7) Al contrario no fue posible consolidar durante todo el período “un grupo de trabajo con compañeros que ya nos demostraron su compromiso con la tarea y una conducta acorde con este compromiso, en ellos depositaremos nuestra confianza.” De todas formas hay que destacar a la compañera Natalia Fernández quien fue fundamental y participó desde el comienzo hasta el 31 de marzo de 2015 que renunció a la UdelAR.

En el taller distintos asistentes resaltaron la dificultad para consolidar equipos de trabajo en la secretaria. Restaría encontrar las razones.

8) Se pudo cumplir de manera parcial con el propósito de llevar adelante “un control y registro no solo del dinero de la Federación sino de todo su patrimonio.”; se controló y registró de manera acorde el dinero, pero no fue posible ejecutar de manera integral en todo el periodo la tarea de impulsar “un registro digital con código de barras en cada uno de los bienes, dando altas y bajas cuando corresponda”; a pesar de que, como se afirmaba en el Plan “En los últimos años se han hecho inversiones muy importantes en lo que compete a los bienes muebles (computadoras, impresoras, herramientas, notebooks, aires acondicionados, etc.) y estos deben tener un registro

claro al que los compañeros accedan cuando entiendan pertinente y al momento de traspaso de la Secretaría se sepa de ante mano con que se cuenta y con que no”.

Sin embargo se elaboró un inventario que detalla los bienes que en ese momento se encontraban en el local de Federación pero como ya mencionamos no se pudo culminar (anexo IV).

9) Se cumplió durante los tres primeros meses de actividad de esta secretaría (marzo, abril y mayo del 2014), en lo referente a marcar, -tal como se proponía el Plan-, “un viático mensual por Secretario/a que no será mayor a \$1500, dentro de este monto se atenderá el gasto en alimentación, transporte urbano y excedentes en llamadas telefónicas”: En los meses sucesivos se modificaron dichas sumas, siendo el viático mensual sin rendir aportado a cada secretario de \$ 2000, a lo que se sumó una partida de \$ 500 para gastos de llamadas de celulares. Los compañeros que vienen del interior (en este periodo RR.II e Interior) cuentan con \$2000 extra que deben rendir para gastos de traslado principalmente. La modificación se debió a un ajuste discutido y acordado por la Federación en vistas de que las partidas anteriores eran insuficientes para el despliegue de las tareas militantes de cada secretario.

Asimismo en lo referido a los viáticos de las delegaciones que viajaron al exterior, se cumplió con el deber de que dichas partidas “tendrán que ser aprobados previamente por el Plenario.”

En cuanto a los gastos de alimentación, la Secretaría de Finanzas cubrió, tal como lo establecía el Plan, con los correspondientes del Plenario; quedó a aprobación del Plenario cualquier otra actividad en que se pretendió incluir dentro este gasto.

Fue presentada en la instancia de taller la propuesta de actualizar los viáticos para los traslados fuera del departamento donde se realiza la actividad sindical. En efecto, AFFAyD y AFFUR-CUP, presentan dicha sugerencia. En el segundo taller se acordó llevar a consideración de la plenaria del congreso la propuesta de elevar los mismos a \$ 500 actuales (equivalentes a 155,3 UI, valor del día 15/11/2015) cuando la Federación cubre la alimentación de la actividad, y a \$ 700 actuales (equivalentes a 217,5 UI, valor del día 15/11/2015) cuando dichos gastos no son proporcionados. En ambos casos las partidas para viáticos se propone sean actualizadas de manera semestral de acuerdo a su equivalentes en UI; dichas actualizaciones se deben producir el 1º de julio y el 1º de enero de cada año. (Anexo V)

10) Pasando a otro punto. Se pudo concretar que los informes trimestrales contarán con la discriminación de cada gasto por secretaría, a los mismos se les llama “mayores” y pasaron a formar parte del balance general de gastos. Con ello se superó el hecho de contabilizar en ítems genéricos, motivo que complicaba la comprensión de los conceptos contra los cuales se realizaban los gastos por ser muy abarcativos y dar lugar, como decía el Plan “a interpretaciones y justificaciones desacertadas.”

En el taller se planteó que los balances por trimestre deberían ser obligatorios. En ese sentido también se dijo que será necesario contratar un contador para que el trabajo técnico no recargue el trabajo político del secretario de finanzas.

Junto con ello se planteó la necesidad de que esos técnicos, -así como todos los que se contraten-, sean asumidos como funcionarios del Sindicato pagando por ellos los aportes legalmente establecidos. Obligación que surgirá, además, de la condición de ya poseer personería jurídica.

11) No se pudo cumplir, el objetivo contenido en el Plan de que “Cuando se les entregue dinero a las Secretarías, tendrán un plazo máximo de 15 días para rendirlo”; mientras siempre se cumplió con “Toda entrega de dinero será contra recibo”, a los mismos se les denominó partidas a rendir cuenta (PRC), y así figuran en los registros que se adjuntan, sean recibos firmados por el o la compañera que asume el gasto de los mismos, o sean bajo la forma de transferencias realizadas desde la cuenta del sindicato en el BROU.

12) El objetivo de: “Solo se aceptarán boletas o tickets de comercios, no se aceptarán boletas “informales”, ilegibles, o que contengan artículos distintos a los que se autorizó el gasto figurando en la categoría de no rendido en estos casos”, no se pudo cumplir de manera textual. Existieron casos donde los proveedores de bienes y de servicios a la Federación no contaron con los respectivos comprobantes “formales” por no estar establecidos como empresas; para ilustrar al respecto ponemos dos ejemplo: parte de los arreglos realizados en el local central (no contamos el arreglo del patio) y el curso de formación en comunicación.

En esos casos el comprobante del gasto consistió en un recibo, -genérico que AFFUR maneja desde hace tiempo-, donde los proveedores firmaron y donde además figuró el monto del gasto, el concepto del mismo, la firma del proveedor con la correspondiente aclaración. Se informa que dichos gastos siempre contaron con las aprobaciones correspondientes: es decir montos menores a \$ 10000, la del secretariado ejecutivo; mientras aquellos gastos que superaron dicha cifra, la del Plenario Federal.

En el taller se remarcó la necesidad de erradicar la compra de servicios sin boleta formal. Se aclara que la de insumos materiales siempre se hizo contra boleta oficial; también en este punto se remarcó que la nueva condición de AFFUR (de poseer personería jurídica) lo impondrá, y ello supondrá en los hechos, la eliminación de esa práctica de manera obligatoria para los venideros ejercicios. Referido a estos aspectos, -y a otros relacionados con las limitaciones encontradas para poder ejercer un total control y una completa transparencia en el manejo de recursos-, en el segundo taller pre-Congreso se discutió y acordó un documento titulado “Reglamento de finanzas de la Federación” para ser puesto a consideración del X Congreso de AFFUR. (Anexo VI)

13) Pasando a otro de los objetivos contenido en el Plan; se propuso “definir prioridades, con propuestas a corto, mediano y largo plazo. Estas dependerán de las necesidades y el compromiso de los compañeros.”

Entre las mismas se encuentra la de “contar con una Colonia de Vacaciones, en el corto plazo el Secretario de Asuntos Sociales y el Plenario tendrán que tomar acciones que den un impulso importante a este proyecto que ya dio sus primeros pasos, pero definitivamente este es un proyecto a largo plazo con diferentes etapas.”

Sobre este punto no se va a informar acá de manera exhaustiva, quedando para la secretaría de AASS esa tarea. Simplemente decir al respecto que esta secretaria participó, junto con aquella, en las tareas que ayudaron a cumplir con los avances obtenidos en ese sentido. Se compraron herramientas para las tareas de limpieza y se concurrió a las instancias legales surgidas del litigio con vecinos del balneario.

14) En cuanto al objetivo de “Trabajar para lograr un fondo de vivienda, a corto y mediano plazo”, se informa que no se pudo cumplir y quedó en manos de la secretaria de AASS lo referente al plan de vivienda sindical.

15) Si fue posible avanzar, y de manera muy importante en muchas etapas del objetivo de concretar “Arreglos en nuestro local central, que tendrá varias etapas”. Se hicieron reformas en el patio del local sindical, a saber: 72 metros cuadrados de techado, revocado de paredes, nivelación del pavimento hormigonado 146 metros cuadrados, arreglo de cañerías y cambio de los tanques de agua potable. Asimismo se revocaron y pintaron techos y paredes de los espacios interiores del local central, mejorando ello de manera muy satisfactoria las condiciones de seguridad y uso de dichas áreas.

16) Por otra parte se pudo cumplir con la “contratación de un nuevo abogado”, quedando desierto el llamado realizado para contratar un contador; junto con lo hecho en materia de contrataciones se destaca la contratación de dos técnicos prevencionistas en seguridad laboral, inversión aprobada por el Plenario Federal y sobre el cual seguramente informe el Compañero encargado de la respectiva secretaría (Salud y Capacitación).

17) Decía el Plan “Todos estos desafíos tienen hasta el momento un único modelo de financiación que sale de los aportes mensuales de los compañeros, como ya lo expresamos debemos generar ingresos alternativos para financiar todo. Algunas propuestas con continuar con rifas, festivales, donaciones, etc.”.

Al respecto se informa que no se generaron ingresos alternativos.

Para el caso de la colonia de vacaciones, dice el plan “el congreso votó la conformación de una comisión integrada por los Secretarios de Asuntos Sociales y Finanzas, para realizar un estimativo de gastos, su viabilidad, control de gastos y recaudaciones posibles”. Sobre ello se informa que trabajamos de forma conjunta con AASS y el Arquitecto, entregando un informe al Plenario sobre etapas y gastos.

18) Asociado a esos logros el Plan dice que “Ante todos estos desafíos entendemos que no existe otra opción que bajar los costos que han requerido los viajes al exterior.” En ese sentido se informa que se cumplió. Sin dejar la Federación de participar en actividades internacionales fundamentales, el internacionalismo estuvo muy presente con diferentes actividades en nuestro local gremial. La secretaria de RR.II profundizará sobre este punto.

En el taller se planteó que para afirmar ello de manera contundente restaría hacer un estudio comparativo entre éste periodo y los anteriores.

19) Sobre otros de los ítems contenidos en los objetivos del Plan estaba la afirmación:

“Tenemos que invertir en el sistema de videoconferencia en red para todo el interior. Una herramienta fundamental para democratizar la información, transmitiendo los Plenarios, comisiones, etc. Dándole la posibilidad a los compañeros de varios puntos del país a participar de forma directa. Este sistema tiene un costo estimado de \$75.000.”

Sobre este aspecto se informa que dicho objetivo tuvo un largo análisis de viabilidad técnica y de discusión de presupuestos realizados por el Plenario Federal. En la fecha de entrega de este informe, se sigue trabajando, -con el aporte en el asesoramiento militante de compañeros trabajadores de la FIC para conseguir su cumplimiento al menor costo posible -, existiendo la posibilidad de realizarse, inclusive con gastos significativamente menores a los proyectados, mediante el uso de programas de

distribución libre, la televisión que cuenta la Federación y el aparato recientemente adquirido para la difusión del WI-FI, entre otras cosas.

20) En otros aspectos del trabajo de la secretaría, el Plan planteaba “Será importante seguir con la distribución 60 – 40 mientras desarrollamos estos desafíos, los compañeros verán con hechos concretos el destino de sus aportes. Si en el primer año demostramos que es posible cambiar esta distribución lo informaremos al Plenario Federal.”

La distribución de los ingresos provenientes de los afiliados de un 60% para la Federación y del restante 40% para los centros de base, sigue vigente. No se cambió la actual distribución.

21) En lo referente a los reintegros se informa que los objetivos fueron cumplidos de manera casi total de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Finanzas 2014-2015, el mismo dice:

“apuntaremos a que todos los centros cuenten con cuenta bancaria para realizar los depósitos y giros de cuenta a cuenta de forma de no tener que cargar con sumas importantes de dinero por una cuestión de seguridad”.

No se pudo cumplir con el objetivo totalmente porque restan aún cinco centros de base sin cuenta o sin informar de la misma: Comedores, Bienestar-DUS, Oficinas Centrales, ISEF y Arquitectura; no obstante los reintegros se les realiza siguiendo a sus demandas. Desde Junio de 2014 se realizó la nueva distribución de los aportes internos de oficinas centrales teniendo en cuenta los padrones actualizados de cada centro. Bienestar-Dus, Comedores, Cure, Isef y Cup (a partir del segundo trimestre este último). Esta actualización favoreció a los centros más chicos ya que los viejos aportes eran muy inferiores a lo que realmente recaudan. Ej. Bienestar recaudaba por 52 afiliados teniendo 85. Esto sería bueno realizarlo en el comienzo de cada período para que los reintegros a los centros que dependen de Oficinas Centrales sean iguales a la cantidad de afiliados.

22) Con respecto al trabajo de interacción con los gremios de base, se planteaba en el Plan:

“Trabajaremos para conformar una comisión con los compañeros encargados de las finanzas de todos los centros para impulsar algunos criterios comunes, intercambiar ideas y reforzar las políticas de finanzas de toda la Federación”.

Al igual que con la conformación de un grupo estable de compañeros para integrar una fuerte comisión de finanzas, este objetivo tuvo sus limitaciones para conformarse y realizarse.

23) De la misma manera no se pudo concretar el objetivo contenido en el Plan de reflotar “lo votado por anteriores congresos en cuanto a instrumentar un fondo de imprevistos o caja de auxilios.”

24) El plan planteaba dos últimos objetivos que fueron realizados:

El primero decía “Colaboraremos para que la Comisión Fiscal haga su trabajo correctamente; mientras el segundo plantea que: “Cualquier gasto de Secretaria que supere los \$10.000 tendrá que ser aprobado por el Plenario. Exceptuando las inversiones que ya votó el Congreso.”

En otro orden de cosas. En los talleres se recibieron críticas a los atrasos en el pago de la cotización al PIT-CNT, así como del cese en la compra del mensuario de la Central.

Luego de los aportes recibidos en los dos talleres pre-congreso se agregaron, como se dijo, algunas modificaciones en la redacción, así como propuestas que el segundo taller discutió y acordó para trasladar a la plenaria del X Congreso para su discusión y aprobación (Anexos V y VI)

Anexo / Plan de finanzas 2014 – 2015 elaborado por Federico Barrera

Aprobado por el Plenario Federal

Como lo marcan los estatutos de nuestra Federación, creamos un plan de finanzas para este nuevo periodo. Al momento de hacernos cargo del patrimonio de la Federación el 17/3/2014 se contaba con \$2.250.388 en la caja de ahorros.

Como ya es sabido no tenemos un informe de finanzas anterior ni un balance aprobado por el congreso, lo que dificulta en parte la tarea.

Tampoco se entregó un inventario con los bienes muebles ya que nunca se hizo uno.

Por problemas administrativos, nos quedó habilitada la tarjeta de la caja de ahorros el lunes 24 de marzo.

En el momento del traspaso de la Secretaria solicitamos que se haga en conjunto con los compañeros de la Comisión Fiscal actual, para despejar cualquier duda, recibir documentación pertinente y marcar un punto de partida que no nos comprometa con acciones anteriores.

Gran parte de las políticas a seguir nos las marcó nuestro último Congreso y esas serán las bases de este nuevo plan de finanzas.

Quedó claro que los compañeros pretenden un plan austero, transparente, con definiciones claras, con metas alcanzables, adaptado a los nuevos desafíos de la Federación, que demandarán una inversión extraordinaria y debemos marcar nuevas políticas para poder llevarlos adelante de una forma responsable.

Se ajustaran al máximo los gastos diarios de funcionamiento de la Federación y de cada una de las Secretarías, que son importantes tanto en el monto como para su desarrollo, pero que inevitablemente tendremos que ajustar si realmente pretendemos desarrollar otras áreas.

Trabajaremos en conjunto con las diferentes Secretarías, principalmente con la Secretaría de Organización ya que todas las actividades de la Federación tienen que estar coordinadas con esta Secretaria y esta coordinación nos facilitará proyectar el gasto de la actividad. Será importante contar con el plan de trabajo básico de cada una de las Secretarías, marcando una proyección del presupuesto anual como lo votó el Congreso, esto nos ayudará a mantener un orden y saber de ante mano cómo administrar esos presupuestos y como impactarán en los fondos centrales. Se pondrá nuevamente en funcionamiento el ffop (frente de finanzas, organización y propaganda), esto nos permitirá ejecutar rápidamente las propuestas del Plenario, Asamblea General o Secretariado Ejecutivo.

Consolidaremos un grupo de trabajo con compañeros que ya nos demostraron su compromiso con la tarea y una conducta acorde con este compromiso, en ellos depositaremos nuestra confianza.

Llevaremos un control y registro no solo del dinero de la Federación sino de todo su patrimonio. Cuestión casi obvia pero que no tenemos un detalle actualmente. Impulsaremos un registro digital con código de barras en cada uno de los bienes materiales dando altas y bajas cuando corresponda. En los últimos años se han hecho inversiones muy importantes en lo que compete a los bienes muebles (computadoras, impresoras, herramientas, notebooks, aires acondicionados, etc.) y estos deben tener un registro claro al que los compañeros accedan cuando entiendan pertinente y al momento de traspaso de la Secretaría se sepa de ante mano con que se cuenta.

Viáticos: actualmente se le otorga un viático de \$1000 a cada Secretario que no se rinde, pero que no incluye alimentación, transporte, ni celular, todo esto se paga aparte actualmente en todas las Secretarías. Sobre esto se le entrega otro viático a los compañeros que vienen del interior de \$300 por día cuando están en Montevideo que tampoco se rinde, para gastos generales. Este criterio puede ser considerado para compañeros que se trasladan por actividades puntuales al interior o a Montevideo, pero no se comparte que se les pague a integrantes del Plenario o el Secretariado, cuando aparte se les paga la alimentación y el transporte.

Proponemos un viático de \$2000 mensuales, aumentándolo al doble, pero dentro de este monto se atenderá el gasto en alimentación y transporte. Este viático no se rendirá. Esto marca que no se pagará más por fuera del viático, la alimentación y el transporte urbano (taxi-ómnibus), actualmente estos gastos por Secretaría son significativos.

En este viático no estará incluido el gasto en pasajes de los compañeros del interior.

Para gastos de traslado a los compañeros del Secretariado que viven en el interior se le entregarán \$2000 más que si se tendrán que rendir y que cubrirá el gasto que les demanda trasladarse del local gremial a la terminal tres cruces y de la terminal del interior a sus hogares.

No se entregará más los viáticos de \$300 adicionales por día a los compañeros que vienen del interior que integran el Secretariado ya que tienen un viático general.

Sí se cubrirá el gasto de pasaje y se dará un viático de \$300 a los compañeros que participan en comisiones centrales, participan del Congreso, Asambleas Generales, Plenario, etc.

Después de marcado ese viático si se pretende modificar por actividades excepcionales se debe solicitar autorización al Plenario con la antelación y justificación correspondiente.

Los viáticos de las delegaciones que viajen al exterior, también tendrán que ser aprobados previamente por el Plenario.

El gasto en alimentación que cubrirá de forma genérica la Secretaría de Finanzas será el del Plenario, cualquier otra actividad en que se pretenda incluir este gasto, (Asamblea General, Congreso, talleres, etc.) se tendrá que aprobar previamente en el Plenario.

Celulares; proponemos que se pague un monto fijo para todos los Secretarios de \$500, actualmente se paga contratos ilimitados, que en algunos meses llegaron a los

\$1500. En las etapas de conflicto si se justifica el gasto superior a estos \$500 se cubrirá de forma excepcional.

Estamos convencidos que con estos \$2500 mensuales se pueden cubrir los gastos de cada secretaría si se administran de buena manera (transporte, celular y alimentación).

Reiteramos que todos estos ajustes van en beneficio del colectivo, ya que sería casi imposible financiar los desafíos marcados por nuestro congreso si se mantienen los gastos actuales que comprobamos que son muy elevados.

En los informes trimestrales cada rubro irá discriminado por, Secretaría, Gastos Varios, Mayor Banco, Diario de Caja y Reintegros pretendiendo eliminar los ítems genéricos como se utilizó hasta ahora que son muy abarcativos y dan lugar a interpretaciones y justificaciones desacertadas.

Cuando se les entregue dinero a las Secretarías, tendrán un plazo máximo de 30 días para rendirlo. Toda entrega de dinero será contra recibo.

Si alguna actividad demanda un plazo mayor, se tendrá que solicitar autorización al Secretariado para su posterior rendición.

Solo se aceptarán boletas o tickets de comercios, no se aceptarán boletas “informales”, ilegibles, o que contengan artículos distintos a los que se autorizó el gasto figurando en la categoría de no rendido en estos casos.

También tendremos que definir prioridades, con propuestas a corto, mediano y largo plazo. Estas dependerán de las necesidades y el compromiso de los compañeros.

•Nos demostraron la voluntad de contar con una Colonia de Vacaciones, rápidamente el Secretario de Asuntos Sociales y el Plenario tendrán que tomar acciones que den un impulso importante a este proyecto que ya dio sus primeros pasos, pero definitivamente este es un proyecto a largo plazo con diferentes etapas.

•Trabajar para lograr un fondo de vivienda, a corto y mediano plazo.

•Generar convenios más atractivos, con guarderías, salones de fiestas, empresas transporte, clubes deportivos, a corto plazo.

•Arreglos en nuestro local central, que tendrá varias etapas.

•La contratación de un nuevo abogado y un contador, etc.

Todos estos desafíos involucran directamente a la Secretaría de Finanzas, y tienen hasta el momento un único modelo de financiación que sale de los aportes mensuales de los compañeros, debemos generar ingresos alternativos para financiar todo. Algunas propuestas son continuar con rifas, festivales, donaciones, etc.

Para la colonia de vacaciones, el congreso votó la conformación de una comisión integrada por los Secretarios de Asuntos Sociales y Finanzas, para realizar un estimativo de gastos, su viabilidad, control de gastos y recaudaciones posibles, esta comisión ya está trabajando junto con el Arquitecto y el Secretario de Organización.

Viajes: ante todos estos desafíos entendemos que no existe otra opción que bajar los costos que han requerido los viajes al exterior. Sabemos que no podemos aislarnos y no es lo que se propone, pero hay que analizar la pertinencia de cada actividad, ya que, el

gasto que llevan las actividades internacionales en el exterior es relevante y determina, como todo gasto importante, la posibilidad de realizar otras acciones o no.

Tenemos que invertir en el sistema de videoconferencia en red para todo el interior. Una herramienta fundamental para democratizar la información, transmitiendo los Plenarios, comisiones, etc. Dándole la posibilidad a los compañeros de varios puntos del país a participar de forma directa. Este sistema tiene un costo estimado de \$75.000.

Será importante seguir con la distribución 60 – 40 mientras desarrollamos estos desafíos, los compañeros verán con hechos concretos el destino de sus aportes. Si en el primer año demostramos que es posible cambiar esta distribución lo informaremos al Plenario Federal.

Reintegros: la solicitud de reintegro se tiene que realizar con 24 horas de antelación como mínimo, apuntaremos a que todos los centros cuenten con cuenta bancaria para realizar los depósitos y giros de cuenta a cuenta de forma de no tener que cargar con sumas importantes de dinero por una cuestión de seguridad.

Los centros que no cuenten con cuenta bancaria, para retirar los reintegros el Centro debe registrar a dos compañeros en la Secretaria de Finanzas, que serán los únicos autorizados.

Se pondrá en funcionamiento la caja fuerte, para contar con determinados montos no mayores que faciliten el funcionamiento y no se tenga que estar con el dinero arriba por cuestiones de seguridad.

Trabajaremos para conformar una comisión con los compañeros encargados de las finanzas de todos los centros para impulsar algunos criterios comunes, intercambiar ideas y reforzar las políticas de finanzas de toda la Federación.

Reflotaremos lo votado por anteriores congresos en cuanto a instrumentar un fondo de imprevistos o caja de auxilios.

Colaboraremos para que la Comisión Fiscal haga su trabajo correctamente.

Cualquier gasto de Secretaria que supere los \$10,000 tendrá que ser aprobado por el Plenario. Exceptuando las inversiones que ya votaron en el Congreso y los gastos que lleven los planes de trabajo que estén votados por el Plenario.

Queda abierto el documento para la discusión y su posterior aprobación.

Propuestas del Taller y resoluciones adicionales

<APROBADAS POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. Sobre los viáticos para actividades centrales de la Federación.

Elevar el monto para viáticos destinados a los compañeros y compañeras para traslados fuera del departamento donde se realiza la actividad sindical pasando de los \$300 actuales los \$500 (equivalentes a 155,3 UI, valor del 15/11/2015) cuando la Federación cubre la alimentación de la actividad. Y será de \$700 (equivalentes a 217,5 UI, valor del 15/11/2015) cuando dichos gastos no son proporcionados.

En ambos casos la partida para viáticos se propone sean actualizadas de manera semestral de acuerdo a su equivalente en UI; dichas actualizaciones se deben producir el 1 de junio y el 1 de enero de cada año

2. Sobre adelantos a reintegros de los centros de base

De la experiencia de estos últimos dos años surge que distintos centros de base solicitaron adelantos de sus reintegros, es decir que retiraron más de lo que habían generado. Esa situación provoca inequidades con respecto a otros centros que no realizan esa práctica y además puede producir desbalances en alguna situación de conflicto.

Es por ello que se propone al X Congreso considerar las siguientes propuestas:

No se entregarán adelantos de reintegros a los centros. Si se quiere aceptar una excepción la tendrá que votar el Plenario Federal.

Reglamento de Finanzas

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

CAPÍTULO PRELIMINAR DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA O PATRIMONIAL

Art. 1°. La Contabilidad y Administración Financiera de la Federación se regirá por las siguientes disposiciones. Las disposiciones de la Contabilidad y Administración Financiera de la Federación deberán aplicarse de acuerdo con prácticas de transparencia, celeridad y eficiencia, en base a lo dispuesto por el Estatuto y las normas contables generalmente aceptadas. .

Art. 2°. Constituye materia de la presente reglamentación los hechos, actos u operaciones de los que se deriven transformaciones o variaciones en el patrimonio de la Federación.

CAPITULO I / DE LOS RECURSOS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GASTOS

De los recursos y las fuentes de financiamiento. . Su determinación, fijación, recaudación y registración contable

Art. 3°. Constituyen recursos y fuentes de financiamiento de la Federación los establecidos en el Capítulo IV del Estatuto.

Todos los depósitos de fondos realizados se realizarán sin excepción alguna en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 5°. A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 4° del presente Reglamento, se abrirá una cuenta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, según lo dispuesto por el literal e) Artículo 8 del Estatuto para depositar los fondos provenientes de ingresos.

Art. 6°. La Secretaría de Finanzas archivará toda la documentación que acredite los ingresos por todo concepto.

Art. 7°. El destino de los recursos de la Federación sólo podrá ser dispuesto por los ordenadores de gasto establecidos en el Presente Reglamento.

Art. 8°. Se computarán como recursos del ejercicio, los efectivamente depositados en Banco ingresados hasta el día 31 de diciembre.

CAPITULO II / DE LOS GASTOS

Art. 9°. La Secretaría de Finanzas elaborará un presupuesto de ingresos y gastos, en base a los ingresos cotidianos de la Federación conjuntamente con el Plan de Finanzas el cual será puesto a consideración conjuntamente con este al Plenario Federal. En dicho presupuesto incluirá el plan de cuentas que se tomará como base para la registración contable de ingresos y gastos y el control de disponibilidades.

Art. 10°. La Secretaría de Finanzas, en base a dicho presupuesto, controlará que los gastos no superen la asignación aprobada por el Plenario Federal, en cuyo caso lo informará al mismo y se atenderá a lo que éste resuelva.

Art. 11°. Constituyen compromisos los actos y resoluciones dictados por los ordenadores de gasto, que disponen destinar definitivamente la asignación presupuestal o parte de ella, a la finalidad enunciada en la misma.

Art. 12°. Los compromisos deberán ser referidos, por su concepto e importe, a la asignación presupuestal que debe afectarse para su cumplimiento. Para los gastos cuyo monto recién pueda conocerse en el momento de la liquidación el compromiso estará dado por la suma que resulte de ésta.

Art. 13°. No podrán comprometerse gastos de funcionamiento o de inversiones sin que exista crédito disponible, salvo en los casos en que expresamente lo disponga el Plenario Federal. Las disponibilidades serán informadas por la Secretaría de Finanzas.

Art. 14°. Los créditos no podrán destinarse a finalidad u objeto que no sean los enunciados en la asignación respectiva.

Art. 15°. No podrán comprometerse gastos de funcionamiento o de inversiones más allá del mandato de la Mesa Ejecutiva, salvo expresa resolución del Plenario Federal.

Art. 16°. No podrán comprometerse gastos cuya realización se haya condicionado a la existencia previa de recursos especiales, si no se hubiera realizado la recaudación de los mismos.

Art. 17°. No obstante, el Plenario Federal podrá disponerlo si por las características del recurso puede tenerse la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio.

Art. 18°. Los créditos presupuestales se considerarán ejecutados cuando se devenguen los gastos para los cuales han sido destinados. . Se entiende que los gastos se devengan cuando surge la obligación de pago por el cumplimiento de un servicio o de una prestación.

De la liquidación y pago

Art. 19°. No podrá liquidarse suma alguna que no corresponda a compromisos contraídos en la forma que determinan los artículos 9 a 18 del presente Reglamento.

Art. 20°. Los documentos de donde surja el pago de las obligaciones deberán contener como mínimo: 1) Número de documento. 2) Determinación del beneficiario. 3) Origen de la Obligación 4) Monto expresado en letras y números. . 5) Crédito imputado. . 6) Constancia de la intervención de la Comisión Fiscal. 8) Firma del Ordenador o del Secretario General si fuera un órgano colectivo

Art. 21°. Al cierre del ejercicio, las obligaciones no pagadas y las disponibilidades constituirán deudas y recursos que afectan el ejercicio siguiente.

CAPITULO III / DE LA COMPETENCIA PARA GASTAR Y PAGAR DE LAS FORMAS DE CONTRATAR

Sección 1 De los ordenadores de gastos y pagos

Art. 22°. Son ordenadores primarios de gastos el Congreso y el Plenario Federal.

Art. 23°. Estos ordenadores primarios podrán ordenar gastos por cualquier monto hasta el límite de la asignación presupuestal respectiva. Cuando el ordenador primario sea un órgano colegiado, la competencia de ordenar el gasto será del mismo actuando en conjunto, pero la representación a efectos de la firma del compromiso u orden respectiva será del Secretario General, o en su defecto del miembro o miembros que designe dicho órgano en su oportunidad.

Art. 24°. Son ordenadores secundarios de gastos la Mesa Ejecutiva y la Secretaría General actuando conjuntamente con la Secretaría de Finanzas.

Art. 25°. Son ordenadores de pagos la Mesa Ejecutiva, la Secretaría General y la Secretaría de Finanzas.

Sección 2 / De los Contratos de la Federación

Art. 26°.- Las contrataciones se realizarán mediante procedimiento competitivo o consulta de precios a por lo menos tres proveedores en el caso que el monto de la operación exceda las 100 UI (unidades indexadas). No obstante podrá contratarse directamente o por el procedimiento que el ordenador determine por razones de buena administración en los casos que exista un único proveedor en plaza.

Art. 27°. Están capacitados para contratar con la Federación las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

- 1) Tener vínculo familiar o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza,
- 2) Estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado,
- 3) No estar inscripto en el Registro Único de Proveedores de la Federación de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.

Art. 28. En los casos de contratación de funcionarios o asesores se realizará primeramente un llamado entre funcionarios afiliados. Si el mismo resultara desierto o quienes se presenten no reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, se realizará un llamado entre todos los funcionarios de la Universidad de la República. Si de este último caso resultara desierto o los postulantes no reúnan los requisitos se realizará un llamado abierto.

Art. 29. A los efectos de evaluar a los postulantes el Plenario Federal designará una Comisión asesora y en el mismo acto aprobará las Bases de cada llamado. En todos los casos en que se requiera título profesional el mismo deberá ser expedido por la Universidad de la República.

Art. 30. Los informes de las Comisiones Asesoras serán elevados al Plenario Federal por parte de la Mesa Ejecutiva.

Art. 32. Se podrá contratar directamente a propuesta de la Mesa Ejecutiva y cuando el postulante siendo afiliado a la Federación reúna a juicio de ésta mérito más que suficiente de acuerdo a las Bases aprobadas por el Plenario Federal. Este tipo de designaciones requerirán una mayoría de dos tercios de Centros Federados, en caso de no alcanzar los votos suficientes se seguirá el procedimiento señalado en los artículos anteriores.

CAPITULO IV / DE LAS PARTIDAS A RENDIR CUENTA (PRC)

Art. 33. La Secretaría de Finanzas podrá entregar Partidas a Rendir Cuenta cuando el pago de actividades aprobadas por los organismos competentes no pudiera ser efectuado por ella. En dicho acto estará delegando el pago de los gastos correspondientes.

Art. 34. Cada PRC deberá constar en un formulario confeccionado por la Secretaría de Finanzas que deberá contener un recibo de la entrega de fondos en números y letras, su firma y de quien recibe los fondos y la aclaración de la misma, la actividad a realizar aprobada por el órgano competente, la fecha de realización de la misma y la

fecha de entrega de los fondos. Asimismo deberá contener una planilla donde se detallan los comprobantes que respalden la rendición de la partida una vez efectuada la misma con los datos de fecha, número, proveedor con su respectivo número de RUC en caso de no ser un recibo y monto. También constará de un recibo donde se detalle en caso de haber una devolución o reintegro de fondos respecto al monto entregado y que tendrá las mismas características que el recibo de entrega de fondos.

Art. 35. Quienes reciban fondos mediante esta modalidad deberán rendir los mismos en un plazo no mayor a treinta días. En caso de no cumplir con esta obligación la Secretaría de Finanzas deberá dar cuenta al Plenario Federal en la primera oportunidad posible, el que tomará las medidas que correspondan. El no cumplimiento de la rendición de gastos impedirá la emisión de nuevas PRC a nombre de dicha persona hasta que no cumpla con la misma.

Art. 36. Una vez rendida la PRC con los comprobantes correspondientes la Secretaría de Finanzas los adjuntará con el formulario señalado en el artículo 34.

CAPITULO V / DE LA CONTABILIDAD DE LA FEDERACIÓN

Art. 37. La Secretaría de Finanzas llevará todos los libros y registros de las operaciones de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, las resoluciones del Congreso y del Plenario Federal. En especial llevará la registración en un Libro Diario de Caja del flujo de fondos que maneje.

Art. 38. La Federación contará con un Contador Público contratado de acuerdo a lo resuelto por el Congreso y designado por el procedimiento señalado en los artículos 28 a 32. También podrá contar con un auxiliar de éste que deberá contar con por lo menos Bachillerato Tecnológico en Administración de UTU o Técnico en Administración de la Universidad de la República. Tendrán a su cargo, además de las tareas que defina el Plenario Federal en las Bases respectivas las de llevar la registración cotidiana de todas las operaciones financieras del modo más adecuado, los libros contables requeridos y el asesoramiento a la Secretaría de Finanzas en cuanto al control de las disponibilidades de acuerdo al presupuesto aprobado por el Plenario Federal y los gastos aprobado por los ordenadores competentes.

Art. 39. Los registros contables deberán estar al día de forma que permitan el adecuado y permanente control por parte de la Comisión Fiscal, la cual podrá requerir informes o vista de los libros contables y documentación respaldante en cualquier momento.

Art. 40. La Secretaría de Actas brindará a la Secretaría de Finanzas copia de todas las resoluciones

De autorizaciones de gastos quien las archivará.

Art. 41. La Asesoría Contable elaborará los informes contables y aquellos que le soliciten los organismos de la Federación. Esto no obsta de las obligaciones estatutarias y que por resoluciones del Congreso o Plenario Federal tenga la Secretaría de Finanzas.

Art. 42. La Secretaría de Finanzas, previa vista y conjuntamente con la Comisión Fiscal, elevarán un informe trimestral de ingresos y gastos, así como los balances anuales que elabore la Asesoría Contable, al Plenario Federal.

Art. 43. Será obligación de la Secretaría de Finanzas entregar a la Asesoría Contable en forma inmediata todos los comprobantes de movimientos de fondos para su adecuada registración en tiempo y forma.

Secretaría de Organización

Informe del Secretario de Organización, Luis Diosy. Período 2014-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Se saluda la militancia del compañero con un aplauso generalizado.

Unidad, Solidaridad, Lucha y Organización

A las compañeras y compañeros de Nuestra Federación, en estos últimos meses han demostrado que...La Historia de Humanidad es la Historia de la lucha de clases.

En este período de dos años nuestra Federación reafirmó su política en varios aspectos:

Que esta Secretaría debería profundizar su trabajo para fortalecer la estructura de nuestro gremio, en el entendido que somos una Federación y no un sindicato único, para ello trazamos las líneas de acción en nuestro Plan de Trabajo.

Se analizó en general en coordinación con las todas Secretarías la situación de cada gremio de base, comenzando por los Centros que no participaban en los Plenarios Federales, con este análisis, es que salimos a colaborar en la reorganización, donde no existía ni mesas constituidas, tanto en Montevideo, como en el Interior del país.

Esto fue muy importante para democratizar la participación, llevando información, asistirlos en lo que estuviera a nuestro alcance para lograr la reorganización del gremio de base, para así comenzar a participar activamente en la Federación y llevar la voz de ese Centro, y poder tener las diferentes posiciones que representen a todos nuestros afiliados.

Fortaleciendo al gremio, con el esfuerzo de los compañeros colectivamente, se conformaron las Mesas, comenzaron a participar de los organismos de con-gobierno, como Comisión de Asuntos Administrativos. Presupuesto, también en los Consejos con voz y sin voto desarrollándose , así poder dar la batalla con sus autoridades, sus plataformas propias, lograr instalar las Bipartitas, para discutir y llegar a convenios con los temas específicos de ese centro, como Condiciones de trabajo, conformar las COSSETS,. Etc.

A los Consejos, para plantear sus problemáticas y también como, en este año de Lucha Presupuestal por el 6% del PBI para Educación, ANEP- UDELAR, tomaran posición los Consejos, logrando Declaraciones para que el Poder Ejecutivo incluyera, en su mensaje, el Presupuesto de la UdelaR basado en el 6% del PBI período 2015-2019.

Esta Secretaría, coordinando y trabajando conjuntamente con los demás integrantes de las Secretarías del Ejecutivo, estuvo siempre, en los Centros de Base que requerían su participación, ya fuese para informar sobre la Marcha de la Negociación Colectiva, Bipartita con la UdelaR. Como llevar información de todas las coordinaciones con UTHC, Gremio hermano, con la CSEU. Departamento de Públicos, FEUU-Movimiento Estudiantil, PIT-CNT Organizaciones Sociales. etc.

Se participó en varios centros de Montevideo, por el esfuerzo de los compañeros y la lucha por el 6 % del PBI para la Educación, lograron reorganizarse varios Centros, como Ingeniería Humanidades, Veterinaria, Ciencias Económicas, Cure Maldonado-Rocha, en

este último se trabajó en la instalación de la Bipartita, donde se logra el acuerdo de casi el 90% de las propuestas del gremio de base.

Poder materializar las resoluciones de nuestro Congreso y de nuestro Plenario Federal, Órgano de Dirección política entre Congreso y Congreso, logrando fortalecer la herramienta fundamental para alcanzar con la lucha las reivindicaciones plasmadas en nuestra Plataforma.

En éste período de 2 años nuestra Federación reafirmó su política, desde la búsqueda (Logro) de un Acuerdo Bipartito en Materia de Concursos, hasta la Firma de un Acuerdo Bipartito en Materia Salarial.

En febrero se inician medidas resueltas por el Plenario del 4 de febrero, se instala la Bipartita para resolver el conflicto surgido por la Resolución del CDGAP de octubre de 2013.

Estos dos puntos nos llevaron dos años de trabajo militante sin pausas, elaborando propuestas, integrando la Delegación que representaba a la Federación en la Bipartita, con el Secretario Gral. . Secretario de Gestión, Secretario de Capacitación, Secretaria de Organización, y dos Cro. Representantes del Plenario Federal, Graciela Vázquez y Mauro Bos.

CONCURSOS

Se logra reconsiderar la resolución adoptada y acordar con la Universidad una salida para los concursos, quienes revestían en el Esc C Grado 7 de Ingreso con 2 años de antigüedad podrían concursar por Grado 8 sólo de méritos, y quienes revestían en el mismo grado y tenían más de 4 años podrían presentarse conjuntamente al G. 8, y al Grado. 9 éste de méritos y oposición, De esta manera se llega, que de 8 concursantes al Grado 9 pudieron presentarse más de 600 cros. Se resuelve también para el Esc. E. de Vigilantes, concursan al Grado 7 y 8 respectivamente.

MATERIA SALARIAL

En julio se comienza a trabajar en la Bipartita con UDELAR para negociar el Convenio Colectivo donde se presenta en conjunto con UTHC las 10 BPC para ser alcanzada en el 2019 para el grado de ingreso F5 40Hs.

En Setiembre en una Histórica Asamblea General con más de 500 cros resuelve medidas en caso que la UdelaR no aprobase el Salario de Ingreso de 10 BPC. En el mes de octubre el CDC aprueba una Declaración que expresa la voluntad de realizar los esfuerzos para alcanzar dicha solicitud.

Se logra la firma de un pre acuerdo en la Bipartita de Negociación Colectiva, aprobada en la Asamblea General del 24 de setiembre 2014 que la Universidad incorpore en su solicitud de Presupuesto Quinquenal 2015-2019 las 10 BPC. En noviembre el CDC vota el pre-acuerdo sobre Salario logro de nuestro Gremio y de UTHC.

En junio del 2015 el CDC aprueba nuestro pre-acuerdo firmado en mayo en la Bipartita, incluyendo, el 100% del Salario Vacacional, Premio Retiro para los funcionarios que se jubilen, recursos para carrera y plantilla de trabajadores

MATERIA DE POLÍTICA DE ALIANZAS

Estrechamos en estos dos últimos años, el vínculo con UTHC, FEUU y ADUR.

Se participó con la Intergremial en 3 Encuentros sobre “Que Universidad para que País”

Se participó en la Organización de la Instalación de “La Carpa en Defensa de la Educación Pública, por el 6% del PBI para ANEP-UDELAR, con talleres, Mesas Redondas, conjuntamente con la FEUU, ADUR, sindicatos de la Educación con otras organizaciones sociales, como en Defensa del Medio Ambiente, charlas por la autodeterminación de los pueblos, Kurdistán, Palestina, por los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa (México) “Vivos los llevaron, vivos los queremos”.

En lo Social, vínculos con Colectivo Médico Sur, egresados de la ELAM (Cuba)

Actividades con la Comisión Nacional de Organizaciones Sociales del Uruguay (C.O.NO.S.U.R)

Actividades con las Embajadas de Cuba, Bolivia y Venezuela.

En febrero de 2015 acompañamiento, a los trabajadores y Colonos de Bella Unión en su campamento de UTAA, GREEN-FROZEM, frente al Parlamento.

Tareas concretas ante la llegada de Evo Morales, vinculadas con la Embajada de Bolivia (responsabilidad de la Organización y Seguridad del Mandatario). Participación como suplente en la Mesa Representativa del PIT-CNT.

En estos dos años actividades en la búsqueda de esclarecimiento del asesinato de Miriam Soto.

En el 2014 a 5 años de su asesinato, Acto en la Explanada de la Universidad, con participación en la oratoria de la actual Directora del ISEF, familiares, cros de la Mesa, como adhesión del Sr. Rector comprometiéndose , a realizar todas las tratativas a su alcance para esclarecer este brutal asesinato aún impune.

En el 2015 Acto y Conferencia de prensa en el ISEF., con la presencia de la Intergremial del ISEF, como sus Autoridades, familiares e integrantes del Secretariado como Plenario Federal, y cros de toda la Federación, organizado por los cros del ISEF, reclamando “Verdad y Justicia”.

Participación en el CURE, en el diálogo donde se alcanzó acuerdo como ya informamos. Plenarios en Rocha, Maldonado y Rivera-

Plenarios en diferentes Centros de Montevideo, éstos en el marco del apoyo y por la lucha Presupuestal., para que se incluyera en el Mensaje del Poder Ejecutivo, la solicitud de la UDELAR, sobre el 6% del PBI.

SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA

Solidaridad con la lucha de los Pueblos por su Autodeterminación, de los pueblos Palestina Kurdistán, Venezuela, Colombia- Movilizaciones en apoyo a los estudiantes de magisterio de Ayotzinapa (México) y familiares para que se investigue por Verdad y Justicia. estas llevadas a nivel de toda Latinoamérica, recibidos en nuestro país las organizaciones de Derechos Humanos, la FEUU y los sindicatos de la Educación ,AFFUR realiza en nuestro local gremial, una charla informativa con estudiantes y familiares de los estudiantes desaparecidos para dar vuestra solidaridad y difusión de la situación.

Se participa en el Foro por la Paz en Colombia. Actividades en la Comisión de Organización, logística y Seguridad, quedando comprometido con Seguridad del Foro en el Paraninfo y en los diferentes Centros donde se realizaron los Talleres.

Participación en actividades contra la judicialización a los compañeros que participaron, en la protesta ante la Suprema Corte de Justicia por el traslado de la Jueza Mota, encargada de investigar sobre las denuncias de delitos de lesa humanidad, cometidos durante la Dictadura Militar.

Se trabajó con la lista 41 con dificultades, se plantea profundizar el trabajo para la refundación de este espacio y que el mismo no sea meramente coyuntural o por cercanía de un Congreso del PIT-CNT. Reconocer la tarea de los cros de la lista 41 que nos han representado en los diferentes espacios del PIT-CNT- Mesa Ejecutiva, Secretariado Ejecutivo y departamentos y comisiones. No hemos dado como AFFUR todo el apoyo que debería

COORDINACIONES EN EL MARCO DE LA LUCHA PRESUPUESTAL POR EL 6% DEL PBI.

Se organizaron Asambleas Grales, en el 2014 y 2015 con más de 600 cros por Negociación Colectiva con la UdelAR para llegar a un Convenio, y plasmar nuestra Plataforma en el Presupuesto quinquenal de la UdelAR.

2015- 2 Asambleas Generales para tomar Resoluciones de Movilizaciones para que el Poder Ej. incluyera en su Pedido Presupuestal el de la UdelAR, para lograr un Convenio firmado en el Ministerio de Trabajo con participación del Ministerio de Economía y en rechazo de la Esencialidad a la Educación-

OCUPACIONES AGOSTO-SETEIMBRE

PARA QUE EL PODER EJECUTIVO INCLUYERA EN SU MENSAJE LA SOLICITUD DE LA UDELAR Y EN RECHAZO AL DECRETO DE ESENCIALIDAD EN LA EDUCACIÓN POR EL PODER EJECUTIVO, MANIFESTADO POR LA MINISTRA DE EDUCACION DRA. MARIA JULIA MUÑOZ-

Seguridad en marcha Estudiantil a pedido de la FEUU por parte de AFFUR, el 14 DE AGOSTO "DIA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES

Ocupación de Rectorado y Facultad de Derecho, como actividad de AFFUR a nivel Central. Se convocó y participó de la presentación del Pedido Presupuestal de la UDELAR, este 14/8 por el Rector .Ordenes y Gremios en el Paraninfo de la Universidad

Visitas y acompañamiento a Ocupaciones de Centros, realizando Plenarios y Secretariados Ejecutivos Participación en la Movilización Intergremial cuando las autoridades Universitarias

Presentaron y Defendieron el Pedido Presupuestal de la UdelAR en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados.

Participación con la Delegación de AFFUR en Defensa de la solicitud Presupuestal haciendo entrega de un Memo a los Diputados integrantes de la Comisan de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados. Esta con movilización de todo AFFUR y FEUU

Acompañamiento de las Ocupaciones de la FEUU en la semana del 17 al 21 de agosto. Ingeniería, Humanidades, Medicina, Odontología y Facultad de Artes, participando de las charlas debates sobre presupuesto, con Docentes de Extensión de Ciencias Económicas, dando las alternativas de donde sacar los recursos el Poder Ejecutivo para alcanzar el 6% de PBI- para ANEP-UDELAR

Participación y apoyo a la Ocupación del CODICEN por los estudiantes de Secundaria en reclamo por el 6% del PBI para la Educación el día 21 de setiembre El día 22 concurrirnos también, frente al inminente desalojo por el Ministerio del Interior de los estudiantes que estaban ocupando, suceso inesperado, por las características del operativo del desalojo con violencia desmedida por parte del grupo GEO , Donde posteriormente fuimos procesados compañeros del Movimiento Estudiantil y Sindical .

Propuestas surgidas en el taller realizado el 30 de octubre

1. Crear Comisión integrada por los delegados de organización de todos los centros, que se reúna periódicamente, para apoyar las tareas de la Secretaría.
2. Reorganizar el FOP (Finanzas. Organización. Propaganda) Cada 45 días una reunión. Trabajar con todos los centros, cuando sea necesario para colaborar en su reorganización, cuando estos lo requieran. Tanto Montevideo como Interior
3. Lograr mayor participación de los afiliados en las movilizaciones.

LOCAL GREMIAL

1. Sobre la Organización y utilización del Local Gremial
2. Se propone en el Taller pasar al Plenario, para que se conforme una Comisión, y estudie un Protocolo del uso del Local Gremial. Y presente una propuesta para ser aprobada en dicho Organismo. Se incorpore como insumo el Documento presentado en el Taller "Sobre la Organización y Utilización del Local Gremial"
3. Mantenimiento y Seguridad del local
4. Reciclaje del patio exterior
5. Arreglos de techos y membrana en techos Revoques
6. Arreglos de sanitaria
7. Higiene del local (con dificultades)

Secretaría de Propaganda

Informe del Secretario de Propaganda, Walter Acevedo. Período 2014-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Presentamos las actividades desarrolladas por la secretaría:

Diseño y tiraje de volantes, incluimos los tirajes de Prensa Solidaria, pegatinas, afiches y pancartas:

- Paro del 17/02/14, “respetar la ordenanza de los ascensos”
- Los trabajadores/as estamos en “Conflicto por Concursos y Convenio”
- Psiquiatría del terrorismo de Estado impactos en la Sociedad uruguaya “Expo fotográfica”
- Psiquiatría del terrorismo de Estado impactos en la Sociedad uruguaya “Jornada Temática” -Palestina resiste: “Concentramos y marchamos por el pueblo palestino”
- Concentramos y marchamos “Ruptura y boicot a Israel” -Filtro 20 años: “Demasiada impunidad”
- Segundo encuentro “Qué universidad para qué país”
- Papeletas votación Asamblea General de AFFUR -Los trabajadores de la Universidad “En movimiento” -Volante Aratirí “Basta de mentiras”
- Volante “Fuera sionistas de Palestina” -Miriam Mazzeo Soto “Acto homenaje”
- Boicot a Sabina “Que tu dinero no contribuya con la ocupación de Palestina” Afiche “Sábado 13 No a la Baja” Instituto de Higiene
- Porqué decimos No a la Baja “FEUU” (mariposa) - Porqué decimos No a la Baja “FEUU” (volante) -Volante No a la Baja “Que nos proponemos?” -Volante “Alerta” Regional Norte ANP marzo 2014 -Afiche No a Aratirí “Sexta marcha”
- Pegatinas No a la Baja (diferentes modelos)
- Volantes a 45 años del Asesinato de Líber Arce. 14 de Agosto Día de los mártires es Estudiantiles.
- Volantes por: “No a la agresión imperialista contra el pueblo Sirio” y llamando a la concentración del 13/09/14 en la Explanada.
- Difusión y papeletas de votación de la Asamblea General del 24/09/14 con el tema Salario
- Volantes para AFFUR – ISEF por el acto Homenaje a MIRIAM MAZZEO SOTO 5 años. impunidad y convocatoria a la concentración en la Explanada 03/10/14, coordinación del audio del acto.
- Volantes por el Paro del 21/10/14 “Que la UDELAR se expida si está de acuerdo que los funcionarios no docentes de ingreso ganen media canasta”.
- Volantes y convocatoria “Vivos los llevaron Vivos los queremos”. Marcha del 17/11/14 desde la Pza. Independencia a la embajada de México.
- Volantes: “HAY QUE ESTAR!!! LA LUCHA NO SE DETIENE” por el paro del 25/11/14.
- Convocatoria a la concentración en la Explanada y en el C.D.C.

- Convocatoria a la presentación del Libro de Hugo Masi “EL HOSPITAL DE CLINICAS NO SE VENDE SE DEFIENDE” el 05/12/2014 en el local central.
- Volantes convocando y afiches con el programa del “FESTIVAL POR AYOTZINAPA” a beneficio de la escuela normal rural “Raúl Isidro Burgos” 9 de diciembre de 2014
- Volantes para el “ESCRACHE A BARNEIX” La Memoria te condena viernes 12 de diciembre 2014.
- Difusión y boletines con la declaración y propuesta de AFFUR sobre la reestructura de la DUS, 4 de Febrero de 2015
- Convocatoria y volantes para la Conferencia de EVO MORALES 26 de febrero de 2015 en el Paraninfo.
- Volantes para la Coordinación de apoyo a los sindicatos de Bella Unión, “POR UNA BELLA UNION PRODUCTIVA UTAA. COOPTRAVINOR. SOCA. STH Y STG DE GREEN FROZEN”, 28 de febrero de 2015.
- Volantes en el marco de la lucha salarial: “Asegurar las 10 BPC en los grados de ingreso, y a partir de ahí armar la escala PARTIDA FIJA LOS DOS PRIMEROS AÑOS ELIMINACION DE LAS INEQUIDADES SALARIALES”, marzo de 2015
- Volantes y convocatoria “NOS JUGAMOS EL QUINQUENIO TODOS A LA NEGOCIACION COLECTIVA CON LA UDELAR”, 12 de marzo de 2015.
- Volantes y convocatoria: “AYOTZINAPA 6 MESES” Decima Acción Global “Las Familias Siguen buscando” 26 de marzo 2015
- Volantes y convocatoria al paro del Zonal Salud del viernes 20 de marzo de 2015.
- Volantes y convocatoria en contra de la privatización de las Certificaciones Médicas de la DUS, lunes 6 y 13 de abril de 2015
- Volantes: ¡¡ NO A LA CANTERA DE LA MUERTE!! CONVOCA COLECTIVO SAUCE DE LUCHA POR LA TIERRA 19 de abril 2015
- Boletín explicativo de lo que el Gobierno propone asignar a la UdelaR, recalcando que la propuesta inmoviliza a la UdelaR, 22 de abril 2015
- Volantes y convocatoria al taller informativo de AFFUR - COMEDORES 29 de abril de 2015: se convocó a participar a los becarios usuarios del comedor.
- Volantes convocando al “TOCO VENIR GENERACION 2015” en el CUP, 14 mayo de 2015. -Volantes y convocatoria a la “PINTADA POR LA PAZ MURALISTAS EN ACCION”, 24 de mayo de 2015
- Volantes, convocatoria y mural por la CARAVANA SUDAMERICANA 43 URUGUAY MONTEVIDEO, 28 de mayo de 2015.
- Volantes y convocatoria a la charla: “NO A LA CANTERA (MINA) DE LA MUERTE!!!”, 3 de junio de 2015
- Volantes, afiches y convocatoria a la: “Octava MARCHA EL AGUA ES DE TODOS EL TERRITORIO TAMBIEN”, 5 de junio de 2015, junto con la ANP.
- Convocatoria y participación en el “II Foro por la Paz en Colombia Por una Latinoamérica en Paz Libre de militarismo Montevideo – Uruguay” 5, 6 y 7 de junio 2015.
- Volantes, afiche y convocatoria a la marcha por los 42 años del golpe de estado y la Huelga General, 27 de junio de 2015.
- Volantes por HAITÍ: “100 años de ocupación 100 años de resistencia ¡FUERA TODAS LAS TROPAS! Convocatoria al panel y video conferencia el 17 de julio de 2015.

- Volante y afiche convocando a la marcha: “PALESTINA RESISTE!!!”, el 22 de julio de 2015
- Volantes convocando al MTSS por negociación colectiva, 23 de julio de 2015.
- Volantes convocando a charla barrial “Vecina, vecino: Cuanto más mejor!” 11 agosto 2015. -Volantes, convocatoria y participación de la Ocupación de la Facultad de Derecho el jueves 13/8 al viernes 14/08, convocatoria a la presentación del Presupuesto Universitario, por parte del Rectorado y los gremios universitarios en el Paraninfo.
- Volantes y convocatoria al acto del 14/08/15, día de los Mártires Estudiantiles
- Volantes, convocatoria y difusión de la marcha del Filtro, 24 de agosto de 2015.
- Volantes para la ocupación de la Facultad de Arquitectura. 19/09/2015.
- Volantes para la charla: “6% ¿SABES EN QUE NOS AFECTA ESTE PRESUPUESTO? Acércate y entérate Instituto María Auxiliadora, Canelones y Magallanes, 8 de octubre de 2015
- Volantes, afiches y convocatoria al paro de la educación del 17/10/2015.

A su vez, se trabajó durante todo el período en la elaboración de los Boletines centrales de AFFUR, llegando al mes de junio de 2015 con la impresión del Boletín N° 26. Para los mismos se trabajó solicitando a los Secretarios que aportaran artículos, en particular al Secretario General. Se imprimieron en papel satinado, en una imprenta externa al Sindicato . Se entiende que hay muchas formas modernas de comunicar y difundir la información del Sindicato, por eso se sostuvo la relevancia de mantener el boletín, ya que la información impresa queda. Se destaca el boletín en el que se explicaba a todos los afiliados cómo se lleva adelante la negociación colectiva en la UdelaR y sus contenidos.

Se implementó la II Jornada de Información y Comunicación, un taller llevado adelante por los compañeros de la Secretaría de Prensa y Propaganda de APUBA, pero no se pudo realizar por no haberse aprobado los costos de traslado y alojamiento de los compañeros,.

Se está realizando el Taller de Comunicación, llevado adelante por los compañeros de ERGO, con el formato de curso que se dicta semanalmente. En el mismo se brindan las herramientas técnicas a los compañeros para trabajar en prensa, propaganda y comunicación del Sindicato.

También se comenzó a trabajar en medios audiovisuales con la realización del Video del 6% Sumate a la lucha realizado por ERGO y compañeros de ADUR Extensión. Este es un camino a recorrer para mejorar la comunicación y difusión de nuestras luchas y de las actividades que lleva adelante AFFUR.

Se ha desarrollado a lo largo del período una serie de jornadas de pintadas de carteles alusivos a distintas movilizaciones, coyunturas en las que el Sindicato ha cumplido protagonicamente su rol social como organización de los trabajadores/as universitarios/as, de masas y del pueblo uruguayo, de las cuales destacamos: No a la Baja, movilización por la desocupación militar de Haití, Movimiento por los desaparecidos en Ayotzinapa, convocatorias de la A.N.P. en defensa del agua y la tierra, etc. Se mantuvo un rol activo, protagónico y solidario, en la elaboración de volantes, afiches, carteles y otros, con las diferentes organizaciones sociales, barriales y gremios en conflicto. De igual modo se trabajó con la Comisión de Prensa y Propaganda del PIT –

CNT, desarrollamos distintas jornadas de pegatinas y pintada de carteles en el zonal Centro, así como un cartel gigante de No a la Baja, tiraje de boletines del gremio y distribución de material propagandístico (volantes, afiches, carteles) del PIT CNT, diversos gremios afines y hermanos. El respaldo fotográfico de las actividades (como pintada de carteles y demás).

También realizamos en el 2014, jornadas de limpieza en el patio del sindicato en coordinación con la compañera Miriam Gómez Secretaria de Interior y el Compañero Daniel Olivera Secretario de Gestión y un grupo de colaboradores de nuestra secretaría con el fin de preparar las condiciones básicas para pintada de carteles y pancartas.

La Secretaría, con diferentes altos y bajos, ha trabajado con un grupo de compañeros que han aportado tanto en lo político como en lo técnico, llevando adelante el plan elaborado para el período.

Se iniciaron gestiones con diferentes especialistas para el cambio y/o mejora de la página web de la Federación, ya que la misma está desactualizada y el formato no permite visualizar las novedades informativas ni los artículos de interés para los afiliados de manera simple, pero nos hemos encontrado con dificultades técnicas que varios especialistas no pudieron sobrellevar. En la actualidad, el mecanismo para publicar en la web es mandarle los artículos a la secretaria de AFFUR y que ella los suba en el espacio que corresponde. Los que tienen acceso a publicar son el Secretario General, el Secretario de Propaganda y la secretaria.

En general, algunos de los objetivos del plan, como consolidar un espacio radial y utilizar otros medios de difusión, no se han podido consolidar, en gran parte, porque la dinámica de producción de información del Sindicato es muy ágil y no dan los tiempos para preparar una idea, cuando ya cambió la realidad y lo que se va a informar es “viejo”.

Dentro de los objetivos aprobados para este período en el rubro de gastos y mantenimiento, se logró mantener el abastecimiento de implementos necesarios para el desarrollo de las actividades enumeradas anteriormente, mayormente afiches y volantes; se adquirió la PC adecuada, con programas de diseño gráfico.

No se compraron los insumos para el establecimiento del taller de impresiones tal como fue la propuesta realizada desde esta secretaría. Concretamente, no se compró la máquina (impresora laser color) y la guillotina, para la elaboración de pegotines, tarjetas personales, pergaminos, etc. por haber considerado el Secretariado que los costos eran muy altos y no se estaba en condiciones de realizar esa inversión. Para la elaboración de este tipo de materiales se recurrió a imprentas externas.

Se adquirieron: la cámara fotográfica, el master para la rizograph, plastillera y útiles y herramientas para la elaboración de pancartas.

El mayor fuerte del trabajo político en el período fue la capacidad de elaboración de volantes y afiches puntuales de manera inmediata, para las diferentes actividades, tratando de permitir al Sindicato estar presente en todos los frentes de lucha.

Agradecemos a cada uno de los/as compañeros/as que han colaborado con su trabajo, ideas y esfuerzos para lograr los mejores alcances y proyección de nuestra secretaría y sindicato: Ema Montes, Marianela Pereira, Miriam Gómez, María Hernández, Nicolás Garay, Gustavo Schabonni, Néstor Gamarra, Juan Carlos Laborde, Luis Campoy, Nancy Kölln, Alfredo Peña, y la colaboración especial de Marco Quintanar (panameño) y Celeste Mejía (hondureña) de ASEUPA – Panamá.

Seguimos adelante a favor de los compañeros/as trabajadores universitarios

Aportes del Taller del Congreso

<APROBADOS POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Propuestas para el próximo período:

1. Que haya una persona encargada de la web
2. Que se establezca un área específica de Comunicación
3. Que se realice un manual de identidad visual, que establezca la utilización del logo de AFFUR entre otras cosas.
4. Que se revise el papel que se utiliza para el Boletín (el actual es costoso y antiecológico)
5. Que se conforme un equipo redactor que produzca contenidos
6. Que los responsables de las Secretarías aporten informes periódicos para poder producir los boletines

Secretaría de Derechos Humanos

Informe del Secretario de Propaganda, Luis Campoy. Período 2013-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

La Secretaría se propuso desarrollar un trabajo abarcativo y complejo que demandaría mucha participación de compañeros para llevarlo a cabo.

Se logró por parte de la comisión llegar a trabajar en la comisión de Equidad de Género de la UdelaR que trabajó con el modelo de INMUJERES en donde se evaluó, monitoreó y se logró una primera evaluación de los equipos de trabajo.

Con la evaluación de los procesos se elevó al CDGAP un informe para la consideración los hallazgos principales de los productos que surgen de la etapa inicial del primer nivel de modelo.

Las prioridades de la comisión son profundizar y ampliar en la planificación estratégica de la comisión a elaborarse.

Fortalecimiento de los comités de calidad con la equidad certificación del modelo de calidad con equidad en la UdelaR.

Avanzar en la aplicación del modelo de calidad con equidad para lograr esto se debe llegar a un acuerdo planificando el proceso de certificación y esto tiene un costo importante.

El compañero Daniel Sastre ha llevado el grueso del trabajo.

Realizamos una serie de reuniones con los compañeros CTT en donde se propuso el cambio de la ley de tercerizaciones en donde aún falta. La redacción está y el compromiso de algún legislador también.

Se ha encontrado resistencia por parte de las patronales y de algunos directorios de OSE y UTE para terminar con las tercerizaciones.

En la UdelaR las tercerizaciones son un problema que lo debemos tomar con mucha fuerza ya que cuando lo tratás aparece el que lo hacen mejor cumplen y todos esos dichos que van dirección opuesta a los funcionarios.

Los cargos legítimos de son aquellos que no debemos perder por ejemplo los de limpieza, vigilancia y mantenimiento que en algunos servicios están en manos privadas.

Dejar que esto suceda nos puede poner en el brete de que en algún servicio se le ocurra llamar a alguna de las empresas que prestan servicio de administración y nos quedamos sin esos cargos también.

Se participó del movimiento no a la baja conjuntamente con Propaganda se han realizado todo tipo de caraceras en el marco del Presupuesto y con los derechos humanos como sol de toda la lucha.

Se participó en la caravana 43 por Ayotzinapa en el marco de la participación en todos los temas comunes a otras secretarías en el caso de internacionales (Estado de Guerrero, México).

Se ha trabajado en el observatorio Luz Ibarburu en donde la compañera Ema montes ha hecho una relatoría del trabajo que llevado adelante.

Se ha concurrido a la secretaria del PIT-CNT en donde ha ido como representante la compañera Miriam Gómez

Se concurrió a la coordinación 24 de agosto por el filtro y posterior Marcha 20 y 21 en donde con otros compañeros nos procuramos el hacer la seguridad en donde no han catalogados como buenos en la tarea, en la marcha el compañero diego habló en nombre de la Federación.

El esclarecimiento de la muerte del compañero Roberto Facal en donde nunca se han dado informes, se le solicitó al Ministerio del Interior los archivos de Inteligencia del 24/8/94. Que aún no se nos ha entregado y seguiremos a la espera.

Participación en Observatorio Luz Ibarburu

(Informe de Ema Montes)

Desde el último Congreso a la fecha, hemos venido participando de las diferentes reuniones que se llevan a cabo en el Observatorio Luz Ibarburu.

Esta organización, funcionaba en el local central de nuestro PIT – CNT, siendo bastante dificultoso y con poca presencia de los sindicatos, en ese lugar.

En el mes de Mayo (aprox.); el PIT – CNT alquiló un local, en las calles, Eduardo Acevedo y J. Enrique Rodó, donde sé fue ordenando la actividad, los encuentros, son semanales, se informa de la continuidad, de los expedientes de nuestros desaparecidos; en Uruguay, y de denuncias realizadas en el extranjero (Bs.As., Italia, etc.); contando con asistencia del abogado, Pablo Carcomía, cuyos honorarios son cubiertos por el PIT – CNT; es importante la incorporación, que se ha realizado de 3 abogadas, que se han unido al proyecto los cuales requieren mucho trabajo, ya que consta de visitas permanentes, a diferentes juzgados, entrevistas a jueces, autoridades, etc.; siempre con el objetivo de aclarar la desaparición forzada, en dictadura de nuestros compañeros de clase.

Importante destacar, incansable tarea del compañero Raúl Olivera; quien es el responsable del Observatorio, nombrado por el PIT – CNT; me consta la dedicación permanente, dentro y fuera del País, de este compañero.

Hemos participado también; en la carpa que se instaló en la explanada de la UdelaR en el marco de DD.HH; explicando la función y el estado de las causas; conjuntamente con Serpaj, FEUU, Familiares...; en esa instancia se habló con las personas que tenían la necesidad de informarse, vendimos libros, camisetas (fliars) Pink; escuchamos a diferentes compañer@s, entre ellos, Sara Méndez, Pablo Chargonía, Raúl Olivera... y más.

Debemos informar también, que hace pocos meses (luego del congreso) el PIT – CNT, nombró responsable de la Secretaria de DD.HH. a la compañera del SUGUS; Fernanda Aguerre, por lo tanto también; pasa a funcionar dicha Secretaria; en el Observatorio; con nuevos sindicatos, que la integran.

GÉNERO.

(Informe de Miriam Gómez)

Antecedentes:

Nuestra Federación desde hace ya varios años viene trabajando esta temática en torno a la CONTÚA – La FESITUN organizó el “Primer Encuentro sobre Inclusión del Enfoque Género en el sector Universitario en América Latina y el Caribe “ en la ciudad

de León Nicaragua al cual asistí como participante y expositora año 2012 representando a AFFUR. El objetivo fue reflexionar sobre los elementos fundamentales de género vinculados al sector de la Educación Universitaria, para avanzar en la plena equidad e igualdad entre mujeres y hombres y transversalizar dicho enfoque en todo el quehacer universitario y de la organización gremial.

Tenemos gran trayectoria en cuanto a participación de los congresos de Madres de Plaza de Mayo En el último congreso realizado un secretario de AFFUR y un compañero de Regional Norte también fueron expositores a propuesta del comité organizador derecho otorgado por la constante participación de la federación.

Hoy continuamos trabajando la temática desde varias perspectivas, hemos logrado estrechar grandes vínculos con instituciones, organizaciones dentro y fuera del país manteniendo el intercambio constante, realidades diferentes, experiencias, normativas y legislación que ayudan a enriquecer el accionar cotidiano.

- Estamos en comunicación con “Enlaces Territoriales para la Equidad de Género” organización Argentina que desarrollan acciones articuladas con diferentes municipios, organismos gubernamentales y organizaciones en materia de campañas e intervenciones territoriales.

Este grupo de personas de variadas profesiones cuentan con diferentes trayectorias, saberes recorridos y formación que trabajan para la promoción de la equidad de género respetando la diversidad sexual, cultural y la defensa de los derechos de las humanas y humanos contribuyendo a una mejor calidad de vida, equidad entre los géneros.

Cómo actúa? Generan enlaces o vínculos con otras organizaciones y/o instituciones para combatir la problemática de la violencia de género buscando enlaces territoriales para la equidad de género. Al generar estos enlaces la organización se pone a disposición de diseñar de manera articulada, actividades relacionadas a la problemática brindando talleres, asesoramiento, organización de eventos, diseño de material gráfico, radial o audiovisual como acciones y campañas de prevención y sensibilización, asistencia y acompañamiento en equipo y en red a mujeres en situaciones de violencia, etc.

Consideramos todos estos insumos muy valiosos como ejemplos a considerar y a tener en cuenta a la hora de accionar.

- Estamos en contacto con la CTA (central de trabajadores Argentina) quienes nos manifestaron interés en realizar un seminario de género en nuestro país, propuesta que deberá ser estudiada por la federación.

- PIT-CNT formamos parte del Departamento de género donde se plantean diferentes temáticas a dar tratamiento como lo son: 8 de marzo día de la mujer

Violencia de Género. NO A la Baja Diversidad sexual Salud Reproductiva

LEY DE SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS: Ley que tiene por objeto la promoción del desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia, su atención y asistencia, mediante la creación del SNIC, como conjunto de acciones y medidas orientadas al diseño e implementación de políticas públicas que constituyen un modelo solidario y corresponsable entre familias, estado, comunidad y mercado.

Estamos trabajando para la realización del Encuentro de Género del PIT-CNT, que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo el día 21 de Noviembre 2015, contando con el apoyo de la central de trabajadores y la OIT. Estarán participando del encuentro todos l@s trabajadores del país, con cupos por sindicatos y/o federaciones.

GÉNERO INTRODUCCIÓN:

El concepto género se refiere a los valores atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres. La importancia del concepto género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales asignadas de forma diferenciada entre sexos. El sexo refiere a lo biológico y el género a lo simbólico construido socialmente.

Esencialmente, la distinción entre sexo y género enfatiza que cualquier cosa que los hombres y las mujeres hagan y todo lo que se espera de ellos exceptuando las funciones sexualmente definidas (la fecundación, el parto, la lactancia) puede cambiar a través del tiempo y de acuerdo con los diversos factores sociales y culturales.

El concepto de género como categoría de análisis fue desarrollado para explicar el modo en el que se legitima y reduce la desigualdad y el sistema patriarcal de opresión en las distintas sociedades. Las teorías feministas acunaron este término como modo de los cuerpos teóricos existente para explicar la persistente desigualdad entre hombres y mujeres resaltando la idea que las desigualdades están basadas en construcciones sociales, ampliamente arraigadas en la historia, que no tienen real fundamentación biológica. En esa separación del hecho social de lo biológico radica en la fuerza de este concepto. Silos modos de ser mujer o ser varón están dados por la economía, la cultura y las leyes del tiempo, espacio entonces estos modos y relaciones de poder sobre ellos construidos pueden modificarse.

SINDICATOS Y GÉNEROS: La equidad es un derecho humano fundamental y una condición esencial para lograr una democracia efectiva.

Las estructuras democráticas de los sindicatos y sus mandatos de proteger los derechos de las y los trabajadores hacen que sean vanguardia en la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo y la comunidad a nivel nacional regional e internacional.

La promoción de la equidad de género ha asumido un significado adicional con la creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado en todo el mundo.

Si bien cada vez hay más mujeres que trabajan fuera de sus hogares, el género sigue siendo una causa importante de discriminación en el mercado laboral y del no reconocimiento del aporte del trabajo reproductivo. Es obvio que los sindicatos tienen un papel determinante en la protección de l@s trabajadores a quienes se discrimina por su sexo, color, religión, opinión, origen social, capacidades, diferentes responsabilidades.

Recomendaciones de la OIT.

- Estrategia Sindical, cultura de la prevención y perspectiva de género.

Desde el movimiento sindical se ha venido reivindicado una triple transformación para facilitar la participación sindical en la mejora de las condiciones de trabajo, como un elemento indispensable para contribuir a una cultura de prevención adecuada:

1. Hacer visible lo invisible: Muchas patologías y daños a la salud con motivo del trabajo parecen no existir debido a que no se contemplan en las legislaciones, en las prácticas preventivas y/o en el reconocimiento de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Hacer emerger estos daños a la salud, ponerlos en el centro de diálogo en torno salud y seguridad laboral en el trabajo es uno de los ejes para la acción sindical, lo que hace necesario la puesta en común de las experiencias personales y subjetivas en torno a la exposición a los riesgos y los problemas de salud tal como son vividos por l@s trabajador@s. En caso de los daños a la salud de mujeres, este hacer visible lo invisible cobra especial relevancia, ya que en muchas ocasiones el que es invisible es directamente el trabajo, remunerado y no remunerado, de las mujeres, y la percepción sobre las condiciones de trabajo de las ocupaciones tradicionalmente desempeñadas por mujeres suelen ser más “benévola” que la percepción sobre las condiciones de trabajo de los sectores masculinizados: no se le da la misma importancia a unos tipos de daños a la salud que a otros, ni a unas exposiciones que a otras.

2. Convertir lo individual en colectivo: La relación entre trabajo y salud no es una cuestión individual, sino que colectivos de trabajadores y trabajadoras comparten condiciones de trabajo y efectos sobre la salud. Es indispensable que desde la actuación sindical se propicie la oportunidad de compartir las percepciones, las insatisfacciones, los riesgos y los daños, las propuestas de mejora y las propuestas de acción, de forma que se puedan expresar colectivamente los problemas y las demandas para mejorar las condiciones de trabajo. Las mujeres tienden a hablar en público menos que los hombres, además de tener limitaciones a la hora de ocuparse de acudir a reuniones y asambleas porque deben ocuparse de atender los requerimientos del hogar y la familia, también respecto a la sindicalización y la participación en estructuras sindicales influyen en que las mujeres no estén igualmente presentes en las elaboraciones colectivas.

3. Transformar la percepción en acción: Desarrollar iniciativas y propuestas de mejora de las condiciones de trabajo por parte de la representación sindical requiere que se implique a los propios trabajadores y trabajadoras en las actuaciones encaminadas a la solución de problemas. Una vez visibilizados los problemas y abordados desde un enfoque de colectivo se hace preciso pasar a la acción: participar de forma efectiva en la organización de la prevención, hacer valer los derechos de quienes trabajan y quienes les representan, y contribuir de este modo a una cultura preventiva. Sin duda las percepciones que tienen mujeres y hombres respecto a la relación entre trabajo y condiciones de vida, por lo que la acción sindical puede requerir de una revisión que integre las necesidades de las mujeres y reoriente las prioridades.

Propuestas para seguir trabajando:

Objetivos:

1. Promover salud en perspectiva y enfoque de género y derechos, con énfasis en la
2. prevención y erradicación de la violencia de género desde un marco de derechos con perspectiva intercultural, teniendo en cuenta diversidad y complejidad de los contextos críticos, históricos, culturales y sociales y/o comunitarios.

3. Impulsar herramientas comunicacionales, fortalecimiento de las redes sociales y
4. comunitarias, realizando campañas de difusión radiales, gráficas y audiovisuales sobre la temática para la construcción de una ciudadanía igualitaria.
5. Es necesario contribuir a una mejor calidad de vida de hombres y mujeres considerando por sobre todo que la equidad de género y las relaciones más justas son una responsabilidad compartida entre unos y otros.
6. Promover la generación de miradas críticas y saberes populares desde un marco de
7. educación popular y la investigación.
8. Promover valores humanos fundamentales como solidaridad, respeto y cooperación.

Líneas de acción con perspectiva de género:

1) **PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.** Protección y seguridad para las mujeres niñas y niños. Nuevas modalidades de abordajes, salones comunales o vecinales, consultorías, grupos de ayuda mutua, talleres de artes, encuestas y estudios comparativos.

2) **SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.** Talleres, encuentros, cursos presenciales o virtuales, cartillas, asistencia técnica, sensibilización, formación y capacitación de recursos humanos en abordajes de la violencia de género desde la perspectiva de los derechos humanos.

3) **FORTALECIMIENTO EN SALUD:** Fortalecimiento de los servicios de salud desde un enfoque de género, derechos y multi-cultural.

4) **COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS:** Redes comunicacionales, campañas locales regionales y/o globales.

5) **REFERENTES, PROFESIONALES, ESPECIALISTAS, ONG:** Profesionales y referentes que se comprometan con la erradicación de la violencia de género.

6) **CREAR UN OBSERVATORIO DE GÉNERO AFFUR** (incluida la comisión), ahora que la comisión central de género UdelAR ya tiene el resultado de la investigación con datos desagregados que se realizaron en 7 facultades por 7 comités con especialistas y funcionarios.

7) Abordar el tema de la **DISCRIMINACIÓN** en todas sus manifestaciones. Impulsar acciones de inclusión que planteen el respecto hacia las diversidades sexuales, religiosas, por color, peso, nivel de educación.....

8) Creación de espacios de mujeres donde se realicen debates y formación política específico para mujeres. Espacios donde se desarrollen estas políticas tendientes a disminuir situaciones de inequidad y fortalecer a mujeres.

9) Discusión y ampliamiento sobre masculinidades, término que muchas veces a los varones les resulta cómico discutir pero resulta fundamental a la hora de distribución de roles y romper con esquemas masculinidad hegemónica.

10) Diversidades sexuales, otro de los temas que siguen siendo primordial de visualizar porque son uno de los colectivos más discriminados por el género.

11) Aprovechar la propuesta que viene desde la CTA (CENTRAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS ARGENTINA), de poder concretar un seminario aquí en Uruguay, propuesta que deberá ser estudiada por AFFUR.

CIERRE del INFORME:

Las políticas con perspectiva de género, no son solo “tener en cuenta las diferencias de género” “se trata de trabajar para revertir la desigualdad. Desde las gestiones de gobierno y también desde la construcción partidaria no podemos pensar que se trabaje por derechos de las mujeres sin que protagonicen esta lucha y construyan liderazgos. Para esto hace falta que las mujeres sean conscientes de esta necesidad y además que los varones también lo sean. Los cambios en las prácticas políticas y en las estructuras pueden no tener la velocidad que esperamos, pero tampoco debemos pensar que es imposibles. Para lograr que todos estos cambios se produzcan debemos conseguir que todas las personas comprendan esta necesidad. La inclusión de las mujeres va más allá de una “reivindicación sectorial. “Se trata de la incorporación de sujetos presentes, pero hasta ahora subordinados, en todos los ámbitos. El ejercicio de la ciudadanía activa por parte de las mujeres es hoy una necesidad de la democracia.

Resolución adicional

<APROBADAS POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Coordinadora de Feminismos

Se acuerda comenzar a participar de la Coordinadora de Feminismos.

Secretaría de Relaciones Internacionales

Informe de la Secretaria de Relaciones Internacionales, Nancy Kölln. Período 2013-2015.

<APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

Nuestro País así como los países hermanos de América vienen enfrentando un modelo neoliberal que nos trajo la destrucción de nuestras economías, recorte y/o anulación de nuestros derechos, recortes drásticos en los presupuestos para la educación y la salud; además de la represión y muerte de muchos de nuestros compatriotas.

Los trabajadores Universitarios asumimos con profunda convicción la impostergable necesidad de avanzar en la construcción de una herramienta común que nos permita llevar a la práctica nuestro respaldo y apoyo militante a los Pueblos que han iniciado procesos de cambio en lucha frontal contra el modelo neoliberal y contra el capitalismo; y que intentan construir un nuevo modelo de sociedad.

En los últimos tiempos hemos visto como se realizan los ajustes del sistema capitalista a nivel global con el enfrentamiento en lo económico de las diferentes potencias que se disputan los mercados. En ese marco se ha dado el deterioro de los precios, lo que impacta directamente en forma negativa sobre los países de América Latina.

En este marco de crisis global del capitalismo dominante y decadente en el mundo, planteamos un debate internacional actualizado sobre la vigencia del ideario de la clase trabajadora, y es por ello que promovimos el debate con la participación activa de las bases sindicales de las organizaciones que integran nuestra Federación, de tal modo que todos tengan una clara definición ideológica ante los grandes problemas de los trabajadores y de los pueblos del mundo.

Apoyamos las políticas ciertamente sociales que permitan atender las necesidades de educación, salud, alimentación, seguridad y otras, así como la profundización de las transformaciones sociales en marcha, así como las planteadas por los movimientos sociales en nuestro país.

En Europa continúa la crisis en algunos países que como Grecia debió conseguir un préstamo puente, con rebaja de sueldos y pensiones, apertura a las inversiones del capital extranjero, rebaja en las prestaciones sociales, etc.

Este último año se ha caracterizado por las oleadas de inmigrantes que llegan a Europa sobre todo de Siria y el Norte de África, a causa de la guerra y el hambre, soportando viajes en las peores condiciones. Esto ha llevado a que se tomen medidas inhumanas por parte de los diferentes países para tratar de frenar la llegada de los inmigrantes.

Con tales políticas se avanzó en la flexibilización del mercado laboral en el financiamiento de la educación superior privada y en la creación de instituciones de educación superior con orientaciones meramente tecnológicas y de formación rápida

para responder a las demandas del mercado y no necesariamente para responder a las necesidades sociales.

Frente a la explotación de los recursos materiales y al manejo de los mismos sigue siendo un tema muy importante de disputa. Frente a estos hechos los pueblos de Latinoamérica han levantado sus voces, la protesta social ha crecido de forma notable y se ha manifestado de diferentes formas.

Con respecto a los países como Cuba, podemos afirmar que continúa firme con su revolución socialista, Venezuela, a pesar de todos los problemas y dificultades que últimamente ha llevado a cabo sigue firme en la senda trazada por el Comandante Chávez. Bolivia continúa llevando a cabo su propuesta de justicia social.

Como trabajadores Universitarios sostenemos que las Universidades de las Américas no pueden ser ajenas a la voluntad de cambio y transformación que nuestros pueblos impulsan, no pueden seguir formando profesionales reproductores del mismo sistema excluyente y subordinado al gran capital.

Las organizaciones sindicales y gremiales son una herramienta fundamental tanto para la defensa de los derechos de los trabajadores, como para ejercer las acciones políticas y sociales que a los mismos les corresponde.

Debemos unirnos los trabajadores, sus organizaciones sindicales y gremiales, fomentando una política conjunta para enfrentar la creciente política de mercantilización y privatización, así como la reducción del apoyo y financiamiento del Estado

- Concebir a la educación como un derecho humano, universal, y debiendo ser un deber fundamental del Estado que esto se lleve a cabo.
- Promover la conformación de amplias alianzas sociales de los sectores populares.
- Reafirmar nuestra oposición a la privatización de la educación en general y a la educación superior en particular.
- Avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores universitarios.
- Promover la negociación colectiva y el diálogo social.
- Impulsar el acceso universal a la educación superior, así como la garantía de permanencia en igualdad de oportunidades.
- Fomentar políticas que favorezcan el respeto a la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas.

La educación superior no ha escapado a la desgracia de las políticas neo liberales y su aplicación ha deteriorado el papel de la Universidad en nuestra sociedad.

Denunciamos la intromisión de los organismos multilaterales que responden a las políticas neo liberales y pretendan invadir y no respetar nuestras culturas, y socavar las bases de la unidad en la lucha de nuestros pueblos

Queremos una Universidad más humanista, más democrática y más ligada con el pueblo, queremos una Universidad que defienda sobre todas las cosas los derechos humanos, una Universidad universal, integral, gratuita, financiada por el Estado con calidad y ética en su gestión.

Queremos una Universidad propositiva, con alternativas para el desarrollo, queremos una Universidad con rostro social, una Universidad comprometida que

respete el derecho de todos y todas, con visión regional que sea integral, integradora y sobre todo solidaria.

Hasta el período anterior esta Secretaría se ha dedicado al relacionamiento con países americanos ya que entendió que es en ellos donde mayor incidencia tenemos para producir cambios en nuestros Pueblos y en nuestras Universidades.

En la CONTUA (Confederación de los Trabajadores Universitarios de América) al día de hoy AFFUR cuenta con dos cargos:

la VICEPRESIDENCIA SUBREGIÓN CONOSUR

a cargo del Compañero. Alfredo Peña y hemos mantenido la información sobre las diferentes actividades que se realizaron por la CONTUA y sus organizaciones afiliadas y la SECRETARÍA DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD SINDICAL a cargo mi persona.

Nos guiamos como hasta ahora por la CONTUA, por su peso político, por ser fundadores y por el reconocimiento que tiene a nivel internacional y de las universidades,

También consideramos de suma importancia a la CONTUA porque así como se plantean problemas por parte de los trabajadores universitarios, también se busca plantear y llevar a cabo acciones para que dichos problemas se solucionen

La CONTUA ha venido participando de manera activa en la OIT (Organización

Internacional del Trabajo) mientras esta última sigue manteniendo las denuncias así como también las defensas de los trabajadores que se encuentran en países que no cumplen con los Derechos Humanos.

Pretendimos que la interacción y/o participación con la CEA (Confederación de Educadores Americanos) sea más fluida, buscar los medios para participar de diferentes instancias; ya que esto no se había podido llevar a cabo por carecer de medios económicos para mantener nuestra representación en la CONTUA y también en la CEA.

Pero esto se subsanó en parte por el hecho de haber obtenido la Secretaría de Comunicación de la CEA. Obteniendo de esta manera la información de primera mano.

No pudimos participar de la reunión del Consejo Directivo en Panamá.

Cabe aclarar que de acuerdo a las resoluciones de nuestro último Congreso se planteó una reducción de los gastos de la Federación por los viajes internacionales por lo que en el período hemos tratado de minimizar los mismos pero sin perder los lugares logrados a nivel de representación internacional.

Avanzamos en la comunicación con el ESNA (Encuentro Sindical Nuestra América), algunos compañeros han venido trabajando en este sentido y no dudamos que vuelquen sus conocimientos en la Comisión de Trabajo que formaremos en esta Secretaría.

Avanzamos en las comunicaciones con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA organización internacional de ámbito regional, enfocada para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Es un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre ciertos países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela. El ALBA otorga prioridad a la relación entre los propios países en pie de igualdad y en el bien común, basándose en el diálogo subregional y abriendo

campos de alianzas estratégicas fomentando el consenso y el acuerdo entre las naciones latinoamericanas, entre otras.

Respecto al trabajo en conjunto con el PIT-CNT debemos decir que no existió periodicidad en la comunicación con la Secretaría de RR.II. o sea que no se pudieron realizar muchas actividades en conjunto.

Propusimos que el lugar de tropas militares se envíe trabajadores de la construcción, de la educación a Haití. Ya que esta fue una idea que se había impulsado luego del terremoto que sufrió este país y que debemos plantearnos como trabajadores. Exigir el retiro de todas las tropas militares uruguayas de las misiones en territorios extranjeros.

Logramos en Conjunto con otras organizaciones concretar un par de reuniones con un grupo de diputados que quedaron comprometidos a darnos su voto en este tema.

Nos contactamos con el Colectivo Médico Sur CMS quienes mantienen un nivel de intercambio que es provechoso desde el punto de vista humano y profesional. Compartimos con ellos nuestras problemáticas en materia de salud y permitirles a ellos que también nos hagan saber de sus propósitos como egresados y los problemas que tienen, como por ejemplo revalidar su título entre otras.

Respecto al trabajo de AFFUR en concreto hacia la Federación difundimos las actividades y las realidades internacionales en cada Centro y/o servicio

Universitario, en conjunto con la Secretaría de Prensa y Propaganda enviando material para ser publicado en el Boletín de AFFUR.

Coordinar con Organizaciones y/o grupos Internacionales de nuestro país, que estén tratando temas de interés común, para llevar a cabo actividades en conjunto con ellos.

Se realizó en la ciudad de Montevideo el “II Foro de la Paz por Colombia” del 5 al 7 de junio del presente año. En este caso como las reuniones de Organización de dicho Foro coincidían en día y hora con la Organización de Caravana Sudamericana 43 (Ayotzinapa), solicité la ayuda de la compañera Miriam Gómez, quien no tuvo ningún inconveniente en concurrir a las reuniones de Organización y Comunicación previas al II Foro de la Paz por Colombia. (Adjunto informe realizado por la compañera Gómez de la actividad realizada).

En conjunto con el Secretario de Actas y Asuntos Culturales y el Secretario de Organización organizamos una charla en los días en que se cumplía un nuevo Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, en nuestro local, contamos con la honrosa presencia de la Cónsul de Cuba, así como también del Agregado Cultural de la Embajada de Cuba. Dicha actividad fue realizada con un muy buen marco de público.

Con otra organización que venimos trabajando en forma constante y permanente desde setiembre de 2014 es con “Uruguay por Ayotzinapa” surgida debido por el triste acontecimiento de la desaparición de 43 estudiantes normalistas en el Estado de Guerrero, en México.

Para dicha actividad compartimos roles con el compañero responsable de la Secretaría de Derecho Humanos que asistió a reuniones de coordinación.

Agradecer al compañero Luis Campoy y Diego Calascione que colaboraron pintando el cartel de la Caravana Sudamericana, que hoy lucimos en uno de los pasillos de nuestro local.

Allí fue que recibimos a 3 de los padres de los desaparecidos, así como también a uno de los compañeros de clase que logró escapar.

Fue una experiencia muy enriquecedora, conocer los testimonios de primera mano, y no por lo que nos llegaba de la prensa.

Con ellos realizamos diferentes actividades, concurrimos a medios de prensa, realizamos una marcha hacia la embajada de México y un posterior escrache.

Por último se realizó una charla en el Paraninfo, donde desbordaba de gente, muy emocionados todos, se realizó una intervención artística para el cierre con Daniel Viglietti y una murga al final.

Este año del 21 al 26 de setiembre llevamos a cabo actividades durante toda la semana, en diversos lugares, ya que el sábado 26 de setiembre se cumplió el primer año de la desaparición de los compañeros normalistas.

Seguimos en contacto directo con los padres de los desaparecidos y la comunidad de Ayotzinapa.

A título personal tengo el honor de haber sido nombrada de manera personal, integrante del Comité, ya que siempre se participó como Agremiación, pero ahora tengo el honor de decir que soy integrante de dicho comité de manera personal.

Coordinamos con Organizaciones y/o grupos Internacionales de nuestro país, que estén tratando temas de interés común, para llevar a cabo actividades en conjunto con ellos.

Somos integrantes del Comité de Solidaridad con los pueblos de Kurdistán, realizamos varias actividades con hermanos Kurdos que se han desplazado hacia nuestro país.

Realizamos la presentación de un libro, ahí asistió uno de sus autores y a continuación se llevó a cabo en el Aula Magna de Psicología una charla con Mehmet Dogan “¿Otra Democracia es posible?”, la misma contó con numeroso público y marcó muchas inquietudes en el tema.

En la siguiente visita, realizada en esta ocasión por la compañera Meliqué y el compañero Mehmet, se llevaron a cabo dos actividades, una en el local de AFFUR que contó con la presencia de más de 120 personas sobre la realidad de las mujeres Kurdas, el matriarcado, su posicionamiento frente a la sociedad, etc.

La otra actividad se convocó en el Café de la Diaria y quienes disertaron fueron Mehmet y Zibecchi sobre el zapatismo y la realidad que se vive hoy en medio oriente, convocando también numeroso público.

Actualmente estamos integrando el Comité en Solidaridad por Palestina; recién estamos iniciando esta actividad y algunas reuniones acá en nuestro local.

Para los viajes Internacionales (que fueron dos) se realizó la propuesta en primera instancia a la Mesa Ejecutiva, al estar de acuerdo y creer pertinente la realización de dicha actividad en el exterior, se hizo el costeo de los mismos y se pasó al Plenario Federal para su aprobación.

El primer viaje que fue hacia Cuba, al Congreso de la CEA (Coordinadora de Educadores Americanos y a la vez al Congreso de Pedagogía 2015, los gastos de pasaje fueron cubiertos por la Universidad, mientras AFFUR pagó solamente la inscripción del Congreso, alojamiento y viáticos. (Se adjunta informe de dicha actividad como anexo al informe general).

Es segundo viaje lo realizamos con el compañero Diego Calascione, también a Cuba a una Pasantía de la Escuela Lázaro Peña. De dicha pasantía también se adjunta el informe que ya fue entregado al Plenario Federal.

A modo de conclusión puedo decir que se dio una vuelta de tuerca al modo de trabajo que venía llevando a cabo esta Secretaría.

A pesar de seguir trabajando con Organizaciones como la CONTUA, la CEA, ESNA, ALBA, también hemos encarado el trabajo desde el punto de vista de Solidaridad con distinto Pueblos Hermanos que están en dificultades.

Creemos que es una forma de llevar a cabo la solidaridad y el internacionalismo, muy efectiva y abarcativa.

Por último no quiero dejar de agradecer a los compañeros con los que he trabajado desde marzo del 2014 hasta la fecha, los compañeros del Secretariado Ejecutivo, en especial a los que he trabajado en coordinación más estrecha, a Alfredo Peña, Luis Campoy, Miriam Gómez, Diego Calascione y Luis Diosy.

Quiero también agradecer muy especialmente a las compañeras Mariana Moreira, Marianela Pereyra, Ema Montes por contar de manera prácticamente incondicional con ellas para dar una mano con cualquiera de las actividades realizadas, y por muchas veces también bancarme la cabeza en situaciones complicadas que he vivido especialmente este año. Al compañero Walter Acevedo por todas las impresiones que hizo a veces de un momento para otro y sin chistar.

Por último pero no menos importante, al contrario, quiero agradecer muy especialmente a Valentina Ferrín por su dedicación, sus iniciativas ante diversas situaciones. Siempre tratando de meter cabeza y solucionar cosas que tienen que ver más allá de sus tareas. Y sobre todo sin perder la alegría y contagiarla a todos!!

Resoluciones Generales

<APROBADAS POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. Solidaridad con Venezuela

Rechazamos una vez más los dichos y acciones del actual Secretario General de la OEA, el ex canciller de Uruguay, Luis Almagro, que hacen injerencia en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela.

Decimos esto dado que no ha habido ningún país en nuestra América que haya tenido tantas elecciones democráticas y transparentes en este lapso, que han sustentado una y otra vez a los gobiernos del presidente Hugo Chávez y luego al del presidente Nicolás Maduro.

El Imperialismo Yanqui y sus lacayos están “desestabilizando” al gobierno legítimo de Venezuela, para luego intervenir como lo hacen en varios países del mundo, incluso generando guerras.

Esa es la destrucción a la que nos quieren someter por parte de los Imperialistas de EEUU, Francia, Inglaterra, España, históricos en sus intervenciones a los países de América Latina, Asia y África.

Entendemos que el movimiento sindical del Uruguay y a nivel Mundial, debemos rechazar por vía de las declaraciones y acciones en la calle, la injerencia de estos países imperialistas y de todo vocero que los anime a seguir impulsando más y más guerras contra los pueblos oprimidos del Mundo.

Arriba los pueblos del Mundo, que luchan por su Independencia, AFFUR rechaza y condena toda acción de partidos, gobiernos, y voceros de los Estados Imperiales contra la soberanía de nuestros hermanos de América Latina.

¡¡Viva América Latina, Unida y Soberana!!

2. Los descuentos son parte de la represión al movimiento sindical

En el caso de los sindicatos de la Educación, los brutales descuentos aplicados, fueron la 3° represión (y tal vez la más efectiva), luego de la esencialidad y la represión en el CODICEN.

Muchas veces hemos escuchado un discurso moralista, que dice “si paras, esta bien que te descuenten”. Este discurso es un mito que debemos desbaratar.

Para los trabajadores el salario es el único ingreso que nos permite subsistir, y en la mayoría de los casos solamente sobrevivir. Mientras que los burgueses no necesitan trabajar para subsistir, pues ellos cotidianamente nos expropian parte de la riqueza generada por el trabajo del obrero, la plusvalía, y con ella los vemos enriquecerse y engrosar su capital. Es así que en el marco de las huelgas y paros, luchar para que se nos descuente lo menos posible, es en cierta medida expropiar a los expropiadores, retomar una parte de los que generamos con nuestro sudor.

Negarnos a vender nuestra fuerza de trabajo es la medida de lucha mas básica y esencial. Si no trabajamos, no cobramos, por eso el movimiento obrero siempre organizó sus cajas de auxilio, ollas populares y tantas otras formas de subsistir durante

las lucha. Así también siempre luchó para que los descuentos no se aplicarán, fueran los menores posibles, en cuotas u otras formas para aliviar las consecuencias de esta reacción represiva de la burguesía como consecuencia de nuestras justas luchas.

Es por todo lo antedicho que nuestra Federación debe dar el debate ideológico contra el discurso que acepta como naturales los descuentos. Así como impulsar campañas solidarias con otros sindicatos en lucha.

El nuevo rectorado de Markarián ha subido un escalón más que el anterior de Arocena, no solo aplica los descuentos, sino que no negocia su aplicación. Si bien es cierto que lo hace con una reglamentación que en comparación al resto de la Educación es razonable, nunca habilitó siquiera el debate de este tema con los trabajadores. En este próximo periodo, que seguro traerá muchas luchas por presupuesto, salario y convenio colectivo, deberemos abordar en la Negociación Colectiva el tema descuentos como un punto más de la negociación.

3. No a la venta del Hospital del Pueblo

El anuncio y los avances concretos para la aplicación de la Participación Público Privada (PPP) en el Hospital de Clínicas alarma a nuestra Federación, pues implica cuestionar seriamente el rol histórico que ha desempeñado como “Hospital del Pueblo”, pese al constante ahogo presupuestal al que ha sido sometido.

Se plantea que pasen a PPP cuatro pisos del Hospital de Clínicas, más cuatro pisos de las Escuelas para atención, que se quedan sin instalaciones. El resto del Hospital puede ser reconvertido en cualquier negocio lucrativo para los “inversores”, demostrando donde está el negocio. Se van a privatizar Higiene Ambiental, Lavadero, Cocina, Vigilancia y Mantenimiento.

En el proceso se iniciaron 500 sumarios por inasistencias, más 400 por incapacidades, lo que sumado a 400 interinatos, suma que se cuestiona la continuidad laboral de 1300 trabajadores. Ahora entendemos la decisión de Rectorado de privatizar el servicio universitario de Certificaciones Médicas, era un eslabón imprescindible para poder viabilizar esta maniobra de sumariar masivamente a los trabajadores del Hospital de Clínicas. Cabe preguntarse si alguna autoridad se hará responsable por las enfermedades laborales que generaron este impresionante número de trabajadores afectados.

La PPP en el Hospital de Clínicas. va de la mano de un nuevo sistema de gestión, que implica pérdida de poder de los organismos cogobernados, pasando la resolución a espacios de gestión mas propios de las empresas privadas que de la Universidad. Se pone en cuestión la gratuidad, pues todos los servicios brindados por los “inversores” son cobrados, nos preguntamos si cobrarán a la Universidad o a los estudiantes las practicas realizadas en el Hospital Universitario.

¿Que son las PPP?

Son modalidades de contratación que hace el Estado donde encarga a un privado por 20 a 30 años la construcción o reparación y mantenimiento de un bien. Como los bienes realizados en esta modalidad son de uso publico, se habilita a los “inversores” a cobrar un canon a los usuarios o al Estado. Pero los “inversores” no invierten, pues son solamente intermediarios para solicitar enormes prestamos donde el Estado uruguayo es la garantía, por tanto no hay riesgo, solo enormes ganancias para los “inversores”.

El marco normativo se lo da la ley 18.786, aprobada en el gobierno anterior con acuerdo de todos los parlamentarios, basada en el modelo híbrido del Inglés y Español, que da un amplio ámbito de aplicación desde obras viales, portuarias, ferroviarias, centros educativos, obras de energía (eléctrica y combustibles) hospitales, cárceles, vivienda.

Además se le brindan múltiples beneficios a estas supuestas inversiones, como la potestad al poder ejecutivo de dar a los contratos de PPP los beneficios fiscales previstos por la ley de promoción de inversiones.

En el informe de Uruguay XXI de Octubre de 2015, se marca que se recibe asesoría para los procesos de contratación, de organismos de crédito internacional como Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comunidad Andina de Fomento (CAF), y el mismo informe, marca la utilización de los fondos de las AFAPS, donde habría un monto disponible para invertir de US\$ 4000 millones de dólares.

Llamamos a resistir

Como vemos esto no es más que otra herramienta de entrega de la soberanía, camuflada como forma de “inversión”, es otra forma de ingreso de rapaces capitales extranjeros, la diferencia es que ahora van por las empresas públicas y el gobierno está aplicando este sistema en la Salud, la Educación, Vivienda, Energía e Infraestructura.

Convocamos a todos los Ordenes y a las autoridades universitarias a rechazar enfáticamente este proceso privatizador y absolutamente contrario al modelo universitario del cual siempre se enorgulleció la UdelaR.

Es vital la lucha conjunta de trabajadores, docentes, estudiantes y el movimiento sindical y popular todo, solo así seremos capaces de enfrentar este nuevo atropello privatizador y defender el patrimonio de todos los uruguayos. Allí estaremos junto a nuestros compañeros/as de la UTHC como un solo puño.

4. Extensión Universitaria

Visto: 1. La aprobación de las orientaciones estratégicas para la extensión universitaria y relacionamiento con el medio, que elimina de sus prioridades a los sectores postergados de nuestra sociedad.

2. La resolución del CDC en que se aprueba la reestructura del SCEAM, incluso contra la solicitud de postergación de los órdenes estudiantil y docente, que aún se encontraban procesando la discusión.

Considerando: 1. Que la forma en que las autoridades universitarias resolvieron estos asuntos, no se corresponde con la tradición universitaria de debatir amplia, profunda y democráticamente las orientaciones estratégicas de la Universidad de la República.

2. Que estas resoluciones desconocen el trabajo que durante años promovió el acercamiento de la universidad a los sectores populares.

AFFUR declara: 1. Su compromiso con el modelo de universidad latinoamericana y su voluntad irreductible, de aportar activamente a la construcción de una universidad al servicio del pueblo.

2. Su rechazo a la reestructura aprobada por el CDC tanto, por la forma en que se hizo, como porque significa una amenaza a programas que han sido un sustancial aporte a las organizaciones populares, entre los que se encuentra la formación sindical de nuestra federación.

3. Su honda preocupación porque este desplazamiento sea en el fondo la avanzada de una concepción extensionista que sirva para la satisfacción de intereses mercantiles y empresariales.

4. Apoyar la propuesta de la FEUU de realizar un Congreso de Extensión Universitaria en el cual los órdenes y los distintos actores universitarios, tengamos finalmente un espacio de diálogo y construcción para debatir sobre el sentido que debe tener la extensión que realice la Universidad de la República.

5. Saludo a la colaboración

Que este congreso de trabajadores unidos en el reconocimiento de quien a su vez trabaja para nosotros de las felicitaciones de su eficacia, eficiencia y enorme distinción a Valentina Ferrín, nuestra colaboradora y secretaria.

Estatutos

<DOCUMENTO APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. Crear una Comisión de Estudio y propuestas de reformas estatutarias, para:
 - a. Plantear que se designe una Comisión para el estudio de estatutos y el planteo de posibles reformas al mismo, entre las cuales deberá valorarse la creación de una Secretaría de Relaciones Laborales.
 - b. Facultar al Plenario Federal a determinar el número de integrantes, solicitando a los centros la propuesta de nombres de titulares y suplentes respectivos.
 - c. Las propuestas allí generadas serán elevadas a un futuro Congreso Ordinario o Extraordinario, según se resuelva por el Plenario Federal.

2. Realizar un Congreso Extraordinario para tratar los siguientes puntos:
 - a. Reforma de Estatutos
 - b. Informe de la Comisión Fiscal del X Congreso, previo informe del Plenario Federal
 - c. Informe de la Comisión Auditora resuelta en el IX Congreso.

Reglamento de Elecciones de Mesa Ejecutiva y Comisión Fiscal de AFFUR.

<DOCUMENTO APROBADO POR EL X CONGRESO DE AFFUR>

1. La elección se realizará no más allá de 30 días de la finalización del Congreso Ordinario, en caso de ser día feriado se realizará al día siguiente. El horario de votación general será fijado por la Comisión Electoral, pudiendo tener en consideración las particularidades de algunos Centros de Base.
2. Serán elegibles a la Mesa Ejecutiva y a la Comisión Fiscal todos los candidatos avalados por el Congreso (art. 23 del Estatuto). Serán electores todos los afiliados a AFFUR al mes inmediato anterior al acto eleccionario.
3. El padrón de afiliados será facilitado por la Comisión Electoral a los Centros, quienes serán responsables de corroborarlo y en caso de detectarse errores serán debidamente comunicados y fundamentados a la Comisión Electoral, con una antelación de una semana al acto eleccionario, estándose a lo que esta resuelva.
4. La Comisión Electoral es responsable de facilitar a los Centros de Base las urnas, planillas, sobres, Planchas y todo material necesaria para el acto eleccionario.
5. La Comisión Electoral confeccionará la plancha de candidatos avalados por el Congreso Ordinario ordenando los mismos en orden alfabético de su apellido. En los casos que así lo estime conveniente podrá agregar entre paréntesis el apodo del compañero/a candidato que ayude a su correcta individualización por los afiliados.
6. La plancha de candidatos se confeccionará e la leyenda “Elección de Mesa Ejecutiva período ...” y “Elección de Comisión Fiscal período ...” La impresión se realizará en tinta negra pudiendo el logo AFFUR ser impreso en color.
7. El Centro de Base es responsable de garantizar la logística durante el acto eleccionario, así como, que el voto sea libre y secreto. No se permitirá el reparto de Planchas previamente marcadas o a quienes están en la cola de votación.
8. El acto eleccionario se realizará con una Mesa Receptora de Votos (MRV) por Centro de Base. De ser necesario, a pedido del Centro de Base debido a las distancias entre las sedes, la Comisión Electoral habilitará más de una MRV, las cuales deberán cumplir todos los requisitos y tendrán las mismas responsabilidades antes descritas. La Comisión Electoral para situaciones

especiales podrá instrumentar una MRV rotativa para garantizar el derecho a votación.

9. La MRV estará integrada por un Presidente y un Secretario del Centro de Base, y un Fiscal que será integrante de otro Centro de Base. Son responsables del control del padrón, registro de los votantes, y del escrutinio primario. Todo Centro de Base deberá cumplir la función de Fiscal en otro Centro de Base, con uno o más militantes de forma rotativa, en este caso se dejará constancia en el acta de las rotaciones.
10. La nómina de Fiscales deberá ser enviada por cada Centro con 72 horas de anticipación al acto electoral y la Comisión Electoral les asignará el Centro en el cual deberán cumplir sus funciones. Compete a los Fiscales ser el nexo entre la Comisión Electoral y la MRV del Centro de Base. Asimismo velarán por el correcto funcionamiento de la MRV y el cumplimiento del Estatuto y del presente reglamento. Cualquier irregularidad deberán comunicarla inmediatamente a la Comisión Electoral.
11. El escrutinio primario será realizado por la MRV, los resultados ingresados al acta correspondiente, de la cual el fiscal conservará una copia, y todo los materiales guardados en la urna que será lacrada y remitida inmediatamente a la Comisión Electoral para la realización del Escrutinio Final. Las MRV del Interior, luego del escrutinio, remitirán inmediatamente por encomienda la urna con todos los materiales, debidamente lacrada. Se remitirá a La Comisión Electoral copia del acta de Escrutinio Primario, por fax u otro medio fehaciente.
12. Serán votos válidos todos los emitidos en la Plancha debidamente firmadas por la MRV. Serán votos en Blanco los sobres que no contengan Planchas, o una Plancha que no contenga marcas a ningún candidato a la Mesa Ejecutiva y/o Comisión Fiscal. Serán votos Anulados aquellos que contengan una Plancha y un objeto extraño, o aquellos en que la Plancha contenga cualquier escritura, rotura o enmienda que pudiera identificar el voto, o contenga más marcas que la cantidad de titulares a la Mesa Ejecutiva o Comisión Fiscal.
13. Los votos observados serán exclusivamente los de los fiscales, los afiliados que estando en el Interior trabajen en un Centro distinto al lugar a que estén afiliados, y los de funcionarios, becarios o pasantes que por motivos fundados no estén en el padrón. El voto se emitirá en su correspondiente sobre, será colocado junto a la hoja de identificación en un nuevo sobre y luego introducido en la urna.
14. La Comisión Electoral realizará el Escrutinio Final, que implicará la validación o no de los votos observados y su posterior escrutinio; el control de las actas de las Mesas de Votación y el recuento de todos los votos. La Comisión Electoral deberá emitir el acta de Escrutinio Final y la proclamación de los resultados, no más allá de 15 días corridos a partir la finalización del Acto Eleccionario.

15. Las impugnaciones deberán ser presentadas debidamente fundadas a la Comisión Electoral, no más allá de 24 hs del cierre de la MRV cuestionada, quedándose a lo que aquella resuelva.
16. Es responsabilidad de la Federación facilitar toda la logística necesaria a la Comisión Electoral, la impresión y difusión de los materiales e información necesarios para la elección con la suficiente antelación, así como, de las Planchas para todas las Mesas de Votación.
17. Todo el material correspondiente a la elección deberá ser archivado a cargo de la Federación por un plazo de 3 meses, posteriormente solo se conservará las actas de la MRV, del Escrutinio Final y la Proclamación.